

Capítulos

14



Las perspectivas del SELA

| | | | | |
|--|---|--|---|---|
| 5 | 14 | 24 | 30 | 35 |
| <i>SELA Secretaría Permanente</i> La situación económica de América Latina y el contexto internacional. | <i>Oswaldo Rosales</i> El debate sobre la deuda en Estados Unidos y la posición latinoamericana. | <i>Jorge González Roda</i> El problema del endeudamiento: análisis de una visión europea. | <i>SELA Secretaría Permanente</i> Hacia una nueva estrategia de productos básicos para América Latina y el Caribe. | <i>SELA Secretaría Permanente</i> Crisis y perspectivas de la industria latinoamericana. |
| 47 | 49 | 51 | 52 | 54 |
| <i>Sebastián Alegrètt</i> El SELA tiene un papel central en el destino de América Latina y el Caribe. | <i>Jaime del Valle Aliende</i> Del SELA debe surgir la solidaridad regional para la defensa de nuestros intereses. | <i>Allan Wagner Tizón</i> Fortalecer la concertación política regional para responder con eficacia a los desafíos del presente. | <i>Carlos Augusto Saldívar</i> Nuestra incorporación al SELA está cimentada en la proyección que tiene en los asuntos mundiales. | <i>Alan García Pérez</i> Convertir al SELA en la organización económica y política de los Estados Latinoamericanos y del Caribe. |
| 59 | 71 | 73 | 75 | 83 |
| Decisiones aprobadas por el XII Consejo Latinoamericano del SELA. | Comunicado de Lima. | XII Consejo Latinoamericano del SELA eligió nuevo Secretario Permanente Adjunto. | <i>SELA Secretaría Permanente</i> Nuevas tendencias del Sistema de Propiedad Industrial y sus efectos sobre la región. | <i>Juan José Cárdenas</i> OLDEPESCA: Presente y futuro de la pesquería en América Latina y el Caribe. |

Las perspectivas
del SELA

Sistema Económico
Latinoamericano
SELA

Capítulos 14
Octubre/Diciembre
Caracas 1986

Secretaría Permanente del SELA

Embajador Sebastián Alegrett

Secretario Permanente

Henry S. Gill

Secretario Permanente Adjunto

Miguel Rodríguez Mendoza

Director de Consulta y Coordinación

Jayr Dezolt

Director de Cooperación Regional

David Barbosa Mutis

Luis Herrera Marcano

Asesores Especiales

El Sistema Económico Latinoamericano (SELA) es un organismo regional de consulta, coordinación, cooperación y promoción económica y social conjunta, integrado por 26 Estados Miembros

Capítulos del SELA

Susana Pezzano

Directora

Marisa de Peyrano y Zenaida Lugo

Asistentes

Publicación trimestral de la Unidad de Comunicaciones de la Secretaría Permanente del Sistema Económico Latinoamericano SELA

Las opiniones expresadas en los artículos firmados, incluidas las colaboraciones de los propios funcionarios de la Secretaría Permanente del SELA, son las de los autores y no reflejan necesariamente los puntos de vista del foro regional

Capítulos del SELA puede solicitarse a la Unidad de Comunicaciones

Torre Europa, Piso 4
Avenida Francisco de Miranda
Chacaíto
Caracas, Venezuela
Teléfono 951 42 47
Télex 23 294 - 24 615

Apartado de Correo 17035
Caracas 1010 A. Venezuela
Precio por Unidad: US\$ 5

Depósito Legal 83-0198
Impresión
Editorial Arte, Caracas
Diseño Gráfico
Alvaro Sotillo, Carlos E. Rodríguez
Linotipo: Editorial Arte

Editorial

La XII Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano del SELA, celebrada en Lima del 13 al 17 de octubre de 1986, representó un importante avance para la consolidación del organismo como el único foro ministerial permanente de América Latina y el Caribe.

La nueva modalidad de efectuar un diálogo amplio, sin agenda previa, pero a la vez concreto, sobre los principales problemas que enfrenta la región y las vías más adecuadas para resolverlos, recibió el respaldo de los ministros que reconocieron el "alto valor operativo y político" de este mecanismo.

A su vez, el Presidente del Perú, doctor Alan García, aportó claras orientaciones para el futuro del SELA al proponer el "salto cualitativo" de transformarlo en la organización política y económica de los estados latinoamericanos y caribeños. O el SELA evoluciona en ese sentido o corre el riesgo de mantener la "tendencia al retroceso que caracteriza a otros ejemplos de integración", afirmó el jefe de Estado peruano.

Sobre la base de sus planteamientos y las reflexiones efectuadas a nivel ministerial, se solicitó al canciller peruano Allan Wagner Tizón que, en consulta con los restantes 25 países miembros, elabore un conjunto de propuestas operativas orientadas a fortalecer la concertación y la cooperación entre los países. Las propuestas serán examinadas en una Reunión Extraordinaria del Consejo Latinoamericano que se realizará en el curso de 1987.

Este número de "Capítulos del SELA" está dedicado fundamentalmente al XII Consejo, dada la importancia que se deriva de él para la futura marcha del organismo. La sec-

ción 'Opiniones' recoge, desde diferentes ópticas, los problemas centrales que analizaron los ministros: la inserción de América Latina en la economía mundial, la situación de la deuda externa y del financiamiento para el desarrollo, la problemática de los productos básicos, y el proceso de industrialización.

"Capítulos" reproduce las esclarecedoras intervenciones del Presidente del Perú, Alan García, de los ministros de Relaciones Exteriores, y del Secretario Permanente del SELA, en la inauguración de la fase ministerial del Consejo.

La sección 'Documentos' incluye las principales Decisiones adoptadas por el Consejo en lo que se refiere a la consulta y coordinación de posiciones conjuntas, el Programa Bienal de Cooperación Regional, el seguimiento de la Declaración y Plan de Acción de Quito, y las actividades de cooperación técnica entre países en desarrollo, así como la elección del Secretario Permanente Adjunto.

La habitual sección de Cooperación Regional contiene un pormenorizado artículo sobre las nuevas tendencias del Sistema de Propiedad Industrial y sus efectos sobre Latinoamérica, elaborado por la Secretaría Permanente del SELA. Por su parte, el Director Ejecutivo de OLDEPESCA efectúa un balance de las actividades desarrolladas por la Organización y las perspectivas que se abren para el futuro pesquero regional.

El próximo número de "Capítulos del SELA" estará dedicado a la situación de los productos básicos, a la luz de las reflexiones y recomendaciones de la Conferencia Regional sobre el tema que se efectuará en Guatemala, del 14 al 17 de enero de 1987, por iniciativa de los presidentes de Perú, Alan García; Uruguay, Julio María Sanguinetti, y del país anfitrión, Vinicio Cerezo.

La situación económica de América Latina y el contexto internacional

Secretaría Permanente del SELA

El presente documento ha sido preparado por la Secretaría Permanente del SELA con el propósito de servir a la XII Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano, que se celebró en Lima los días 16 y 17 de octubre de 1986. Por lo esencial, se han incorporado los planteamientos básicos del informe más amplio 'América Latina en la Economía Mundial: Problemas y Perspectivas' (SP/CL/XII.O/DT N° 5), el cual contiene, además, el sustento técnico del presente documento.

Las economías de los países de América Latina y el Caribe continúan enfrentando serias dificultades. Las expectativas de recuperación que se habían forjado en la región como consecuencia del comportamiento positivo del producto y el comercio en 1984, se desvanecieron en 1985. Las perspectivas para 1986 son poco halagadoras. Los problemas del endeudamiento externo siguen gravitando negativamente en el desarrollo latinoamericano. El comercio de la región, incluido el comercio intrarregional, ha perdido dinamismo. Además, se ha acrecentado la vulnerabilidad de los países latinoamericanos frente a las políticas económicas aplicadas por los principales países industrializados. Los desequilibrios en el comercio y las finanzas internacionales, que han sido originados por esas políticas, continúan incidendo adversamente en la evolución económica regional. Esta situación ha conducido, a su vez, a una menor capacidad de respuesta y a la pérdida de iniciativa de los países de América Latina y el Caribe en el plano internacional.

La evolución económica

En 1985 el PIB regional creció en algo menos de 3 por ciento, pero esto se debió fundamentalmente al crecimiento del 7 por ciento experimentado por la economía brasileña. Si se excluye al Brasil, la tasa de crecimiento del producto regional no alcanza siquiera el 1 por ciento. La magnitud del producto regional apenas supera los ni-

veles alcanzados a principios de la década y el producto por habitante se situó casi en un 10 por ciento por debajo del de 1980. Asumiendo que sin restricciones externas el producto por habitante se hubiese podido mantener en los niveles de 1980, se calcula que la pérdida de producción en los últimos cuatro años puede ser del orden de los US \$ 150 mil millones.

El continuo deterioro de las economías latinoamericanas también se pone de manifiesto al observar los otros indicadores económicos. El volumen de las exportaciones y de las importaciones de bienes disminuyó en 1985. Estas últimas se encuentran muy por debajo —cerca del 40 por ciento— de los niveles alcanzados en los años anteriores a la crisis, con el agravante de que los rubros más afectados han sido los bienes intermedios, los combustibles y los bienes de capital, todos ellos vitales para la reestructuración del aparato industrial regional, también seriamente afectado por la crisis.

En 1985 los ingresos por concepto de exportaciones declinaron en un 5,7 por ciento como resultado de los menores volúmenes de exportación y el deterioro de los precios de los productos básicos. Dado que la caída de las exportaciones fue mayor que la de las importaciones, disminuyó el excedente comercial que había sido alcanzado en años anteriores. El excedente comercial, que se había cuadruplicado entre 1982 y 1984 para alcanzar la cifra sin precedentes de US \$ 38,7 mil millones, descendió a US \$ 34,3 mil millones en 1985. El déficit en cuenta corriente, por su parte, aumentó en más de US \$ 3 mil millones y se redujo el flujo de capitales, manteniéndose la actitud reticente de los acreedores privados a suministrar nuevos créditos "voluntarios" a los países de la región.

Los problemas del endeudamiento externo de la región continúan sin solución. La deuda externa total de la región bordea ahora los US \$ 400 mil millones. Además, el deterioro del sector externo impidió que mejorara el coeficiente deuda/exportaciones y, no obstante la baja de las tasas nomi-

nales de interés, la relación pago de intereses/exportaciones se mantuvo en el elevado nivel del 36 por ciento. En consecuencia, la deuda externa continúa creciendo, su servicio se expande y las posibilidades de una recuperación económica sostenida de los países de la región se hacen cada vez más difíciles. Además, como se examinará en detalle más adelante, el desarrollo de América Latina se encuentra seriamente comprometido debido a la continua transferencia neta de recursos al exterior. Se calcula que desde 1983 esta transferencia neta de recursos ha superado la cifra de US \$ 100 mil millones.

El deterioro de las relaciones económicas externas

En este marco global, el deterioro de las relaciones comerciales y financieras de la región con los principales países o grupos de países industrializados es uno de los aspectos más resaltantes. Así, en lo que respecta a las relaciones comerciales con Estados Unidos, durante 1985 las exportaciones latinoamericanas cayeron en un 4,9 por ciento, después de crecer a un ritmo de casi 13 por ciento anual en el bienio 1983/1984. Por su parte, las importaciones provenientes de Estados Unidos crecieron en apenas un 4,5 por ciento, después de expandirse en un 15,1 por ciento en 1984. Como resultado de esto, el balance bilateral de comercio experimentó una evolución ligeramente desfavorable para la región, materializada en una contracción del 10 por ciento en el superávit comercial de América Latina y el Caribe con Estados Unidos. Asimismo, durante 1985 continuó acentuándose el proteccionismo que afecta de manera significativa el acceso de las importaciones latinoamericanas al mercado de Estados Unidos. Lo que más preocupa de este creciente proteccionismo es que pone en tela de juicio no sólo las prácticas o leyes comerciales de los países latinoamericanos, sino sus propias estrategias de desarrollo. En efecto, la legislación comercial ha sido progresivamente modificada de manera tal de convertirla en un ins-

trumento de negociación que le permita a los Estados Unidos obtener concesiones en aquellas áreas de política interna que no respondan a sus intereses comerciales.

En materia financiera, por su parte, se destaca la disminución de las actividades de los bancos norteamericanos en América Latina. Los activos de estas entidades en la región disminuyeron en US \$ 4.5 mil millones en 1985, continuando la nítida tendencia a la contracción iniciada en 1983. La inversión extranjera directa de origen norteamericano en América Latina también ha disminuido notablemente en los últimos años, aun cuando representan más del 50 por ciento de las inversiones extranjeras totales. En cuanto a las relaciones comerciales con la CEE, la posición marginal de América Latina en el comercio exterior de la Comunidad se ha acentuado progresivamente, no obstante el superávit comercial que mantiene la región. Durante 1985 las exportaciones latinoamericanas a la CEE alcanzaron un valor de US \$ 19.5 mil millones, un monto ligeramente superior al registrado en el año anterior. Las importaciones provenientes de los países de la CEE alcanzaron, por su parte, un valor de cerca de US \$ 10 mil millones, cifra que se mantiene prácticamente estacionaria desde 1983, cuando se restringieron drásticamente las importaciones en el marco de los procesos de ajuste que se aplicaron. En consecuencia, en 1985 América Latina obtuvo un saldo superavitario en su comercio con la CEE superior a los US \$ 9 mil millones.

Un problema que afecta particularmente a la región en sus relaciones externas guarda relación con los excedentes agrícolas de la CEE y de los Estados Unidos colocados en el exterior mediante subsidios masivos. Como consecuencia, los exportadores eficientes de productos agrícolas, incluidos algunos países latinoamericanos deben enfrentar una competencia desleal en los mercados de terceros países y sufrir las consecuencias de la depresión y desestabilización de los precios internacionales de estos productos.

En el plano financiero, a partir de 1982, coincidiendo con el inicio de la crisis de la deuda latinoamericana, las relaciones de los países integrantes de la CEE con la región han seguido los patrones de comportamiento del resto de los países desarrollados, en especial a nivel de la banca comercial privada. En relación a la asistencia financiera oficial por parte de los países de la CEE, tanto aquella de carácter concesional como la no-concesional, no ha sufrido variaciones importantes que reviertan la progresiva exclusión de los países de América Latina en cuanto a la ayuda concesional y el estancamiento en los niveles de otras formas de asistencia financiera y técnica.

En lo que concierne a las relaciones comerciales de América Latina con Japón, este país ha registrado desde el año 1972 un saldo favorable en su balanza comercial, con la sola excepción de 1983. Cabe señalar que América Latina constituye un mercado cada vez relativamente menor para las exportaciones japonesas y las perspectivas para el comercio entre América Latina y Japón en el futuro próximo no parecen muy favorables. Por otra parte, la inversión japonesa directa en América Latina creció de US \$ 3.2 mil millones a US \$ 13 mil millones entre 1951 y 1984. No obstante, la participación relativa de América Latina en el total de la inversión directa de Japón en el exterior cayó como consecuencia del atractivo creciente de los mercados norteamericano, europeo y asiático.

Ante esta situación, por lo tanto, es necesario reafirmar que la diversificación de las relaciones económicas externas de América Latina y su acción coordinada y solidaria a nivel internacional constituyen un requisito indispensable para garantizar la recuperación y el desarrollo de las economías latinoamericanas y mejorar la inserción de la región en la economía mundial. El fortalecimiento de los vínculos económicos con otras regiones en desarrollo y con los países socialistas es también una tarea que debería emprenderse con vigor. En el mismo sentido, es necesario emprender

las acciones que permitan hacer de la cooperación y la integración latinoamericanas un componente esencial del desarrollo regional.

El comercio intrarregional

Los planteamientos contenidos en la Declaración y Plan de Acción de Quito, adoptados en ocasión de la Conferencia Económica Latinoamericana, celebrada en Quito, en el mes de enero de 1984, conservan plena validez. En estos documentos se reafirmó que la integración y la cooperación regionales y la concertación de posiciones comunes son los mecanismos adecuados frente a la complejidad y profundidad de la crisis. El balance de aplicación pone de manifiesto, sin embargo, que en algunos aspectos, especialmente el comercial, los avances son muy limitados. En otras áreas, como la cooperación financiera, se han registrado importantes logros. Además, recientemente se han puesto en marcha algunas iniciativas, como el acuerdo de integración económica argentino-brasileño, que podrían estimular de manera significativa los esfuerzos de integración y cooperación económicas de los países de la región. Un estimado de la evolución del comercio intrarregional indica que en 1985 éste alcanzó unos US \$ 10.9 mil millones. En 1984 tal intercambio sumó US \$ 11.5 mil millones. El mayor valor se logró en 1981, cuando fue de US \$ 16.2 mil millones. Existen diversos factores que explican el estancamiento e, inclusive, retroceso del comercio intralatinoamericano. Algunos de ellos son el reflejo de la situación que caracteriza a la economía mundial, mientras que otros obedecen a factores internos y políticos nacionales. El factor más relevante ha sido tal vez la aplicación de políticas dirigidas a solucionar los problemas de la balanza de pagos. La mayoría de los países de la región han emprendido programas de diversas naturaleza y contenido, destinados a equilibrar su balanza de pagos. Para tal efecto, se han reducido las importaciones, en tanto que las exportaciones han reaccionado con mayor lentitud a los estímulos otorgados y, en algunos ca-

tos, no han tenido una adecuada prioridad en los programas de ajuste. Por otra parte, al disminuir el crecimiento de los países latinoamericanos, e inclusive, en algunos casos, registrarse caídas en el producto interno bruto, los menores niveles de consumo han reducido la demanda global por importaciones. Cabe señalar que, en muchos casos, tal reducción ha tenido un mayor impacto sobre las compras de productos originarios de la región que de terceros países, en razón de la composición de la demanda.

El flujo comercial dentro de la región ha sido, además, afectado por la crisis financiera. Los países latinoamericanos, en razón de la disminución del flujo de recursos por concepto de endeudamiento externo, han tenido que reorientar algunas de sus adquisiciones hacia proveedores extrarregionales que ofrecían mejores condiciones crediticias. Aunque existen esfuerzos de distinta magnitud a nivel de los países de América Latina para ofrecer condiciones favorables de financiamiento, sólo pocos países han superado el problema y mantienen su competitividad. La mayoría no ha podido participar en forma más activa en el comercio internacional e intrarregional por carecer de recursos financieros que complementen y apoyen su oferta exportable.

La marcha reciente del comercio intrarregional es entonces doblemente preocupante para la integración: por un lado, el hecho simple de que se han reducido las transacciones intrarregionales y, por otro lado, que esta caída parece afectar principalmente a las manufacturas, es decir los bienes cuyo comercio más se deseaba estimular a través de los acuerdos regionales. Por lo tanto, para recuperar los niveles del comercio intrarregional debería considerarse: (i) la reorientación de comercio hacia proveedores latinoamericanos y del Caribe; (ii) la utilización del poder de compra de los gobiernos; y (iii) la reactivación del sector industrial, severamente afectado por la crisis económica durante los últimos años.

La recuperación del comercio intra-

regional a los niveles anteriores a la crisis, sin embargo, debería considerarse, sólo como un primer objetivo. A mediano y largo plazo se trataría de incrementar significativamente los intercambios recíprocos entre los países latinoamericanos de manera que se superen los niveles alcanzados en el pasado. De lo contrario, los países latinoamericanos no estarán en condiciones de reducir su vulnerabilidad externa y continuarán sujetos a los vaivenes e inestabilidad de la economía mundial.

Los desequilibrios en el comercio y las finanzas internacionales

Las políticas macroeconómicas aplicadas por los países desarrollados en los últimos años han conducido a serios desequilibrios en el comercio y las finanzas internacionales, que han tenido consecuencias muy negativas para la economía mundial en su conjunto. Para los países de América Latina y el Caribe estos desequilibrios han tenido efectos especialmente perjudiciales. Las altas tasas de interés han constituido una fuente de drenaje continuo de recursos financieros desde la región al exterior. La inestabilidad del dólar, por su parte, ha afectado los intercambios comerciales y los precios de los productos básicos, los cuales constituyen aún el 80 por ciento de las exportaciones regionales. Además, el proteccionismo de los países industrializados ha sido un factor de desaliento del esfuerzo exportador de la región, dada la incertidumbre que se ha creado en cuanto al acceso a los mercados de estos países.

En los últimos tiempos se han puesto en marcha una serie de iniciativas tendientes a resolver algunas de estas dificultades. En el plano de las políticas macroeconómicas, la acción más importante la constituye sin duda la decisión de finales de septiembre de 1985 del Grupo de los 5 de intervenir en forma concertada en los mercados de capital con el propósito de lograr el realineamiento y una mayor estabilidad —léase una caída del valor del dólar— entre sus monedas y promover una disminución de las tasas de inte-

rés. En lo que respecta al problema del endeudamiento externo, también en 1985 fueron anunciadas una serie de propuestas tendientes a movilizar recursos de origen público y privado hacia los países deudores, en lo que fue presentado —por el Secretario del Tesoro de Estados Unidos, James Baker, autor de la propuesta— como un intento de resolver las limitaciones de la estrategia seguida hasta entonces en esa materia. Finalmente, en el campo del comercio se decidió en septiembre de 1986 iniciar una nueva ronda de negociaciones comerciales multilaterales en el GATT, de la cual se espera que resulten acciones decididas que pongan fin al creciente proteccionismo de los países industrializados y revierta el continuo deterioro del sistema de comercio internacional y se defina un marco contractual para reglamentar el comercio de servicios.

Algunas de las iniciativas mencionadas pueden ser consideradas positivas en lo que respecta a los propósitos que persiguen y los objetivos que las inspiran. En lo que se refiere a la coordinación de políticas macroeconómicas y el llamado Plan Baker los resultados que se han alcanzado hasta ahora, sin embargo, dejan mucho que desear. Existen también grandes incertidumbres sobre las ventajas reales que obtendrían los países en desarrollo en las negociaciones del GATT. La acción coordinada del Grupo de los 5 ha tenido un impacto inmediato en el valor del dólar y en las tasas internacionales de interés. Desde septiembre de 1985 hasta principios de 1986, la moneda norteamericana se ha devaluado en más del 25 por ciento y las tasas de interés en el mercado de eurodólares han disminuido en unos tres puntos. Adicionalmente, aunque en forma independiente, el precio del petróleo se ha reducido en un 40 por ciento. Estos hechos generaron un renovado optimismo en la marcha futura de la economía mundial y condujeron a una revisión de las expectativas económicas que se habían formulado hasta entonces.

Para los países de América Latina la disminución de las tasas de interés

tiene una importancia fundamental debido a las consecuencias positivas que se derivan para el servicio de su deuda externa. Por cada punto porcentual que bajen las tasas internacionales de intereses, la región puede ahorrar unos US \$ 3 mil millones, de manera que si se mantienen a los niveles actuales, la región podría ahorrar unos US \$ 9 mil millones anuales por este concepto. Por otra parte, la caída del dólar y de los precios del petróleo tienen consecuencias variadas para la región. Los principales beneficiarios del menor valor del dólar serán sin duda aquellos países cuyas deudas están denominadas mayoritariamente en dólares y sus ingresos de exportación provienen de ventas a países fuera del área del dólar. En el caso de los precios del petróleo, la pérdida de ingresos de los países latinoamericanos exportadores puede superar los US \$ 10 mil millones, mientras que los beneficios de los países importadores sería de poco más de la mitad de la cifra. Además, dado que algunos países importadores de petróleo como Brasil son también importantes proveedores de los países exportadores de petróleo, pueden verse afectados a mediano plazo por la disminución de sus exportaciones hacia tales países.

Debe señalarse, finalmente, que los esfuerzos de coordinación de políticas entre los países industrializados no ha producido los resultados "automáticos" que algunos esperaban. Así, tanto la velocidad como la intensidad del ajuste de los flujos comerciales de Estados Unidos ante una variación de las tasas de cambio han sido limitados; de hecho, en los últimos meses del déficit comercial norteamericano se ha ampliado y se estima que puede alcanzar la cifra record de US \$ 187 mil millones en 1986, lo que significaría un incremento significativo con respecto al déficit comercial de US \$ 148,5 mil millones de 1985. Si estas proyecciones se materializan será difícil esperar una disminución de las presiones proteccionistas en el Congreso norteamericano, algo que ha sido presentado por las autoridades de ese país como uno de los objetivos

básicos de la coordinación de políticas. Además, es importante destacar que la tendencia a la baja en las tasas de interés no es un proceso asegurado debido a la posición que sustentan países como Japón y Alemania Federal y a la persistencia de los desequilibrios fiscales en Estados Unidos.

En lo que se refiere al llamado Plan Baker, es importante destacar que a un año de haber sido anunciado, el flujo de recursos que sería aportado por la banca privada internacional no se ha materializado. En realidad, ha ocurrido lo contrario. La banca privada ha continuado disminuyendo su cartera de préstamos a los países latinoamericanos. En 1986 los recursos provenientes de fuentes bancarias disminuyeron en términos absolutos, con lo cual la expectativa de que los bancos incrementaran sus préstamos a los países deudores en unos US \$ 9 mil millones anuales en el período 1986-1988 ha demostrado carecer de fundamento.

Por otra parte, el incremento de los recursos provenientes de los organismos multilaterales, tampoco se ha cumplido. En 1985 los préstamos recibidos por los países de América Latina provenientes de estas instituciones fueron inferiores a los de 1984 y representaron casi la mitad de los préstamos otorgados en 1983. La posibilidad de que estos organismos aumenten en un 50 por ciento su cartera de préstamos a los países latinoamericanos ha pasado, por lo tanto, a constituir una posibilidad remota.

En cambio, pareciera que las prescripciones de política para los países deudores incluidas en el Plan Baker fuera el único ingrediente de estas propuestas que continúa siendo impulsado. En efecto, la condicionalidad sobre las políticas económicas y sociales que deberían poner en práctica los países de la región para resultar elegibles tanto para los recursos provenientes de la banca privada como del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, sigue siendo uno de los pilares de la política del gobierno de los Estados Unidos en relación con la problemática de la deuda externa latinoamericana. Las propuestas de Es-

tados Unidos en las negociaciones para la reposición de los recursos del BID son el más reciente ejemplo de esta política.

Finalmente, en relación a las negociaciones comerciales multilaterales es difícil predecir cuáles serán los resultados finales, pues estas negociaciones acaban de ser lanzadas en la reunión celebrada por las partes contratantes del GATT en Punta del Este (15 al 21 de septiembre de 1986). Estas negociaciones ofrecen la ocasión de resolver los numerosos problemas que afectan las relaciones comerciales internacionales e introducir cambios significativos en el sistema multilateral de comercio de manera que este permita satisfacer de manera más adecuada las necesidades y aspiraciones fundamentales de los países en desarrollo en el campo comercial. Para que esto sea logrado, sin embargo, se requiere una participación muy activa de estos países en las negociaciones, lo que implica, en especial para los países latinoamericanos, la definición y despliegue de su acción conjunta y solidaria y la movilización de su apoyo recíproco.

El financiamiento del desarrollo latinoamericano

Como se ha señalado anteriormente, América Latina, una región tradicionalmente receptora de recursos financieros externos, se ha transformado recientemente en una región exportadora neta de recursos. La razón fundamental de esta situación la constituye los enormes pagos que deben hacerse por concepto del servicio de la deuda y la abrupta caída de los préstamos netos provenientes de la banca comercial internacional. Como puede verse en el Cuadro 1, además de la caída de los flujos bancarios el aporte neto de las instituciones financieras multilaterales se ha reducido y las corrientes de inversión extranjera también han disminuido fuertemente, pues las causas que desestiman a los préstamos bancarios también tienden a afectar negativamente los flujos de capital de riesgo. La recesión económica y la propia falta de recursos financieros son el principal freno al

crecimiento de la inversión directa. La ausencia de flujos de capital ha conducido a la contracción económica, porque los superávits comerciales que ha sido necesario generar para pagar los intereses de la deuda se han hecho posibles por la contracción de las importaciones. Aunque ha habido algún alivio por la reducción reciente de las tasas de interés, la carga del servicio todavía es excesiva y se manifiesta en la continua generación de una masiva transferencia de recursos financieros al exterior.

La caída abrupta en los préstamos externos ha tenido consecuencias no sólo en los niveles de crecimiento económico y las importaciones, sino también en la magnitud y la eficiencia de la inversión. La tasa de formación de capital, como porcentaje del PIB, ha pasado del 24,1 por ciento en el período 1971-1974 al 17,2 por ciento en el lapso 1983-1985. La disminución de la inversión ha afectado seriamente las posibilidades de competitividad internacional de los países de la región. Es por esta razón que el principal argumento en favor de un mayor acceso de América Latina a recursos financieros se centra en que facilitará el incremento de la inversión requerida en la región, constituyéndose en un complemento, en lugar de un sustituto, del ahorro doméstico.

Es necesario privilegiar la inversión como fuente del crecimiento y como elemento esencial para mantener niveles de competitividad que sean compatibles con una solución de largo plazo al problema del endeudamiento. De allí que el problema de los requerimientos de capital para el desarrollo latinoamericano trascienda la

simple preocupación por la sobrevivencia del sistema financiero internacional, como parece ser el enfoque privilegiado por los acreedores. El debate no debe centrarse en los recursos que necesitarían los países para hacer frente al servicio de la deuda, sino sobre el monto de los recursos externos que serán necesarios para alcanzar tasas de crecimiento satisfactorias y sostenibles en el largo plazo y sobre las fuentes de donde provendrían dichos recursos.

En este sentido, son evidentes las limitaciones de la estrategia seguida hasta ahora por los acreedores para el tratamiento del problema de la deuda de los países latinoamericanos. Su estrategia se ha basado fundamentalmente en el logro de dos objetivos. Ha tratado, por una parte, de mejorar la posición financiera de los bancos, disminuyendo su grado de exposición relativa mediante la reducción de sus préstamos a América Latina y una alta capitalización de las utilidades. Por otra parte, han postulado la necesidad de mejorar la capacidad de pago de los países fuertemente endeudados, mediante una reducción progresiva de los coeficientes deuda-exportaciones. El logro simultáneo de estos dos objetivos permitiría el reinicio de los préstamos "voluntarios" por parte de los bancos privados internacionales y, por consiguiente, la solución de largo plazo a la crisis de la deuda internacional. En la práctica sólo se ha tenido éxito en el primer objetivo, esto es, en reducir la proporción entre el capital bancario y los créditos a los países deudores. La expectativa de reinicio de los préstamos "voluntarios", sin em-

bargo, ha probado ser reiteradamente equivocada, porque el bajo crecimiento de la economía mundial y la caída de los precios de los productos básicos ha producido un retraso considerable en la dinámica exportadora de los países endeudados de América Latina e impedido una mejora en la capacidad de pago.

Para mejorar la capacidad de pago de los países de la región se requiere la ampliación de la capacidad productiva en los sectores productores de bienes exportables e importables lo cual en el corto y mediano plazo exige un significativo esfuerzo de inversión. Si los recursos domésticos capaces de financiar esa inversión se destinan a efectuar transferencias de capital al exterior, se compromete esa misma capacidad de pago y de crecimiento de largo plazo de estos países.

Las proyecciones disponibles para los años venideros ofrecen un cuadro relativamente similar al observado en años recientes. Las proyecciones del FMI para 1986-1991, por ejemplo, suponen la continuación de transferencias negativas de recursos de América Latina hacia los países industrializados del orden de los US \$ 20 mil millones al año. Estas proyecciones suponen un pequeño aumento de los préstamos de la banca privada y un aumento más sustancial de préstamos de la banca multilateral. Los incrementos de estos préstamos, sin embargo, serán insuficientes para impedir que se produzcan flujos netos negativos para América Latina.

De darse esta situación la recuperación económica y el desarrollo latinoamericanos se verán seriamente comprometidos. En efecto, las tasas de crecimiento del PIB de América Latina proyectadas por el propio FMI hasta 1991, manteniendo transferencias negativas como las señaladas, están por debajo del 4 por ciento, bajo supuestos optimistas en relación al nivel de tasas de interés y de elasticidad de las importaciones respecto al crecimiento del producto. Con tal tipo de crecimiento será imposible absorber el desempleo que ha generado la crisis actual, ni mejorar sig-

CUADRO 1

América Latina: Fuentes de recursos financieros, 1980-86
(miles de millones de US \$)

| | 1980 | 1981 | 1982 | 1983 | 1984 | 1985 | 1986 ^c |
|--|------|------|------|------|------|------|-------------------|
| Préstamos netos | 42.0 | 60.6 | 43.3 | 19.7 | 17.7 | 4.5 | 9.7 |
| Fuentes Privadas ^a | 35.9 | 54.1 | 28.8 | 2.0 | 7.0 | -0.6 | 2.3 |
| Organismos Multilaterales ^b | 2.0 | 2.5 | 4.3 | 9.7 | 7.7 | 5.1 | N.D. |
| Inversiones extranjeras | 6.1 | 7.6 | 6.5 | 3.8 | 3.3 | N.D. | N.D. |

^a Calculado como residual por el FMI.

^b Incluye al FMI, el Banco Mundial y el BID.

^c Estimado preliminar.

Fuente: FMI, *World Economic Outlook*, Abril de 1988, Cuadros A41 y 2 y FMI, *Balance of Payments Yearbook*, varios números.

nificativamente las condiciones de vida de la mayoría de la población. El Cuadro 2 contiene las proyecciones del FMI y las propias del SELA sobre el déficit en cuenta corriente de balanza de pagos para América Latina a comienzos de la próxima década. Al permitir un crecimiento económico de más del 5 por ciento, las proyecciones del SELA son de un orden de magnitud significativamente mayor en cuanto al déficit en cuenta corriente. Esto se debe también a que se proyecta un requerimiento muy superior de importaciones, pues se estima que para lograr un incremento significativo en la inversión productiva son necesarios mayores niveles de importaciones de bienes de capital e intermedios en el mediano plazo.

En síntesis, América Latina deberá contar con recursos externos de un orden cercano a los US \$ 30 mil millones para poder financiar adecuadamente sus necesidades de recuperación económica y desarrollo. Estos requerimientos de capital exceden

CUADRO 2
Requerimientos de capital de América Latina para 1990 ^a
Estimados alternativos de déficit en cuenta corriente
(US \$ miles de millones y porcentajes)

| | FMI ¹ | SELA ² |
|--|------------------|-------------------|
| Déficit en cuenta corriente | | |
| US \$ de 1985 | 4.6 | 27.0 |
| US \$ corrientes | 5.7 | 34.1 |
| Coefficiente | | |
| Deuda/Exportaciones | 2.8 | 2.4 |
| Supuestos: | | |
| Crecimiento del PIB ^b | 3,6 | 5,3 |
| Crecimiento Exportaciones ^b | 3,4 | 4,0 |
| Crecimiento Importaciones ^b | 4,5 | 8,0 |
| Tasa de interés ^c | 7,8 | 8,7 |
| Tasa de inflación ^d | 3,5 | 4,8 |
| Elasticidad producto/ importaciones | 1,25 | 1,5 |

¹ FMI, *World Economic Outlook 1986*, Washington, D.C. Abril de 1986.

² Sobre la base de cálculos realizados para la Secretaría Permanente del SELA por Albert Fishlow, *Notes on Latin American External Capital Requirements*, mimeo, junio de 1986.

^a 1991 para el FMI.

^b América Latina.

^c Libor.

^d Tasa promedio en los países industrializados.

claramente lo que aparece como potencialmente disponible en la actualidad. La consecuencia es que de no concretarse el financiamiento, las tasas de crecimiento del producto y el ingreso serán inaceptablemente bajas en los próximos años. Hay una clara incompatibilidad entre la trayectoria actual de crecimiento y las aspiraciones de una región con amplias posibilidades de mejoramiento de su actividad económica, que se torna más evidente por el ajuste recesivo sustancial que han experimentado los distintos países de América Latina en los últimos años.

El Cuadro 3 muestra donde se podrían generar los fondos de financiamiento requeridos para apuntalar el crecimiento económico regional, tratando a los fondos privados como residuales. En este contexto, la vulnerabilidad de América Latina es evidente. Los recursos oficiales serán insuficientes y los países de la región tendrían que depender esencialmente de los fondos provenientes de la banca privada, pero éstos son precisamente los que se han contraído con mayor fuerza y no se espera un regreso a los niveles anteriores a la crisis, por lo menos en forma voluntaria.

La falta de crédito privado bancario, unida a la baja elasticidad de las exportaciones regionales al crecimiento de los países industrializados, colocan el dilema fundamental de política en la reducción de la transferencia de recursos desde América Latina a los países industrializados. Sólo de tal forma podría hacerse compatible en el largo plazo el necesario crecimiento de la región con la propia estabilidad financiera internacional. Dada la cuantía menor de los recursos oficiales y de la inversión extranjera prevista, se hace indispensable una solución concertada al problema de la deuda, que requiere, aparte del incremento de fondos oficiales para el desarrollo, el aumento de la participación de la banca privada internacional. Existen tres formas fundamentales para contribuir a cerrar la brecha financiera que requiere la ruptura del círculo vicioso deuda-estancamiento. La primera incluye medidas para aumentar el grado de exposición oficial y

no oficial hacia los países en desarrollo. La segunda apunta a la reducción concertada de la carga de la deuda y especialmente a la disminución de los pagos por concepto de intereses. La tercera, se apoyaría en una eficiente política de inversión por parte de los países deudores, que coadyuve en el largo plazo a reducir las necesidades de financiamiento externo.

CUADRO 3
Fuentes de financiamiento de capital para América Latina, 1990
(miles de millones de US \$ constantes de 1985)

| | América Latina |
|--|----------------|
| Transferencias oficiales | 1.7 |
| Préstamos oficiales | 1.6 |
| Inversión extranjera | 5.3 |
| Brecha financiera privada ^a | 18.4 |

^a Déficit en cuenta corriente del Cuadro 2, menos transferencias y préstamos oficiales e inversión extranjera.

Para América Latina, en especial, se hace necesario un aumento de los recursos provenientes de fuentes oficiales muy por encima de los niveles actuales y de los montos reales proyectados para los próximos años. Debería pensarse en un incremento continuo de recursos oficiales a una tasa entre el 30 y el 40 por ciento en los próximos años, lo que produciría entre US \$ 11 y 14 mil millones de dólares de recursos adicionales para 1990. La participación oficial podría verse incrementada con el aumento del cofinanciamiento y los avales a los préstamos privados por parte de las instituciones financieras multilaterales. Aun cuando una mayor participación oficial sería capaz de cerrar entre un tercio y la mitad de la brecha financiera de América Latina en los próximos años, la fuente más importante de financiamiento tendría que provenir de una drástica reducción concertada del pago de intereses netos a los bancos privados. La forma menos traumática para los bancos y países de lograr esta reducción es la capitalización de los intereses. Se trataría básicamente de convenir en el otorgamiento "automático" de nuevos préstamos en una magnitud y condiciones que, en las

circunstancias actuales, no podría producirse espontáneamente. Esta forma de participación involuntaria no constituye una carga excesiva para los bancos, pues si en el largo plazo los recursos son aplicados productivamente por los respectivos países, mejoraría el grado de exposición de los propios bancos.

Los países latinoamericanos tienen una deuda con la banca privada que está alrededor de los US \$ 300 mil millones y que requiere un servicio de unos US \$ 25 mil millones sólo por concepto de intereses. Reducir este monto en un 40 por ciento, permitiría disponer de unos US \$ 12 mil millones que, en conjunción con un aumento de fondos provenientes de fuentes oficiales, cerrarían prácticamente la brecha externa proyectada por el SELA para comienzos de la próxima década.

Finalmente, se requiere de una eficiente política de ajuste estructural para que los recursos adicionales que puedan ser generados mediante las acciones destinadas a eliminar las enormes transferencias de capital desde América Latina, se constituyan en el mecanismo de solución definitiva al problema del endeudamiento. Para ello, la condición es la utilización de estos recursos para aumentar la inversión en el sector productor de bienes transables para, de tal forma, incrementar significativamente la competitividad del mismo. El aumento de la inversión y de la competitividad dependerá de un incremento sustancial de las importaciones de bienes de capital e insumos productivos en el corto y mediano plazo mucho mayor del que permite el status-quo actual.

El ajuste estructural para el desarrollo

Existe un reconocimiento casi unánime de la necesidad de producir cambios estructurales en las economías latinoamericanas para resolver de manera permanente la crisis de crecimiento y endeudamiento que éstas padecen. Existen, sin embargo, profundas discrepancias sobre los caminos a seguir para propiciar estos cambios. El problema consiste, fundamentalmente en cómo hacer el

ajuste estructural más eficiente de manera que se pueda incrementar vigorosamente la actividad económica real, el ingreso, y por tanto la capacidad de pago de largo plazo de los países latinoamericanos.

En este sentido, la experiencia histórica de Brasil es aleccionadora. En la segunda mitad de la década de los setenta, Brasil puso en práctica políticas económicas altamente heterodoxas en el plano interno que propiciaron la eliminación del enorme desequilibrio estructural que sufrió la balanza de pagos de ese país como consecuencia del primer aumento de los precios del petróleo. Estas políticas aumentaron y no redujeron la inversión pública, la cual se orientó a sectores productores de bienes transables, arrastró a la inversión privada y, ambas conjuntamente, crearon la capacidad sobre la cual pudo darse un sustancial aumento en la producción de bienes exportables e importables que cristalizó plenamente a partir de 1984. Desde entonces, Brasil ha logrado producir superávits de balanza comercial entre 12 y 14 mil millones de dólares al año, que lo han convertido en el único país de América Latina que puede servir integralmente los intereses de su deuda externa en medio de altas tasas de crecimiento económico. Para lograr concluir ese extraordinario cambio estructural, Brasil requirió de un significativo esfuerzo de inversión en energía, petroquímica, minerales, industria pesada e infraestructura, que pudo financiar hasta 1981 con recursos de endeudamiento externo.

Los países latinoamericanos necesitan ampliar su capacidad productiva en bienes transables para mejorar su capacidad de pago y requieren, por lo tanto, de un esfuerzo similar de inversión, esto es, requieren de recursos financieros para mejorar su capacidad productiva. En consecuencia, el primer ingrediente para propiciar la solución de largo plazo a la crisis es, como ya se ha señalado, la reducción drástica de las transferencias negativas de recursos desde América Latina, de tal forma que los recursos liberados puedan ser canalizados a la inversión reproductiva.

El segundo componente para impulsar el ajuste con crecimiento en América Latina debe ser la utilización eficiente de los nuevos recursos de capital.

Para ello, es posible que sea necesario algún tipo de condicionalidad, pero de carácter muy diferente a la explicitada en el Plan Baker o en los convenios de ajuste que promueven el FMI o el Banco Mundial. Una condicionalidad orientada al desarrollo y a la recuperación económica debería enfatizar la elevación sustancial de los niveles de inversión, en especial en los sectores productores de bienes exportables o capaces de sustituir eficientemente importaciones, así como también la creación de condiciones macroeconómicas que permitan la elevación del empleo, el ahorro, y el ingreso y, por cierto, la redistribución progresiva del mismo en el largo plazo.

Se requiere, en definitiva, un enfoque pragmático de la política económica del cambio estructural, que debería ser lo suficientemente flexible para reconocer las diferencias estructurales e institucionales entre países y caracterizarse por su sesgo de corto, mediano y largo plazo hacia la expansión y el crecimiento. Es necesario una dosis sustancial de heterodoxia, pragmatismo y flexibilidad. Se debe aprender de la historia económica de los países desarrollados y en desarrollo de mayor éxito en su comportamiento económico, no para aplicar sistemáticamente políticas que hayan "resultado" en una realidad especial y temporal diferente, sino para hacer un análisis crítico que contribuya a proporcionar instrumentos de política económica eficientes, para ser aplicados en este tiempo histórico de finales de la década de los ochenta en América Latina, y romper el círculo vicioso de la depresión y el endeudamiento.

En este orden de ideas, si bien es clara la importancia de mantener niveles apropiados del tipo de cambio y de tasas de interés, evitando a toda costa la sobrevaluación y niveles de interés real excesivamente positivos o negativos, también es esencial reconocer que el empleo de estos instrumentos

por sí solo resulta limitado, porque ellos actúan indiscriminadamente con igual impacto sobre todos los sectores, independientemente de su capacidad de respuesta. Políticas comerciales, de subsidios selectivos a la exportación, de créditos preferenciales, de subsidios a las tasas de interés, de tarifas públicas e impositivas, aplicadas con criterios de eficiencia, deberían ser utilizadas para explotar más vigorosamente la competitividad de los distintos países de la región.

En un medio ambiente de estancamiento y depresión, la empresa privada sobreendeudada, con un nivel de ventas inadecuado y trabajando a bajos niveles de capacidad, pierde fuerza como elemento dinámico de crecimiento en el corto plazo. Para que la empresa privada productiva retome su interés en proyectos de modernización y ampliación de su planta y equipo, es necesario no solamente el establecimiento de niveles apropiados de precios relativos, de tipos de cambio y tasas de interés, sino también un clima de expansión de la demanda agregada que debe provenir de los sectores con mayor propensión al gasto en el corto y mediano plazo, lo que incluye tanto el consumo de las grandes mayorías como el gasto público.

Para propulsar el crecimiento en el largo plazo se requiere un aumento sustancial de la inversión por parte de los sectores público y privado. En particular, hasta que se consolide el marco macroeconómico y se rompa el círculo vicioso deuda-estancamiento, la inversión y el gasto público en general contribuirán decisivamente a atraer inversión privada. Políticas selectivas de expansión del gasto e inversión pública, aunadas a políticas sectoriales de subsidios, crediticias e impositivas, pueden constituirse en los verdaderos estímulos que llevarán a la inversión privada a cumplir su verdadero papel de motor del desarrollo.

Para terminar, hay que mencionar tres áreas de política hacia el sector externo de crucial interés: la política de sustitución de importaciones, el comercio intrarregional y la inversión

extranjera. En primer lugar, las políticas de impulso a la sustitución de importaciones deberían tener un contenido novedoso en relación a lo que han sido históricamente en la mayoría de los países de la región. La industrialización sustitutiva debería ser selectiva y estar dirigida a explotar las ventajas comparativas dinámicas presentes en los países de la región. Este carácter dirigista, pero selectivo, es el que ha convertido a la política sustitutiva de importaciones en complemento armónico de la política de promoción de exportaciones, en los casos exitosos de crecimiento hacia afuera de países como Japón y Brasil. El comercio intrarregional, por su parte, se ha debilitado aún más que las importaciones globales, de manera que allí hay un amplio espacio subutilizado que hay que recuperar y ampliar. La opción de estimular el intercambio comercial dentro de América Latina conserva su plena validez. Se trata de sentar las bases de una cooperación más permanente y constructiva, lo que requiere de la concertación de las empresas públicas y privadas, en el contexto de una mayor actividad selectiva de los gobiernos. Finalmente, en relación a la inversión extranjera, es necesario reiterar que ésta no resolverá las dificultades financieras de América Latina. En el mejor de los casos, previo al establecimiento de un marco económico expansivo, sus aportes de capital contribuirían a aliviar apenas una porción menor de la brecha externa. En consecuencia, la importancia de la inversión extranjera apunta en otra dirección: el acceso a nuevas tecnologías y mercados. La experiencia de los países que mejor han sabido aprovechar la inversión extranjera directa, indica lo importante que es el aprovechamiento de las empresas transnacionales para acceder a mercados externos. Se trata de que estas empresas, a cambio de aprovechar los mercados internos, realicen una efectiva contribución abriendo caminos a nuevos mercados para su producción latinoamericana.

La acción conjunta de América Latina

La crisis de los últimos años ha puesto en evidencia la alta vulnerabilidad económica de los países de América Latina y el Caribe. Se ha producido un doble fenómeno, por una parte de relativa desvinculación de las economías latinoamericanas de la evolución de la economía mundial y, por la otra, de excesiva debilidad ante las consecuencias de las políticas económicas puestas en práctica por los países industrializados. Esta situación ha ocasionado una pérdida de iniciativa de América Latina a nivel internacional y una menor capacidad de respuesta de la región para hacer frente a los desafíos de una economía mundial en constante mutación.

Por otra parte, el carácter de la inserción de América Latina en la economía mundial ha hecho a la región mucho más dependiente que en el pasado de variables tales como las tasas internacionales de interés, el valor del dólar y las medidas proteccionistas, que son resultado de las políticas económicas que aplican los principales países industrializados.

Cierto es que la vulnerabilidad externa ha constituido uno de los rasgos estructurales permanentes de la región. No debe olvidarse, sin embargo, que en el curso de las tres décadas posteriores a la Segunda Guerra Mundial, los países latinoamericanos fueron ganando progresivamente una mayor autonomía. Su base productiva se extendió y devino más compleja, el comercio se diversificó, se reforzaron los acuerdos integracionistas y se amplió el mercado interno.

Estos progresos se han revertido. La primera mitad de la década de los 80 ha sido testigo de cambios significativos. La manifestación más directa fue la crisis de financiamiento externo que trabó la dinámica de crecimiento. Paralelamente, se verificaron otras transformaciones productivas y tecnológicas a nivel global que también obstruyeron la capacidad de respuesta de la región. Los cambios en curso en la economía mundial están modificando su modo de funcionamiento y han creado nuevas formas

de vinculación entre los países desarrollados y los latinoamericanos. Los mecanismos de transmisión no son los mismos que en el pasado y afectan a los países de la región de manera variada y desconcertante, con una intensidad hasta ahora desconocida. El motor de tales cambios y la dinámica de crecimiento se concentra en los países industrializados, en particular los Estados Unidos, la Comunidad Económica Europea y el Japón. Los fenómenos originados en ese núcleo dominante han pasado a ser determinantes para América Latina y el Caribe.

Los países desarrollados han recuperado y prácticamente monopolizan la capacidad de iniciativa a nivel global. Tal iniciativa no sólo se manifiesta en el campo de las políticas económicas, que condicionan grandemente la evolución de la economía mundial, sino también en el terreno de las ideas, ideologías y propuestas de política económica para los países en desarrollo.

A nivel internacional, los países industrializados multiplican sus acciones conjuntas y de coordinación de sus políticas, como se ha puesto de manifiesto recientemente en las iniciativas del llamado Grupo de los 5 y en las propuestas para iniciar una nueva ronda de negociaciones comerciales multilaterales en el marco del GATT. Las reuniones de Jefes de Estado de los principales países industrializados funcionan cada vez más como una especie de "directorío" que señala las pautas de acción y define las iniciativas que se ponen luego en marcha a nivel global.

Además, la efectividad de estas acciones coordinadas de los países industrializados es muy grande. Prueba de ellos son los resultados alcanzados en materia energética. Las medidas

de conservación y sustitución de energía definidas por los países industrializados a mediados de los años 70 para hacer frente al primer "shock" petrolero han sido sin duda exitosas. Los planteamientos comunes y las acciones concertadas de los países industrializados son un hecho cotidiano. Sin duda existen diferencias entre estos países —los conflictos comerciales entre Estados Unidos y Japón y entre éstos y la CEE son un ejemplo de ello—, pero han logrado diseñar mecanismos y procedimientos para la resolución de sus diferencias. La OCDE es tal vez el más eficaz de estos mecanismos.

Los países en desarrollo y, entre estos, los de América Latina, no han logrado alcanzar niveles adecuados de coordinación. Se ha perdido la capacidad de iniciativa. La movilización en torno a los planteamientos del nuevo orden económico internacional, que caracterizó la acción de los países en desarrollo en la segunda mitad de la década del 70, produjo escasos resultados. Prevalece ahora un clima de incertidumbre en el mundo en desarrollo con respecto a la estrategia a seguir. Se han debilitado los mecanismos de coordinación. América Latina, que desempeñó en el pasado un papel fundamental en la definición de los objetivos y aspiraciones de los países en desarrollo se encuentra ahora en una situación de debilidad como consecuencia de los desequilibrios por los que atraviesan sus economías. La nueva realidad obliga a los gobiernos latinoamericanos a realizar un sustancial esfuerzo para comprender en profundidad la dinámica de los países industrializados, así como los procesos de formulación de sus políticas. El impacto de estas políticas en las economías latinoamericanas tiene consecuencias directas para la

efectividad de las políticas y estrategias de desarrollo regional que se apliquen. En consecuencia es necesario analizar la evolución y las políticas de los países industrializados desde una óptica latinoamericana.

Se evitaría así el forjarse falsas expectativas ante los anuncios sobre recuperación de la economía mundial que difunden los países desarrollados y organismos multilaterales como el FMI y el Banco Mundial. Sobre tales supuestos se proyectan escenarios que auguran una "normalización" de la economía latinoamericana en plazos breves. La realidad, sin embargo, no parece ajustarse al optimismo que caracteriza los análisis que sustentan tales anuncios. No se ajustan, en todo caso a la realidad y perspectivas de las economías latinoamericanas.

Es necesario, por lo tanto, que América Latina recupere su capacidad de iniciativa en el contexto mundial. Tal recuperación debería fundarse en una estrategia de crecimiento y desarrollo de mediano plazo que reconozca la naturaleza real de los procesos globales, pero que evite la subordinación pasiva a ellos. La región debería buscar la ampliación de los espacios de maniobra que dependen de sus propias decisiones y presionar persistentemente para un cambio de algunas políticas internacionales, en función de una estrategia de crecimiento y desarrollo regional y no a la inversa. Debería evitarse subordinar tal estrategia a la mera evolución, por lo demás incierta, de los países avanzados y de sus políticas internacionales en el campo financiero, comercial, productivo y tecnológico. En este contexto, la acción conjunta y coordinada de América Latina para enfrentar los desequilibrios en el comercio y las finanzas internacionales es un requisito indispensable.

El debate sobre la deuda en Estados Unidos y la posición latinoamericana

Oswaldo Rosales

Economista chileno, actualmente se desempeña como funcionario del Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES), con sede en Santiago de Chile.

I. La propuesta Baker

a Pragmatismo y oportunidad política

La propuesta del Secretario del Tesoro de Estados Unidos para enfrentar el problema de la deuda externa de los quince principales países deudores es una muestra de intervencionismo pragmático y un buen ejemplo de la recuperación de la iniciativa política de Estados Unidos en los grandes temas del debate económico mundial. En efecto, ya en septiembre de 1985 el mismo funcionario reunido con los Secretarios de Hacienda de las restantes cuatro economías más industrializadas había conseguido la coordinación de los cinco principales bancos centrales del mundo para detener el alza del dólar e iniciar su paulatino descenso. Sabedor que en la reunión de Seúl de octubre de 1985 los inevitables temas de la agenda serían el desequilibrio fiscal y comercial norteamericano y el alto valor del dólar, por un lado, y la deuda externa de los países en desarrollo, por el otro, restaba entonces esbozar alguna respuesta al tema de la deuda pues la reducción del dólar, si bien no enfrentaba los grandes desequilibrios de la economía norteamericana, al menos reducía las presiones proteccionistas en Estados Unidos y facilitaba una caída en la tasa de interés, constituyéndose en el corto plazo en un atractivo sucedáneo de las políticas de ajuste, en la medida que, al menos, daba cuenta de la intención norteamericana de reconocer el déficit fiscal y la tasa de interés como problemas, paso previo a cualquier adopción de políticas.

En este sentido, la reducción en el valor del dólar iniciada en septiembre 1985 y la propuesta Baker sobre la deuda, constituyen un claro punto de

inflexión en el discurso norteamericano de no intervención en los mercados. La propuesta Baker sugiere una activa política de intervención en los mercados financieros, organizando programas de apoyo de corto plazo bajo la tutela del Banco Mundial y ejercitando no pocas presiones sobre la banca privada y los países deudores para participar en la iniciativa. La propuesta comprueba que el automatismo de los mercados financieros internacionales apuntaba a una veloz reducción en el grado de exposición de la banca comercial con los países deudores, incrementando la vulnerabilidad de éstos. Desde junio 1982 a junio 1985 los principales bancos norteamericanos ampliaron su capital base a una tasa anual de 13% contra un 3% de incremento en sus préstamos a los diez principales deudores latinoamericanos¹.

El compromiso de la banca comercial norteamericana en la deuda latinoamericana se aproxima a un tercio del total. De la deuda total de la región, US \$ 368 mil millones, cerca de 3/4 está comprometida con la banca comercial y cerca de US \$ 120 mil millones corresponde a pasivos con la banca comercial norteamericana. Los cuatro principales deudores —México, Brasil, Venezuela y Argentina— concentran el 81% de la exposición de los bancos norteamericanos y sólo nueve bancos responden por el 62% de la exposición total norteamericana en América Latina y el Caribe². La táctica bancaria ha apuntado a una reducción en el grado de exposición, disminuyendo rápidamente estas acreencias con respecto al capital de los bancos. Así, mientras el "exposure" era de 119% en 1982, a fines de 1985 era sólo de 87%. El repliegue de la banca norteamericana se refleja marcadamente en el caso de los países más endeudados. Los principales bancos norteamericanos han reducido su razón préstamos/capital entre 1983 y 1984 de 56% a 49% en Brasil y de 42% a 35% en México.

b Las características de la propuesta

La propuesta del Secretario del Tesoro de Estados Unidos parte por señalar

la importancia de un crecimiento sostenido y con inflación moderada en los países industriales como requisito crucial para una estrategia eficaz en el tema de la deuda externa. Respecto de tal punto, llama a los países industrializados a continuar desarrollando esfuerzos por reducir las rigideces estructurales, fortaleciendo el accionar del mercado, reduciendo el tamaño y las responsabilidades del sector público, en el entendido que ello mejorará el clima de la inversión y las oportunidades comerciales.

Pese a detectar una drástica reducción en el déficit en cuenta corriente de los países en desarrollo —de US \$ 104 mil millones en 1982 a US \$ 44 mil millones en 1984— y un crecimiento en torno del 4% para 1984, el Secretario del Tesoro de Estados Unidos comprobada la caída en los flujos bancarios a las naciones deudoras, así como la mantención de desequilibrios fiscales inflacionarios que dificultaban una retoma del crecimiento sostenido. Estos elementos avalarían la necesidad de una estrategia internacional de la deuda la que, sin abandonar la óptica caso por caso ni las medidas de ajuste y condicionalidad, debiera poner el énfasis en la promoción del crecimiento sostenido.

Esta estrategia internacional consultaría la participación explícita de los países deudores, de la banca comercial y de los organismos financieros de carácter multilateral. La propuesta Baker culminaba esbozando un paquete cercano a los US \$ 30 mil millones a ser aplicados en tres años en los 15 principales países deudores. De esta suma, US \$ 20 mil millones correspondían a fondos aportados por la banca comercial, por encima de sus préstamos voluntarios a estos países y US \$ 9 mil millones provendrían de préstamos otorgados por los organismos multilaterales de fomento, principalmente del Banco Mundial y del Banco Interamericano de Desarrollo, en forma de créditos de rápido reembolso y basados en políticas, lo cual sugería una importante reorientación en las actividades de estos organismos.

Para acceder a dichos recursos, los

países más endeudados debían realizar ajustes estructurales en sus economías, con una direccionalidad bien precisa:

- creciente confianza en el sector privado y menor confianza en el gobierno para incrementar el empleo, la producción y la eficiencia;
- acciones del lado de la oferta para movilizar los ahorros domésticos y facilitar la inversión privada nacional y extranjera, por medio de reformas impositivas, reformas del mercado laboral y desarrollo de los mercados financieros;
- medidas de liberalización comercial y financiera, reduciendo subsidios a la exportación y las diversas barreras al comercio, así como alentando la IED y los flujos de capital;
- políticas de estímulo a la competencia y al accionar del mercado, de manera que los precios claves actúen estimulando la eficiencia;
- políticas monetarias y fiscales orientadas a reducir los desequilibrios domésticos, la inflación y a liberar recursos para el sector privado;
- políticas que intenten frenar y revertir la fuga de capitales, para lo cual se confía básicamente en políticas cambiarias realistas y de tasa de interés elevada.

De este modo, se cerraba el triángulo:

“Los principales países deudores deben hacer las más difíciles decisiones de política para reestructurar sus economías. Los bancos comerciales deben proveer los recursos adecuados para apoyar los esfuerzos. Los bancos multilaterales de desarrollo deben au-

mentar la eficiencia y el volumen de sus préstamos”. Mientras se implementaba la estrategia, el FMI continuaba siendo el catalizador de los nuevos flujos financieros y el supervisor privilegiado de los programas de ajuste en el corto plazo. Sin embargo, en el debate posterior, empezó a quedar claro que la principal víctima del Plan Baker era el FMI. De hecho, la propuesta retomaba la consigna latinoamericana que para poder pagar era necesario crecer, lo que constituía un reconocimiento indirecto de la debilidad de las propuestas ortodoxas para reencontrar a las economías deudoras con un crecimiento significativo. Por otro lado, en la gestión internacional del problema de la deuda, el Banco Mundial salía fortalecido.

“La propuesta Baker le asigna al Banco Mundial un papel protagónico como catalizador del financiamiento privado adicional y de la reforma estructural del país deudor durante esta segunda fase de la estrategia crediticia, función similar a la que desempeñó el FMI durante la primera”³.

c El Plan Baker: Una preocupación por América Latina

Si bien el endeudamiento externo no fue privativo de América Latina, es posible advertir en la iniciativa Baker un marcado interés por la evolución de la deuda latinoamericana. En efecto de los quince países más endeudados, diez son latinoamericanos y la región se responsabilizaba a fines de 1985 por un 41% del total de la deuda del Tercer Mundo.

A fines de 1985, la deuda externa total de los países en desarrollo ascendió a US \$ 888.3 mil millones, correspondiendo un 47% de dicho monto a los quince países más endeudados. Los diez países latinoamericanos incluidos en la propuesta Baker sumaban a fines de 1985 un endeudamiento externo de US \$ 355 mil millones, cifra que representaba un 96% de la deuda de la región, un 40% de la deuda total del Tercer Mundo y un 85% de la deuda de las quince economías consideradas en la propuesta Baker⁴. Afinando más aún estos indicadores, bien podría señalarse que cuatro países: Brasil, México, Argentina y Venezuela, dan cuenta del 69% de la deuda de los quince más endeudados, explicando los dos primeros más de la mitad de dicha deuda.

En el período 1977-85, el incremento anual de la deuda externa es bastante similar en África, Asia y América Latina. Sin embargo, si el período se subdivide en dos, se aprecian significativas diferencias en los comportamientos regionales.

El período 1977-81 muestra un incremento en la deuda de América Latina marcadamente superior al de Asia y África, si bien en todo el Tercer Mundo el crecimiento de la deuda supera el incremento en producto y exportaciones.

El período de ajuste 1982-85 muestra el carácter perverso del ajuste acaecido en América Latina. En efecto, la región es la que crece menos, es la zona donde más se reducen las importaciones y donde menos crece el financiamiento externo.

En este sentido, la propuesta Baker da cuenta del empeoramiento relativo de la postura latinoamericana en el concierto de los países endeudados, en un momento en que se resiente el dinamismo de la economía norteamericana y del comercio mundial.

El año 1985 representó un empeoramiento en la situación financiera de los países en desarrollo endeudados. La relación deuda externa sobre producto pasó de 36.8% a 38.1% en 1985, consolidando la tendencia al empeoramiento de este indicador desde 1981, año en que esta relación fue

CUADRO 1
La deuda externa del tercer mundo
(Miles de millones de US \$)

| | 1980 | 1981 | 1982 | 1983 | 1984 | 1985 |
|---------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| África | 94.3 | 103.1 | 117.1 | 125.1 | 128.3 | 128.5 |
| Asia | 133.4 | 151.9 | 175.3 | 193.5 | 206.6 | 229.7 |
| América Latina | 230.7 | 287.0 | 328.6 | 340.6 | 355.9 | 368.3 |
| Total | 567.8 | 662.0 | 751.6 | 798.4 | 840.7 | 888.3 |
| % de América Latina | 40.6 | 43.3 | 43.7 | 42.6 | 42.3 | 41.4 |
| % 15 principales deudores | 47.1 | 49.6 | 50.1 | 49.0 | 48.0 | 46.8 |

Fuente: *World Economic Outlook*, IMF, Table A46, April 1986.

CUADRO 2

Deuda externa, Crecimiento y Comercio en el Tercer Mundo
1977-1985

(Tasas de variación promedio anual)

| | 1977-1985 | | | | 1977-1981 Expansión | | | | 1981-1985 Ajuste | | | |
|-----------|-----------|------|-----|------|------------------------|------|-----|------|---------------------|------|-----|------|
| | Ẋ | Ṁ | Ẏ | Ḋ | Ẋ | Ṁ | Ẏ | Ḋ | Ẋ | Ṁ | Ẏ | Ḋ |
| Africa | 0.4 | 0.4 | 2.0 | 10.3 | — | 5.3 | 2.9 | 14.0 | -1.8 | -2.5 | 1.0 | 7.0 |
| Asia | 8.1 | 7.7 | 6.6 | 13.4 | 8.8 | 10.7 | 6.4 | 17.0 | 7.8 | 4.0 | 6.6 | 10.0 |
| A. Latina | 4.7 | -1.1 | 2.5 | 14.1 | 5.9 | 6.6 | 4.3 | 23.0 | 4.0 | -5.1 | 0.4 | 6.0 |

Ẋ = Exportaciones.

Ṁ = Importaciones.

Ẏ = Producto Interno Bruto.

Ḋ = Deuda externa total.

Fuente: Elaboración propia sobre la base de diversos cuadros del *World Economic Outlook*, FMI, abril 1985.

CUADRO 3

Coeficientes de endeudamiento:
América Latina y países en desarrollo

| | Deuda Externa/PIB | | | |
|----------------------|--|-------|-------|-------|
| | 1982 | 1983 | 1984 | 1985 |
| Países en desarrollo | 33.2 | 35.9 | 36.8 | 38.1 |
| América Latina | 43.1 | 48.2 | 47.3 | 46.2 |
| 15 + endeudados | 41.6 | 47.6 | 46.4 | 45.6 |
| | Deuda Externa/Exportación de Bienes y servicios | | | |
| | 1982 | 1983 | 1984 | 1985 |
| Países en desarrollo | 148.6 | 158.8 | 152.8 | 163.0 |
| América Latina | 267.2 | 287.5 | 273.3 | 295.0 |
| 15 + endeudados | 263.4 | 286.3 | 268.1 | 285.9 |
| | Servicio de la Deuda Externa sobre Exportación de Bienes y Servicios | | | |
| | 1982 | 1983 | 1984 | 1985 |
| Países en desarrollo | 23.6 | 22.0 | 22.9 | 24.1 |
| América Latina | 49.6 | 43.0 | 42.4 | 44.1 |
| 15 + endeudados | 47.9 | 42.5 | 41.6 | 43.6 |

Fuente: *World Economic Outlook*, op. cit., Tables A50, A51.

inferior al 30%. Similar deterioro se apreciaba en la relación deuda/exportaciones y servicios de la deuda/exportaciones, destacando en estos tres indicadores el empeoramiento relativo de América Latina respecto al promedio de los países en desarrollo. En la mayoría de los países más endeudados, pese a un importante es-

fuerzo de exportación, la relación D/X era más alta en 1985 que en 1982 y el servicio de la deuda externa consumía una alta fracción de los ingresos por exportaciones, aspecto que cuestionaba la eficacia del tratamiento que se venía dando al tema de la deuda externa, ya que en los círculos bancarios se considera que un 10% de los

ingresos de exportación destinados a pagos de intereses constituye una cota crítica, más allá de la cual se incrementa sensiblemente el riesgo de las operaciones crediticias⁵.

La propuesta Baker detecta aquí cómo el comportamiento pro-cíclico de la banca privada agrava el problema de la deuda, requiriéndose por tanto un nuevo enfoque. El funcionamiento espontáneo de los mercados financieros conduce a que los bancos privados reduzcan su financiamiento neto a los países endeudados, reduciendo su grado de exposición, conduciendo a que, por ejemplo, América Latina desde 1982 se haya transformado en una exportadora neta de capitales.

La reducción drástica en el financiamiento externo para América Latina obliga a contraer las importaciones y el ritmo de crecimiento, dificultando la situación financiera de las empresas y postergando el ajuste estructural. El carácter prolongado de esta crisis desalienta la reanudación de los flujos de capital, ya que la banca estima poco probable que créditos nuevos reduzcan el riesgo y mejoren la calidad de la cartera bancaria, lo que hace que estos nuevos préstamos sean difíciles de justificar comercialmente. En otras palabras, las soluciones de mercado impulsan a la banca privada a alejarse de los países endeudados, restringiendo sus operaciones al ámbito de los créditos involuntarios, esto es, aquellos que forman parte de los programas de ajuste monitoreados por el FMI.

II Las debilidades de la propuesta Baker

La propuesta de James Baker para enfrentar el problema de la deuda externa de las quince economías en desarrollo más endeudadas significa un reconocimiento al argumento latinoamericano de que para poder pagar, es necesario crecer⁶. Del mismo modo, significa un reconocimiento implícito del fracaso de la modalidad de ajuste tradicional monitoreada por el FMI, particularmente en lo referente a comprobar que la banca privada no está dispuesta a reanudar los préstamos voluntarios a los países endeudados,

ni siquiera a aquellos que han reestructurado sus deudas en el marco de las negociaciones conducidas por el FMI. Es decir, la banca privada desconfía de la eficacia del rol de vigilante y contralor del proceso de ajuste que lleva a cabo el FMI, si bien exige su presencia en la negociación para establecer las metas del programa de ajuste, y desconfía además de la eficacia del propio proceso de ajuste. La táctica de la banca acreedora privada parece reducirse a ganar tiempo, garantizar el máximo pago de intereses a través de programas fuertemente recesivos en el corto plazo, para lo cual se necesita el concurso del FMI, y paulatinamente ir reduciendo su grado de exposición en las economías endeudadas. Detrás de esta táctica prevalece una visión implícita de que la deuda es impagable en las actuales condiciones y que los programas vigentes de ajuste y renegociación también tienen poca vida, de donde la óptica de mediano plazo apunta a construir aceleradamente reservas que permitan amortizar los préstamos a los países endeudados.

El problema de los tiempos involucrados es importante pues mientras mayor sea la cantidad de reservas generadas para este efecto, menor será el impacto disuasivo sobre el sistema financiero privado de medidas unilaterales o coordinadas de los deudores que pretendan poner en jaque a la banca privada. Por lo mismo, menor será el impacto político sobre los gobiernos de las economías centrales y sobre la opinión pública de dichos países.

Los problemas de la propuesta Baker pueden agruparse en cuatro categorías:

- a omisión de actores y de fenómenos relevantes;
- b de monto y oportunidad;
- c alivio financiero en el corto plazo;
- d de eficacia operativa;

a Omisión de actores y de fenómenos relevantes

La propuesta Baker —en realidad, no es más que eso y no un **plan** como se lo ha denominado— es un intento

orientado a gestar un trato global al problema de la deuda, involucrando a un mayor número de actores que los tradicionales en los acuerdos vigentes. En efecto, además de los países endeudados, el FMI y la banca comercial, incluye a la banca multilateral —Banco Mundial y Banco Interamericano de Desarrollo— pero deja formalmente fuera de la iniciativa a actores relevantes, como los gobiernos de los países acreedores y al Departamento del Tesoro de los Estados Unidos, ausentes conspicuos pues la gestación del problema de la deuda externa no puede separarse del comportamiento del déficit fiscal norteamericano, de la evolución de las tasas internacionales de interés, de la política macroeconómica seguida por Japón y la CEE y de las implicaciones de estos procesos sobre las corrientes de comercio y los precios de los productos básicos.

La reducción del déficit fiscal norteamericano y la coordinación en las políticas macroeconómicas de la OCDE para facilitar esta reducción, sin generar presiones recesivas y fortaleciendo la demanda de importaciones en la CEE, son parte insustituible de cualquier propuesta global efectiva para mejorar la posición comercial y financiera de los países endeudados. Del mismo modo, lo anterior debiera ser complementado con un compromiso a fondo de las economías centrales para reducir las barreras proteccionistas a las exportaciones de los países endeudados.

El tema de la deuda externa y sus soluciones involucra de inmediato las esferas de renegociación, comercio y financiamiento adicional, cuestiones que requerían de un rol más activo del gobierno norteamericano para coordinar los esfuerzos en estas áreas. En este sentido, la propuesta Baker peca por omisión al no considerar los principales desequilibrios y actores en la economía mundial que inciden decisivamente en las posibilidades de pago de la deuda externa.

b De monto y oportunidad

La propuesta sugiere para el período 1987-1988 que la banca comercial in-

cremente sus préstamos voluntarios netos en US\$ 20 mil millones a los quince países considerados, mientras que la banca multilateral haría lo mismo por un monto de US\$ 9 mil millones. Es decir, la propuesta sugiere casi US\$ 30 millones de fondos adicionales para quince economías endeudadas para el trienio 1986-1988.

Si se piensa que sólo los cuatro principales deudores latinoamericanos transfirieron al exterior US\$ 29.160 millones durante 1985 y US\$ 105.410 millones en el período 1982-85, resulta clara la insuficiencia de los montos considerados en la propuesta Baker: la totalidad de los fondos considerados en ésta para tres años y para quince economías, es similar a la transferencia neta de recursos que cuatro de los países incluidos en la iniciativa realizan en un año.

La propuesta Baker surge en Seúl como una propuesta de emergencia para resolver prontamente la asfixia financiera de los principales deudores, por tanto, un test crucial es el de su rápida implementación. Transcurrido un año desde su enunciación, su formulación continúa siendo difusa y permanece en el plano de propuesta, sin haberse concretando en ningún país y sin conseguir aún la participación efectiva de la banca privada.

La reciente renegociación mexicana, hasta fines de septiembre de 1986, se ha presentado como la experiencia-piloto del Baker. En los últimos diecinueve meses México no ha recibido ningún apoyo financiero externo, mientras perdía US\$ 7 mil millones por caída en los precios del petróleo y veía reducir su producto en 5% para 1986. El reciente acuerdo de agosto de 1986 significa un apoyo de US\$ 3.039 millones por parte de la banca multilateral, distribuidos entre US\$ 1.600 millones del FMI para balanzas de pagos y parte del déficit fiscal, US\$ 1.398 millones del Banco Mundial para ajuste estructural (liberalización comercial, recuperación industrial y desarrollo tecnológico) y US\$ 41 millones del BID para programas de salud.

México considera urgente contar con US\$ 11 mil millones en los próximos dieciocho meses, de manera que se

espera que los US\$ 8 mil millones faltantes sean aportados por la banca comercial⁷. Aparece aquí nuevamente el talón de Aquiles de la propuesta: la banca privada no parece dispuesta a comprometerse en dicha operación, si México no realiza ajustes adicionales y si un poder contralor distinto al FMI no garantiza el cumplimiento efectivo de las metas por parte del gobierno mexicano.

La experiencia mexicana aparece como muy demostrativa de las insuficiencias de la propuesta Baker. En efecto, 1986 ha emprendido severos ajustes la economía mexicana durante 1985 y fiscales, liberalización comercial con reducción de aranceles y de subsidios a las exportaciones en el ámbito de su ingreso al GATT, un marcado proceso de privatización de empresas públicas, caída en la inversión pública y el subsecuente impacto adverso sobre producción y empleo. Sin embargo, la contraparte del apoyo externo ha brillado por su ausencia. La pregunta que surge de la experiencia mexicana es: ¿los préstamos de ajuste estructural vienen a financiar el costoso proceso de ajuste o es necesario realizar el ajuste primero y luego confiar en que vendrá el financiamiento? De acuerdo a la dinámica de los hechos en México, pareciera que lo segundo es la táctica implícita en el Plan Baker⁸.

c Omisión de medidas de alivio financiero en el corto plazo

La propuesta Baker no sugiere ninguna medida que reduzca la carga del servicio de la deuda externa en el corto plazo y descansa excesivamente en las reducciones en la tasa de interés que pueda coordinarse entre Estados Unidos, Japón y la República Federal Alemana. Siendo efectivo que la tasa de interés se ha reducido en el período septiembre 85-septiembre 86, no es menos cierto que la tasa real de interés continúa a niveles excesivamente altos y que los precios de los productos básicos continúan deprimidos, de modo que la tasa real de interés efectivo pagada por los países deudores continúa a niveles inéditos en la historia económica contemporánea.

La iniciativa en análisis no considera medidas de financiamiento compensatorio ligadas al desempeño en precios de los productos básicos, nada señala sobre asistencia oficial al desarrollo ni sobre financiamiento oficial para exportaciones, aspecto este último que causó desaliento en la banca comercial⁹, ya que ésta consideraba de la mayor urgencia que las agencias oficiales de crédito a la exportación tuvieran un desempeño sustantivo en la propuesta Baker, reduciendo restricciones y facilitando el apoyo a las exportaciones de los países endeudados.

d Eficacia operativa

El plan Baker se apoya crucialmente en el accionar esperado de la banca comercial; sin embargo, no dispone de ningún mecanismo para garantizar la participación de ésta en la propuesta. La actitud de la banca continúa siendo de apoyo retórico pero de reticencia efectiva, y bien puede señalarse a estas alturas que la iniciativa Baker aún no logra movilizar los recursos de la banca.

La banca comercial exige algunas condiciones para insertarse con un accionar más dinámico. En primer lugar, desearía una participación destacada de fondos públicos o de mayores recursos aportados por la banca multilateral, pues entiende que los montos sugeridos en Seúl no son eficaces. A continuación, desearían esbozar una suerte de protocolo de funcionamiento entre la banca privada, la banca multilateral y el Departamento del Tesoro de Estados Unidos, de manera de señalar con claridad y previamente la estructura de las sanciones que operaría automáticamente en caso de incumplimientos por parte de los países deudores, incluyendo la actuación conjunta para suspender todo tipo de créditos.

Por otro lado, la propuesta Baker otorga un destacado papel al Banco Mundial y al BID en la nueva dinámica de la deuda externa y, sin embargo, no provee los recursos necesarios para garantizar dicho accionar. Se espera que el Banco Mundial incremente sus créditos para ajustes es-

tructurales o sectoriales de 11% a cerca del 20% del total de sus préstamos, a fin de mejorar el desempeño del comercio exterior, de agricultura, energía y manufacturas. Ya en 1987 el Banco Mundial necesitaría de un aumento general de su capital para poder financiar la tarea propuesta y lo mismo acontece en el BID. Sin embargo, hasta ahora la Administración norteamericana se resiste a inyectar nuevos recursos a estas instituciones pues requiere convencer previamente al Congreso sobre la eficacia en el funcionamiento del plan.

Es decir, «ex ante» se exige un mayor financiamiento de la banca multilateral a los países endeudados pero los recursos para dicho desempeño se condicionan al logro de resultados y se facilitarían «ex post». Lo que no se explica es justamente cómo la banca multilateral puede prestar más con los mismos recursos. De hecho, el BID se fijó como meta otorgar US\$ 3.500 millones a América Latina, suma similar a la de los últimos tres años y el Banco Mundial culminará 1986 con transferencias nulas a los países más endeudados, luego de haber concedido sólo US\$ 2.400 millones en 1985¹⁰.

Por último, conviene agregar que la propuesta Baker equivale a conseguir un crecimiento de la deuda acumulada cercano al 3% anual. Dados los niveles de inflación vigentes, ello equivale a reducir el valor real de la deuda y a financiar cerca de un tercio de los intereses comprometidos. Esto último implica que la propuesta exige un mantenimiento de la actual transferencia de recursos reales desde los países deudores hacia la banca acreedora, es decir, en particular, significa que América Latina continuará siendo una región exportadora neta de capitales¹¹.

III. La economía política del Plan Baker: una visión de conjunto

Más allá de las debilidades e ineficacias de la propuesta Baker, ésta tiene una característica indudable: colocar a Estados Unidos a la cabeza del polo acreedor, subordinando a la banca privada y multilateral a las orientacio-

nes de la política norteamericana. En este sentido es inseparable de la Ley de Comercio de Estados Unidos promulgada en 1984 y de la desafiante actitud norteamericana en la reciente reunión del GATT en Montevideo. Se trata de un intento vigoroso por imponer modificaciones en la política económica de los países deudores en el sentido de una creciente desregulación económica, privatización de las actividades económicas, liberalización de los mercados comerciales y financieros y mayor apertura a la inversión extranjera directa.

El objetivo estratégico de esta propuesta consiste en reducir las tareas económicas del estado latinoamericano, tanto como productor directo de bienes y servicios, como regulador del proceso económico y social. La resistencia en América Latina a esta simplista visión del desarrollo es pronunciada, pues se cuenta con la experiencia reciente de los modelos neoliberales aperturistas en el Cono Sur que demostraron suficientemente el destino probable de estos experimentos.

El marco internacional es extremadamente amenazante para los países en desarrollo pues éste se caracteriza por la reconquista de la hegemonía norteamericana en el concierto mundial, entendiéndola como la capacidad de encuadramiento económico-financiera y político-ideológica de sus socios y adversarios en la visión estratégica de la Administración norteamericana¹².

Esta visión estratégica se caracteriza por un pronunciado privilegio al conflicto Este-Oeste, conflicto que articula el conjunto de las medidas económicas, políticas, ideológicas y militares de la actual Administración norteamericana.

En efecto, la revitalización de la economía norteamericana, junto con la reconstitución del poderío militar y el reordenamiento de los esquemas de poder internacional, forma parte central de la propuesta norteamericana de retoma hegemónica: 'Todos nuestros otros objetivos políticos dependen del éxito que logremos en el fortalecimiento de la economía nacional.

Sin una economía estable y creciente, no podemos sostener una política defensiva robusta ni una política exterior vigorosa', expresaba A. Haig, ex Secretario de Estado de la Administración Reagan¹³.

De este modo, la política económica internacional de Estados Unidos se orientó por cinco principios básicos:

- i** la promoción de sus intereses de seguridad;
- ii** el estímulo a los mecanismos de mercado;
- iii** la prelación del sector privado en las acciones económicas internacionales;
- iv** la reducción de la vulnerabilidad estadounidense en el abastecimiento de materiales críticos; y
- v** el 'ordenamiento interno', como requisito previo para el mejoramiento de las condiciones de la economía internacional¹⁴.

Resalta el carácter estratégico-militar de la principal preocupación de la política económica internacional de Estados Unidos, así como la consecuencia con que se han venido hilvanando los distintos aspectos de esta política. La Administración norteamericana ha optado por los canales bilaterales para transferir la ayuda económica. La asistencia oficial al desarrollo ha perdido importancia relativa frente a la ayuda militar y de seguridad. En materia de negociaciones comerciales internacionales, la propia Ley de Comercio y Aranceles de 1984 faculta al Presidente para fortalecer las modalidades bilaterales y para explotar al máximo el poder de mercado de los Estados Unidos, exigiendo compensaciones en áreas de su interés por el acceso al mercado norteamericano y ejercitando el poder de retaliación en aquellos casos en que los intereses económicos de Estados Unidos no estén siendo atendidos, de acuerdo a la modalidad y oportunidad definida por la Administración.

Es en ese contexto donde cabe incluir la propuesta Baker sobre la deuda externa de los países en desarrollo, así como la agresividad de la postura norteamericana en las recientes negociaciones comerciales del GATT en Montevideo¹⁵.

En Montevideo los temas propuestos por Estados Unidos son aquellos donde posee fuerza exportadora y desde donde espera revertir en el mediano plazo su actual déficit comercial: servicios, propiedad intelectual, productos de alta tecnología, agricultura e inversiones relacionadas con comercio. La premisa de la negociación norteamericana revive la máxima latina "do ut des", ya que el fuerte de su argumentación reside en que si un país decide no firmar un código particular y consideramos que su decisión es importante para nosotros, por lo que representa el acceso a su mercado, entonces la transacción consistirá en que la nación no signataria recibirá menos beneficios de acceso al mercado de los Estados Unidos, que si hubiera procedido en otra forma¹⁶. 'Claro está que los países menos desarrollados tendrán que ceder en algunas áreas que son importantes para los Estados Unidos, si aquéllos desean tener más acceso al mercado estadounidense en forma apreciable'¹⁷.

Un buen ejemplo de las implicaciones de esta postura se ha dado en torno al debate sobre la ley de informática aprobada por el Congreso brasileño en 1984. Estados Unidos objeta cinco artículos principales de la Ley:

- i** Art. octavo, que niega el derecho de entrada por ocho años, a contar de la aprobación de la Ley (24-10-84) de servicios de informática y computadores en una franja que se extiende desde los microcomputadores hasta los supermini.
- ii** Art. noveno, que entreabre la posibilidad de prolongar indefinidamente la reserva de mercado, si las multinacionales demuestran visible incapacidad para competir internacionalmente.
- iii** Art. undécimo, que obliga a las empresas públicas a abastecerse de productos de informática en el mercado local.
- iv** Art. decimosegundo, que limita los «joint-ventures» al señalar que en las asociaciones con empresas nacionales el capital extranjero no podrá sobrepasar el 30% de participación, sin tener derecho a voz ni voto en el control tecnológico. También restringe el

concepto de empresa nacional beneficiaria de la protección a aquellas cuyos titulares y matriz radican en el país.

v Art. vigesimosegundo, que limita el accionar de las multinacionales a aquellas áreas donde las empresas brasileñas no actúen, fundamentalmente los computadores de gran tamaño¹⁸.

Con esta decisión soberana, la ley de informática aprobada e implementada por Brasil se ha transformado en la principal contrapropuesta institucional de cualquier país en desarrollo frente a la Ley de Comercio norteamericana de 1984. Es así como el 7 de septiembre de 1985, el gobierno norteamericano anunció la apertura de un proceso de investigación amparado en la sección 301 de dicha Ley, la que lo faculta para retaliar las importaciones de aquellos países que estén perjudicando a la industria norteamericana. Se habría dado un año a Brasil para modificar dicha legislación y, en caso contrario, el acero brasileño, calzados, textiles y jugo de naranjas serían penalizados al ingresar al mercado norteamericano.

La respuesta brasileña levanta el derecho a un desarrollo autónomo, desarrollando ventajas comparativas dinámicas que permitan una inserción menos vulnerable en la economía mundial. Del mismo modo, rescata el derecho a la acción gubernamental en la orientación, coordinación y estímulo a actividades consideradas estratégicas para el desarrollo nacional. "La informática, la mecánica de precisión, la biotecnología y los nuevos materiales son sectores y procesos nuevos que hoy exigen más que incentivos financieros y protección tarifaria. Es indispensable un gran esfuerzo de coordinación y de fomento para promover la rápida actualización tecnológica de nuestro parque industrial, evitando que se agrave el retraso relativo ya ocurrido a consecuencia de la fuerte retracción de la inversión productiva en los últimos cuatro años. . . La fase de política industrial que ahora se inicia, tiene como instrumentos fundamentales, la producción de conocimiento tecnológico, su incorpora-

ción a la producción industrial y la apertura de mercados para esa producción. En resumen, es preciso definir nuevas políticas industriales de financiamiento, desarrollo regional y sectorial y de regulación del papel del Estado y del capital extranjero"¹⁹. Del mismo modo, el «Manifiesto em defesa da tecnologia nacional», aparecido en la prensa el 7 de octubre de 1983, respaldado por innumerables organizaciones de la sociedad civil y por el ejército brasileño, señalaba en uno de sus acápites:

"El camino de la soberanía pasa necesariamente por la emancipación tecnológica. Solamente a través de la competencia tecnológica propia, las naciones menos desarrolladas podrán encontrar soluciones para los reales problemas nacionales".

"Una industria nacional con tecnología propia, construida sobre la base del mercado interno, teniendo la capacidad de desarrollar productos diferenciados y sin sufrir restricciones por parte de licenciadores externos, es la única que puede exportar de manera significativa".

Se trata de un debate de amplias repercusiones para los países en desarrollo. Por un lado, las propuestas de liberalización comercial y financiera, la desregulación económica y la reducción en el tamaño y las funciones económicas del Estado, la apertura indiscriminada al comercio internacional de servicios²⁰, esto es, la síntesis neoliberal expresada en la Ley de Comercio norteamericana y en el Plan Baker. Por otro lado, un país en desarrollo que, en el ámbito de su ejercicio soberano, postula que el fortalecimiento de su economía depende de su competencia técnica y que ésta se adquiere practicando.

En el particular ámbito de acentuada competencia tecnológica y comercial presente en la economía mundial, la validez del mensaje brasileño es evidente: el camino de la soberanía y el desarrollo autónomo de los países en desarrollo se liga estrechamente al fortalecimiento de la capacidad productiva y a la generación de una capacidad tecnológica propia. El desafío histórico que enfrentan los

países en desarrollo exige imaginación y cohesión nacional para esbozar proyectos nacionales de desarrollo, capaces de articular una acción defensiva estratégica frente al fenómeno de internacionalización y desregulación que caracteriza la ofensiva neoliberal de mediados de los ochenta, ofensiva en la cual el Plan Baker y su propuesta de ajuste estructural aparece como la iniciativa más perfilada.

IV El debate sobre la deuda en Estados Unidos

En el medio académico norteamericano en tanto, tiende a predominar la visión de la imposibilidad del pago de la deuda en las actuales condiciones de renegociación y de la economía mundial. Así por ejemplo, tres recientes Premios Nobel de Economía sostienen esta postura²¹: Franco Modigliani llama la atención sobre la irresponsabilidad de la banca acreedora al conceder los préstamos, sobre el impacto del déficit presupuestario norteamericano en las tasas de interés y sobre la necesidad que la banca comercial participe en la distribución de costos. Destaca la debilidad del Plan Baker al no disponer de mecanismos compulsorios que obliguen a la banca a entrar en la propuesta y a hacerlo con prontitud. Modigliani respalda la iniciativa esbozada en el Consenso de Cartagena de diferenciar las tasas de interés, permitiendo que la tasa de los nuevos créditos sea la de mercado, siempre que la tasa aplicada a la deuda anterior sea la mitad de la actual o una tasa fija de 3%.

Lawrence Klein, por su parte, llama a desinflar la deuda, apelando a procedimientos legales de amplio uso en Estados Unidos, bajo la premisa que los bancos también cometieron errores, tienen responsabilidad en la crisis y deben aceptar parte de las pérdidas. Recuerda al Capítulo 11 de la Ley Financiera de Estados Unidos para empresas en quiebra o con dificultades de liquidez, el mismo que permite renegociación de deudas y reestructuración de pagos de acuerdo a las posibilidades financieras y el perfil de ingresos futuros. Este procedimiento

que, en diversos momentos, ha sido utilizado incluso por la Chrysler y la Rolls Royce, conduciría, en opinión de Klein, a que, por ejemplo, cada dólar adeudado se valorase en 75 o 50 centavos de dólar.

Paul Samuelson, a su vez, desaca la responsabilidad del FMI y del Banco Mundial en la gestación del problema de la deuda externa de los países en desarrollo, al no haber supervisado de un modo más estrecho la evolución de las cuentas externas de estos países. Sostiene que los bancos deberían aceptar una reducción significativa en la tasa de interés, incluso bajo los niveles de mercado, así como una extensión en los plazos de pago. Samuelson estima que ello probablemente conduciría a problemas serios en algunos grandes bancos, sin embargo, lo ve como inevitable y sugiere que el gobierno norteamericano debería absorber parte de ese costo, subsidiando al sistema financiero.

La deuda externa de América Latina empieza paulatinamente a preocupar también al ámbito político norteamericano. En los últimos meses destaca la propuesta de Bill Bradley, senador demócrata por New Jersey, quien dando cuenta del restrictivo marco externo que enfrentan los países en desarrollo, concluye que de no mediar cambios significativos en el tratamiento de la deuda, la insolvencia aparece como el escenario más probable.

Al igual que en la propuesta Baker, Bradley propone un trato multilateral del problema, aprovechando la reunión del GATT en Montevideo, para realizar una discusión política de alto nivel, paralelo a las negociaciones comerciales y bajo el alero del Banco Mundial. La propuesta Bradley privilegia la reducción en la tasa de interés, sugiriendo que los bancos deberían cobrar tasas «inferiores» a 3%, deberían condonar el 3% de los préstamos pendientes de amortización y ofrecer nuevos préstamos vinculados a proyectos específicos de inversión. A cambio de ello, los países endeudados deberían ofrecer incentivos a los inversionistas y contener la salida de capital, buscando retomar el creci-

miento económico, aprovechando el efecto conjunto de las medidas propuestas: una reducción en la carga financiera cercana a los US\$ 57 mil millones, lo que operaría como un sustituto —más eficaz— de nuevos préstamos de la banca comercial²². Recientemente, se une a la óptica de Bradley un estudio preparado por un equipo asesor del Congreso norteamericano, el que señala que “la evidencia sugiere que las políticas implementadas han permitido a los bancos no sólo mantener sus ganancias, sino, además, incrementarlas. Lo anterior a expensas de los países deudores, a los que no se les ha entregado ninguna solución permanente, y de la economía norteamericana que ha debido sufrir el efecto de las menores importaciones de dichos países”²³, a lo cual habría que agregar el incremento de las exportaciones de estos países hacia Estados Unidos²⁴.

El informe del grupo asesor del Congreso destaca el marcado carácter intervencionista de la política seguida por el gobierno de Reagan, impidiendo que la ‘mano invisible’ solucionara los problemas de la deuda y usando activa y discrecionalmente todo el poder del Estado para preservar la solvencia de los Bancos.

Según el informe, “si se comparan las fortunas que han hecho los accionistas de los bancos, con las de, por ejemplo, los agricultores norteamericanos, se puede afirmar que el manejo de la crisis por el gobierno ha protegido a aquellos que fueron los causantes de ésta y ha penalizado a aquellos que nada tuvieron que ver”²⁵.

El documento avanza algunas soluciones y sugiere:

i anular el pago de comisiones, con lo que el pago de intereses en América Latina se reduciría en cerca de US\$ 4 mil millones;

ii que el pago de la deuda no exceda un 25% de los retornos de exportación, con lo que los pagos de intereses latinoamericanos se habrían reducido en US\$ 12 mil millones en 1985²⁶.

La Fundación Heritage²⁷, por otro lado, organismo privado con alta influencia en la actual Administración norteamericana, otorga a la deuda ex-

terna una alta prioridad política y la ubica en el centro del conflicto Este-Oeste. En la opinión de esta Fundación, los programas de ajuste implementados habrían provocado crecientes tensiones sociales y un avance del estatismo en la región, ante la necesidad de actuar con urgencia sobre las situaciones sociales y de empleo, así como para resolver los delicados problemas de los sistemas financieros internos.

Estos hechos conducen a que el diagnóstico de la Fundación Heritage sea drástico: el Plan Baker debiera aplicarse urgentemente bajo la égida del Banco Mundial pues el FMI no habría estado a la altura del desafío y con su accionar debilitaría la democracia y facilitaría el accionar de los enemigos del libre mercado y de la sociedad occidental.

La Fundación sugiere una urgente aplicación de un Plan Baker robustecido, con capitalización de fracción de las deudas por parte de los acreedores bancarios, convirtiéndola en inversión extranjera directa y promoviendo el libre comercio en los organismos multilaterales. Sugiere la Fundación mencionada que se trata de un buen momento para fortalecer las tendencias de la privatización en la economía mundial, imponiendo el libre mercado en los países que quieran acceder a la reestructuración de pasivos externos y a los créditos nuevos.

En esta propuesta de un importante sector político norteamericano, se plantea explícitamente que el principal adversario con el que debería lidiar el Plan Baker es con el Estado latinoamericano. Sugieren para ello que el Banco Mundial se oriente a elaborar informes sobre posibilidades de privatización de empresas estatales, mientras que el Plan Baker afine los detalles para articular una propuesta global que promueva el comercio libre de bienes y servicios y la desregulación económica en materia de comercio, financiamiento e IED.

Con todo, lo que está claro es que el debate sobre la deuda externa latinoamericana recién comienza a gestarse en el ámbito político norteamericano. Llama la atención que esta preocupa-

ción nace más por los efectos en la economía norteamericana de las actuales modalidades de tratamiento de la deuda externa y menos por los impactos en las economías latinoamericanas de las políticas de ajuste implementadas. Este dato resulta de la mayor importancia pues señala la insuficiencia de la estrategia latinoamericana para sensibilizar a la sociedad norteamericana respecto de este tema.

En efecto, hasta ahora la base del discurso latinoamericano se ha centrado en el costo económico, político y social que han significado las políticas de ajuste para nuestras economías, señalando además que la actual modalidad es insostenible pues la región no puede continuar como región exportadora neta de capitales, postergando su crecimiento, inversión y readecuación de su estructura productiva.

De acuerdo al tono del debate en la sociedad norteamericana, parece más adecuado centrar los argumentos latinoamericanos en los impactos de las políticas de ajuste de América Latina en la economía norteamericana y en el funcionamiento del sistema de comercio internacional.

Si América Latina continúa como exportadora neta de capitales, ello significa que la región —particularmente los cuatro principales deudores— se verá obligada a generar altos saldos comerciales, los que se obtienen a costa de menores importaciones desde Estados Unidos y mayores exportaciones hacia la economía norteamericana. Ambas modalidades reper-

cuten en menor empleo en Estados Unidos, hecho recogido por la propuesta Bradley y por el grupo asesor del Congreso.

Del mismo modo, el sobre-esfuerzo de exportación de América Latina en productos básicos deprime los precios internacionales de éstos, afectando particularmente a los productores agrícolas norteamericanos. La crisis de liquidez que afecta a estos productores obliga a que la Administración norteamericana apoye a los bancos comprometidos con el sector agrícola, de manera que por esta vía se está realizando una importante transferencia de subsidios al sistema financiero norteamericano, el mismo que sigue manteniendo elevadas tasas de ganancia en el marco de la crisis financiera del sector agrícola norteamericano y de las economías latinoamericanas.

Para que la postura latinoamericana se fortalezca buscando áreas de concertación que privilegien su crecimiento y la reactivación de sus importaciones, parece imprescindible que la banca acepte la corresponsabilidad en los costos del ajuste, de acuerdo a las tesis de Samuelson, Klein y Modigliani. Esta postura no parece irrealizable, en la medida que cuente con apoyo interno en la sociedad norteamericana. La considerable reducción en el crecimiento norteamericano durante 1985 y 1986 presenta una adecuada coyuntura para impulsar una posición más sólida de América Latina en este tema, dado el impacto sobre producción y empleo que genera en Estados Unidos el incremento de las

exportaciones netas desde América Latina.

Del mismo modo, la recomposición de las corrientes netas de financiamiento hacia la región favorecería directamente a Estados Unidos por el incremento de sus exportaciones hacia América Latina, contribuyendo a reducir su déficit comercial.

En síntesis, el tema de la deuda externa latinoamericana tiene tres aspectos inseparables: cambio en las condiciones de renegociación, modificación del patrón de financiamiento externo de la región y modalidades menos restrictivas en el acceso de nuestras exportaciones a los mercados internacionales. Los dos primeros aspectos involucran directamente a la banca acreedora. Esta argumenta que la rigidez de la legislación bancaria norteamericana le impide tomar otra actitud. Generar un debate en la sociedad norteamericana para modificar dicha legislación, involucrando a los agentes económicos internos afectados, dependerá de la fuerza de la postura latinoamericana. La fuerza de los argumentos está del lado latinoamericano, si bien habría que reorientarla en la dirección que aquí se propone. Potenciar dichos argumentos con medidas que aceleren la gestación de ese debate en Estados Unidos parece ser hoy una necesidad imprescindible para el desarrollo latinoamericano. En este sentido, tanto la actuación de Perú como la reciente postura de Brasil debieran permitir dar pasos en esa dirección, así como el interesante y promisorio esfuerzo de cooperación iniciado entre Brasil y Argentina.²⁸

Notas

- 1 *World Financial Markets*, Morgan Guaranty Trust Company of New York, febrero de 1986.
- 2 Ver *El Mercurio*, febrero 2, 1986, Informe del Departamento de Estado sobre la deuda externa de América Latina.
- 3 Rimmer de Vries, Morgan Guaranty Trust Company, "Para contrarrestar la deflación mundial", *Perspectivas Económicas* N° 54, 1986.
- 4 Ver *World Economic Outlook*, April 1986, IMF, List of Tables, Table A48.
- 5 Reporte especial de la Secretaría General de las Naciones Unidas, mayo 21, 1986.
- 6 *New York Times* (3-10-85).
- 7 De no concretarse este acuerdo con la banca privada, tampoco se haría efectivo el apoyo multilateral.
- 8 Esta preocupación es recogida por las propuestas del Consejo de Desarrollo Exterior para el Banco Mundial, quienes sugieren que el Banco establezca metas para limitar la pérdida de recursos de los países en desarrollo, actuando con financiamientos oportunos que financien las reformas y no que lleguen después de ellas. Ver "Between Two Worlds the World Bank's Next Decade", DDC, June, 1986.
- 9 *World Financial Markets*, Morgan Guaranty Trust Company of New York, febrero, 1986.
- 10 *El Financiero*, 23 de julio de 1986, México.
- 11 Ver CEPAL, *El problema de la deuda; gestión, desarrollo, crisis y perspectivas*, CEGAN, enero 1986.
- 12 M. da Conceicao Tavares, *A retomada da hegemonia norteamericana; um aprofundamento do debate*, Instituto de Economía Industrial UFRJ, Texto para Discussao N° 77, julho 1985.
- 13 Citado en *Política Económica de Estados Unidos en América Latina*, S. Bitter y C. Maneta, Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires, 1984, p. 92.
- 14 Ver SELA, *op. cit.*, La economía y la política económica en Estados Unidos en 1984-1985, p. 47.
- 15 De hecho, la propuesta norteamericana sobre las responsabilidades del GATT es una extrapolación de su Ley de Comercio al ámbito multilateral. Ver CEPAL, *Relaciones económicas internacionales y cooperación regional de América Latina y el Caribe*, mayo 1986, p. 148.
- 16 C. Yeutter, Representante de Comercio de los Estados Unidos, Igualdad de acceso a los mercados: meta de los Estados Unidos, entrevista en *Perspectivas Económicas*, N° 54, 2° trimestre 1986, Washington.
- 17 *Id.*
- 18 Ver *Senhor*, 15-7-86, Brasil.
- 19 J. Sayad, Prioridad social e desanvolvemento tecnológico, *A informática e a nova República*, Ed. Huciter, 1985, Sao Paulo.
- 20 El meollo de las negociaciones en servicios radica en la banca, sistemas financieros y telecomunicaciones pero incluye además seguros, transporte y manejo portuario, transporte de pasajeros y turismo, construcción e ingeniería, films-grabaciones, servicios profesionales legales, de salud y educación (ver *IMF Survey*, May 21, 1984).
- 21 Ver *El Financiero*, 7 de mayo de 1986, México.
- 22 O, condonar el 9% del capital prestado durante un período de tres años.
- 23 Citado en *El Mercurio*, 3 de agosto de 1986, Santiago, Chile.
- 24 Todo esto, según el senador Bradley, habría significado la pérdida de cerca de un millón de puestos de trabajo en la economía norteamericana.
- 25 *El Mercurio*, *op. cit.*
- 26 Conviene señalar que el efecto combinado de estas dos propuestas, de haberse aplicado en 1985, sugiere que la región habría realizado de todas formas una transferencia neta de recursos al exterior, si bien ésta habría sido de US\$ 14.380 millones y no de US\$ 30.380 millones, como efectivamente aconteció.
- 27 Ver *El Financiero*, 17 de julio de 1986, México.
- 28 Ver CEPAL, *Cooperación comercial y negociaciones regionales*, julio 1986.

El problema del endeudamiento: análisis de una visión europea

Jorge González Roda

Ingeniero industrial boliviano, con postgrado en Relaciones Económicas Internacionales. Actualmente ejerce el cargo de Jefe de Proyectos del Sistema Económico Latinoamericano.

En el tratamiento del problema del endeudamiento externo de los países de América Latina ha primado nuevamente el criterio y los intereses de los países desarrollados, quienes han logrado imponer sus soluciones a prácticamente todos los diversos aspectos que afectaban a sus intereses fundamentales. Es así que a partir de una filosofía básica consistente en hacer que el tiempo corriera en su favor, se ha logrado quitar el alto potencial explosivo de este problema para el sistema financiero internacional. Hace 4 años los países de América Latina, considerados en su conjunto, tenían una deuda que significaba casi el doble de los activos de sus bancos acreedores, lo cual en medio de la inestabilidad de un sistema financiero distorsionado, volátil y sin un fundamento constitutivo después de la quiebra del Acuerdo de Bretton Woods, dio pie para que algunas voces plantearan hacia finales de 1982, la hipotética constitución de un club de deudores tratando de expresar fundamentalmente la importante capacidad negociadora que significaba estar sentados sobre un barril de pólvora que podría hacer volar al sistema financiero internacional. Hoy esa pólvora está ya mojada.

En los dos últimos años el grado de exposición relativa de la banca comercial ha disminuido notablemente; en algunos casos esta reducción es del 30 por ciento y en la casi totalidad de los casos es ya inferior a 100 por ciento. En el caso de la banca estadounidense la reducción del grado de exposición descendió de 119 por ciento en 1982 a sólo 87 por ciento a fin de 1985. Además, la relación pasivo/reservas ha mejorado, pues los montos de los préstamos a países en desarro-

llo después de su reducción drástica en 1983 se han mantenido en un bajo nivel, incluso en algunos casos se han reducido aún más, a la vez que las reservas se han incrementado rápidamente, tanto por modificaciones de las normas legales como por cambios en las políticas de reservas de los propios bancos. La reducción de los flujos de préstamos ha sido de una magnitud tal que la relación deuda externa/PIB que había subido para el conjunto de América Latina del 43 por ciento a 48 por ciento entre 1982 y 1983 se ha reducido en 1985 a 46 por ciento, considerando además que estos años han sido de estancamiento económico para la casi totalidad de los países de la región.

La jornada-seminario del SELA

La Secretaría Permanente organizó el 29 de abril de 1986 una Jornada-Seminario, con la participación del Instituto de Relaciones Europeo-Latinoamericana (IRELA), destinada a efectuar una discusión sobre las relaciones económicas entre Europa y la América Latina, con énfasis en el problema del endeudamiento¹. Participaron de este evento, a título personal, banqueros, directivos de organismos gubernamentales, internacionales y de investigaciones, sobre todo europeos, con el objetivo de promover una instancia de análisis y discusión entre América Latina y Europa que sirviera, tanto para ampliar los puntos de vista latinoamericanos con respecto a las posibilidades de mejorar la relación financiera con Europa, como posibilitar una mejor comprensión por parte de importantes personalidades de las finanzas y el pensamiento europeos con respecto a la América Latina.

En esta discusión aparecen elementos nuevos que pueden ser de utilidad para comprender de una manera más amplia las relaciones económicas y políticas entre Europa y América Latina, pues los puntos de vista expresados cubren un amplio espectro que va desde banqueros ingleses hasta opiniones del mundo académico. En este artículo daremos énfasis a los objetivos e intereses de los acreedo-

res, tanto gobiernos como banca, y a las contradicciones entre su discurso y sus acciones; así como a cierto potencial de acción con respecto a Europa, considerando algunos intereses que podrían desarrollarse a pesar de una política básica de mimetización seguida por los europeos, para lograr que los bancos norteamericanos —que presiden los comités de seguimiento— y el actual gobierno estadounidense —con su política de presiones y represalias— sean quienes hagan la defensa de los intereses de los países desarrollados y asuman, a su vez, la mayor parte del desgaste político que esta filosofía provoca, sobre todo por el altísimo costo social y de postergación del desarrollo económico que ha ocasionado en los países de América Latina.

Desde el estallido de la crisis de la deuda ha imperado una suerte de equilibrio del terror, como lo expresara en el Seminario el señor M. Kent, Jefe de la División Internacional del Bank of England. Esta imagen ha dado pie al uso del concepto de disuación, que recuperado de la terminología militar, define en materia financiera un espacio de relación de poder acotado en uno de sus extremos por la posibilidad que los deudores repudien unilateralmente el cumplimiento de sus obligaciones de pago y, en el otro extremo, por la posibilidad de que los acreedores suspendan los flujos de recursos financieros. El curso de negociaciones derivado de la creación de ese espacio implica un compromiso entre los acreedores para mantener un flujo mínimo de recursos bajo un régimen de préstamos 'involuntarios', aunque su concesión ha estado sujeta al esquema de condicionalidad reforzada.

Desde el punto de vista de los gobiernos acreedores la superación del problema del endeudamiento significa el puntual pago del servicio de la deuda, tanto a los gobiernos y la banca comercial como a sus exportadores, a la vez que debe robustecerse la economía de los países deudores con el fin de incrementar las relaciones comerciales. Estos dos objetivos difíciles de alcanzar simultáneamente, están en

lo esencial de la iniciativa Baker 'continuar con tanta política de austeridad como sea posible', tal como lo recuerdo con tanta política de crecimiento como sea posible", tal como lo recordara el Dr. Jurgen Westphalen, Gerente del Departamento de Estudios Económicos del Deutsch-Sudamerikanische Bank, AG, RFA.

Los asistentes a la reunión coincidieron en la necesidad de aplicar los programas de ajuste del FMI, así como los ajustes estructurales propugnados a través del Banco Mundial, a los que le asignaron la mayor importancia para superar la crisis del endeudamiento. Estos programas de ajuste han permitido llevar a cabo una práctica que han llamado de 'rienda corta' (short leash), que ha sometido a los países a una situación de permanente apremio financiero y de presiones financieras comerciales y políticas que han garantizado un flujo de recursos destinados al servicio de la deuda. Con ello se ha hecho posible mantener a los deudores bajo estricta fiscalización y garantizar la aplicación de una condicionalidad reforzada: a la condicionalidad de corto plazo que ha venido aplicando el FMI, con sus componentes de reducción de la demanda agregada, liberación de las importaciones, contención salarial, con sus resultados fuertemente recesivos, se debe añadir la condicionalidad estructural o de largo plazo, a la que vienen sujetos los Préstamos de Ajuste del Banco Mundial, que buscan la adopción por parte de los países deudores de una política de 'ajuste estructural orientado hacia el mercado', de modo que la senda del crecimiento debe retomarse a partir del rol protagónico del sector privado, el impulso de la inversión directa extranjera y la liberalización del comercio, en función de la promoción de las exportaciones y facilitar el acceso competitivo de importaciones de bienes y servicios.

Entre las autoridades y los representantes de los bancos presentes en la reunión se advirtieron, además de los matices ya indicados y de la ausencia de una estrategia común —diferenciada de la comunidad financiera estadounidense—, los mismos dilemas que

atravesaban al conjunto del bloque acreedor. Estos tienen que ver, principalmente, con dos cuestiones íntimamente vinculadas, por un lado, con el temor de que un aumento de los créditos disminuya la capacidad de control sobre los deudores y, por otro, con las dificultades que existen para introducir modificaciones en la estrategia con la que los bancos han afrontado la crisis del endeudamiento.

Es por ello que, en relación al primer aspecto, Richard Brun, Adjunto de Dirección de la Dirección General de Servicios Extranjeros del Banque de France, argumentó que la situación sigue siendo preocupante porque hasta ahora el ajuste ha sido "artificial", esto es, ha afectado no sólo las importaciones superfluas sino también las de equipos y bienes de capital. Así, advirtió sobre los peligros de que cualquier flexibilización o mejoría de la situación internacional lleve a lo que llamó 'un retorno a los extravíos del pasado' de parte de los deudores. En su opinión, compartida por los señores Philippe Penel, Sub-director del Departamento de Asuntos Comerciales Internacionales del Banque Paribas, y M. Deschamps, Director de la Société Générale, esto sólo puede ser garantizado manteniendo el rol central del FMI.

Sin embargo, como hizo notar el Dr. Jurgen Westphalen, un programa de créditos relativamente exiguo es contradictorio con una estrategia de reformas estructurales de largo plazo. La envergadura de éstas requeriría, como lo han propuesto otros banqueros europeos, un monto de créditos suplementarios mucho mayor que los previstos en la Iniciativa Baker, distribuido en un plazo más largo (300 millones de dólares en diez años, por ejemplo) y una estructura apropiada para el seguimiento del ajuste en coordinación con las instituciones multilaterales existentes, como el FMI y el Banco Mundial.

La constitución de esta instancia, que involucraría a representantes de los países deudores, garantizaría el ejercicio de un control minucioso sobre la utilización de los nuevos créditos. Estos aumentos no han sido posibles

por la estrategia de los bancos acreedores, caracterizada desde 1982 por la restricción y la extrema prudencia de sus políticas crediticias con respecto a los países sobre-endeudados. Las gestiones efectuadas por el gobierno norteamericano durante el primer año de existencia de la Iniciativa Baker han sido en general infructuosas y la banca ha continuado operando limitadamente en función de la necesidad de continuar las operaciones con estos países. En este sentido, tal como lo indicó Enrique Tierno, Director del Área de América Latina, Estados Unidos y Canadá, del Banco de España, debe prestarse importancia a la necesidad de introducir modificaciones en las disposiciones en materia de provisiones, requeridas por las autoridades monetarias de los países acreedores, con la finalidad de facilitar la reanudación de los flujos financieros.

La evolución del último año lleva a pensar que los bancos acentúan el desarrollo de una estrategia tendiente a 'digerir y neutralizar' la problemática del endeudamiento de los países en desarrollo; en estas condiciones, los límites a respetar no dejan mucho espacio al incremento de los créditos a los países endeudados. Como lo precisó M. Kent, los bancos estarían dispuestos a aumentarlos a condición de que la tasa de exposición no crezca más rápidamente que la tasa de crecimiento de sus balances, es decir, que se mantenga estacionaria su exposición relativa. No obstante, esta posibilidad se ve dificultada por la caída de la inflación internacional que redundaría en un crecimiento más lento de sus balances y por la orientación de los bancos hacia el aumento de sus operaciones 'fuera de balance' (off-sheet balance), ligada al explosivo desarrollo de nuevas técnicas y "productos financieros". Esta tendencia ha sido favorecida por el proceso de reducción de la reglamentación de la intermediación financiera, que hace aún menos atractivos los mecanismos tradicionales, entre ellos y sobre todo, los préstamos a los países sobre-endeudados y en medio de una crisis estructural que los hace cada vez menos interesantes.

Efectos de la actual situación internacional

La coyuntura económica internacional ha mantenido el alto grado de fluidez que la ha caracterizado en todo el transcurso de esta década. A partir de septiembre de 1985, se inició una rápida devaluación del dólar, unida a una disminución de las tasas de interés nominales; el alto grado de contención de la inflación que han conseguido los países desarrollados ha hecho que las tasas reales de interés continúen elevadas. Los muy bajos niveles de inflación alcanzados han sido posibles fundamentalmente por una muy alta, y para nosotros dramática, caída en los precios de los productos básicos y fundamentalmente en los del petróleo, que disminuyeron un 40 por ciento. Debido a las múltiples y contradictorias consecuencias de las "tres bajas", los análisis realizados sobre sus repercusiones han resultado bastante diferentes.

Ciertos medios de la prensa económica internacional, el gobierno de los Estados Unidos y algunas instituciones multilaterales como el FMI se apresuraron a destacar los efectos benéficos mediatos para los países en desarrollo, más allá de los problemas coyunturales que afrontarían algunos países exportadores de petróleo. The Economist, por ejemplo, subrayó que un petróleo más barato significaba una aceleración del crecimiento económico de los países desarrollados, habida cuenta que una baja del precio del barril de 10 dólares se traduciría «grosso modo» en un aumento del PBI de 0,5 a 1 por ciento, un retroceso de 1 a 1,5 por ciento en la tasa de inflación promedio de los países de la OCDE y, por esta vía, una baja de las tasas de interés.

Otras publicaciones especializadas resaltaron asimismo que 'la drástica reducción del precio del petróleo podía ser vista como la clave de una mayor demanda, menor inflación, tasas de interés más bajas y, consecuentemente, un refuerzo de la recuperación económica entre los países importadores, esto es, la gran mayoría de las economías del mundo. Sin perjuicio de que los futuros desarrollos depen-

dan de un proceso dinámico que no está exento de riesgos' 2.

En esta perspectiva, el Secretario del Tesoro Estadounidense afirmó, en la reunión semestral del FMI realizada en Washington, lo que constituye el punto de vista predominante en esta institución: un mayor crecimiento en los países desarrollados engendrará a término un incremento de las exportaciones de los países en desarrollo, mientras que la caída de las tasas de interés aligerará el fardo de la deuda externa.

En el curso de la reunión, Richar Brun —que abordó de lleno este tema— señaló que los efectos positivos para los países sobre-endeudados son tangibles a un triple nivel:

- Las tasas de interés han disminuido al igual que los márgenes bancarios, por lo cual las tasas de interés efectivas han caído entre 2 y medio y 3 puntos. Si el endeudamiento bancario de los quince países incluidos en la Iniciativa Baker oscila alrededor de los 260.000 millones de dólares, un punto de interés representa 2.600 millones de dólares por año y una baja de 2,5 a 3 por ciento en las tasas implica un financiamiento anual suplementario de 6.500 millones de dólares.

- El excedente de los países de la OCDE derivado de la baja del precio del petróleo permitirá a las economías desarrolladas un crecimiento de 3 a 3,5 por ciento. El aumento en la tasa de crecimiento de 1 a 1,5 por ciento significaría un aumento de las exportaciones de los países incluidos en la Iniciativa Baker del orden del 1,5 y 2 mil millones de dólares.

- Por último, los precios de algunas materias primas estarían recuperándose en los últimos meses.

Sin embargo, frente a aspectos positivos de estos cambios más o menos mediatos, aparecen aspectos desfavorables directos e inmediatos que son superiores a los beneficios que pueden derivar, para la región en su conjunto, de la baja de las tasas de interés. De acuerdo con una estimación realizada por la CEPAL 3, los efectos de la caída en los precios del petróleo ocasiona pérdidas a los países exportadores muy superiores a los benefi-

cios de esta reducción para los países importadores; el balance total de las bajas del petróleo y de los intereses significa para la región una pérdida del orden de los 2.500 millones de dólares. Un trabajo de la American Express Bank 4, realizado para los países considerados en la Iniciativa Baker, llega a resultados similares.

En consecuencia, el nuevo escenario mundial no significa ningún alivio para la región y tiene como efecto principal incorporar de lleno al grupo de los países en dificultades a los exportadores de petróleo. Entre éstos indudablemente el caso más comprometido es el de México: la caída de ingresos —del orden de los 5.000 millones de dólares— se produce después que el saldo positivo de la cuenta corriente se redujera —de 1984 a 1985— de 3.967 millones de dólares a 540 millones. La razón principal fue la baja de 34 por ciento en el superávit comercial por menores volúmenes y precios de las ventas de petróleo crudo, lo que ha presionado desfavorablemente sobre el nivel de las reservas internacionales 5. Entre tanto la comunidad bancaria internacional presiona para que el gobierno de Estados Unidos monte una nueva operación de salvataje, por un monto de 12.000 millones de dólares, con una participación muy alta del FMI y del Banco Mundial. La banca comercial debe suministrar 6.000 millones de dólares y en las discusiones dentro del Comité de Seguimiento (dirigido por el City Bank), la mayor reticencia para otorgar los préstamos ha provenido justamente de la banca europea, en razón de su distinto grado de exposición y de la importante parte de los préstamos que iría a satisfacer el servicio de la deuda con la banca estadounidense.

Transferencia neta: problema clave para América Latina

Los documentos de base presentados por la Secretaría Permanente del SELA en la mencionada reunión hacían énfasis neta realizada por la América Latina hacia los países desarrollados. La transferencia neta negativa de recursos hacia el extranjero comienza en 1982 y en los cuatro años que van de

1982 a 1985 supera los 100.000 millones de dólares. Ahora bien, ¿quiénes se benefician de las transferencias de América Latina? Como lo señala H. Reisen, del Centro de Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), no sería posible precisar los montos respectivos que perciben los países acreedores puesto que las estadísticas sobre los intereses recibidos por los países de la OCDE son tan imprecisas como aquéllas que evalúan la deuda total de los países en desarrollo. Sin embargo un buen indicador es aquel que toma como base la exposición de los diferentes sistemas bancarios acreedores de América Latina; la transferencia beneficiaría a esos países a pro-rata del grado de compromiso de esos bancos. Se estima que el monto total de la deuda de los principales estados latinoamericanos deudores se reparte del modo siguiente: Estados Unidos, 40 por ciento; Gran Bretaña, 12 por ciento; RFA, 8 por ciento, mientras que para Francia, Japón y Suiza, la parte es también apreciable aunque no haya estadísticas precisas.

Teniendo en cuenta exclusivamente la deuda de largo plazo aparecen diferencias importantes entre los más grandes países en desarrollo endeudados. Si bien el peso del ajuste es de un nivel parecido para todos ellos, salvo para la Argentina para quien es mucho más fuerte, la carga de la transferencia real que soportan, por ejemplo, Corea del Sur e Indonesia, es sensiblemente menor que la impuesta a los países latinoamericanos. Para dar una idea aproximada del peso relativo de la carga financiera soportada, el cuadro siguiente establece una comparación del peso de las remesas al exterior entre el grupo de cuatro principales deudores latinoamericanos y ciertos casos históricos notables. En los cuatro casos históricos citados se trata de pagos brutos al exterior; por ello hemos preferido para los países latinoamericanos, contabilizar las remesas en conceptos de intereses pagados en lugar de computar exclusivamente la transferencia financiera neta.

Cuadro 1

Pagos al exterior, casos históricos comparados con un grupo de países latinoamericanos

| País | Período | Proporción de las Remesas al Extranjero | |
|--|-----------|---|-------------------------------|
| | | % del PNB | % del Comercio Exterior Total |
| Gran Bretaña ¹ | 1793-1805 | 1,0 | 3,0 |
| Francia ² | 1872-1875 | 5,6 | 16,0 |
| Alemania ³ | 1924-1932 | 2,5 | 6,4 |
| Estados Unidos ⁴ | 1949-1961 | 3,0 | 34,2 |
| 4 Principales Deudores Latinoamericanos ⁵ | 1982-1984 | 6,7 | 28,8 |

¹ Erogaciones de los Ejércitos británicos en Europa, subvenciones, préstamos y regalías a los Estados y agentes extranjeros durante las Guerras Napoleónicas.

² Indemnizaciones pagadas por Francia a Prusia durante 4 años, 1872-75, con transferencia real mediante la forma de excedentes de exportación.

³ Pago de las reparaciones alemanas: en productos, mantenimiento de los ejércitos de ocupación en Reichsmarks y otros pagos en divisas extranjeras.

⁴ Gastos de Estados Unidos: subvenciones y ayudas, gastos militares e inversiones privadas.

⁵ Remesas al exterior de 4 países: Argentina, Brasil, México y Venezuela (sólo en concepto de intereses).

Fuente: Helmut Reisen "Le problème des transferts de l'Amérique Latine", PAL N° 4788, 3er Trimestre 1985 y BID: Dette Extérieure: Crise et Ajustement, Rapport 1986.

A la luz de las relaciones que muestra el cuadro 1 puede concluirse que:

- La reducción de la demanda interna que implica la carga de la transferencia nunca había alcanzado el nivel que soportan hoy los países latinoamericanos. Esto lleva a poner en duda la capacidad de esas economías de soportar duraderamente esta transferencia real.
- Una segunda observación se refiere a los períodos de transferencia: las compras de Inglaterra durante las Guerras Napoleónicas están repartidas en un lapso prolongado (1796 a 1816), pero sólo en tres años las estadísticas del comercio británico reflejan un excedente de exportación; de donde no se puede afirmar que haya sido necesario el ajuste de la balanza comercial.

■ En cuanto a la deuda francesa, contraída en virtud del Tratado de Francfort, fue reembolsada en sólo cuatro años (1872/5) pero solamente la mitad en forma de excedentes de mercancías; hubo también ventas de oro y divisas, importación de capitales extranjeros y repatriación de capitales franceses.

■ En el caso de las reparaciones de guerra impuestas a Alemania por el "Tratado de Versalles", los fondos que este país recibiera excedían el monto de pagos entre 1924 y 1932 y ello puesto que hasta 1929 hubo préstamos importantes, sobre todo norteamericanos. El excedente a la exportación que tuvo Alemania se dio únicamente en 1927 y entre 1930 y 1932; luego con la llegada de Hitler al poder los pagos de reparaciones cesaron.

■ Por último, en el caso de Estados Unidos, primero el Plan Marshall y luego la ayuda militar y las inversiones directas fueron masivas y durables. Sin embargo, Estados Unidos no tuvo nunca dificultades para la transferencia y ello sin amputar su propia demanda, ya que a la demanda adicional de producción americana originada en los devastados países europeos, se correspondía una expansión monetaria inflacionista en los países receptores de dicha transferencia.

Puede concluirse que en el caso latinoamericano tanto la carga de la compresión interna de la demanda como el peso de la transferencia real aparecen, en una perspectiva histórica, extremadamente elevados.

El peso excesivo de la carga financiera, comparado con los casos históricos, ha sido remarcado por Albert Fishlow: 'Una transferencia exterior del orden del 5 al 7 por ciento del PIB para financiar las obligaciones a título de interés de la deuda ha exigido una transferencia interior de recursos reales equivalentes a favor del sector público, quien es en la mayor parte de estos países el principal deudor. Hasta aquí salvo raras excepciones, los pagos han sido efectuados a pesar de que el peso es de más del doble del expresado por las indemnizaciones que Alemania debía pagar luego de la Primera Guerra Mundial y que ella

consideraba intolerable' 6.

Para cerrar este punto debe ser subrayado un aspecto: la compresión de la demanda en el caso latinoamericano ha afectado antes que la demanda de consumo, la de inversión, lo cual agrava a futuro la situación que hemos descrito.

De este modo —dice R. Brun— el ajuste externo producido en América Latina desde 1983 ha costado en promedio, en términos de formación bruta de capital, entre 4 y 8 puntos, llevando la proporción con respecto al PIB de entre 20 y 22 por ciento en la mayor parte de los países, a 12-14 por ciento en 1985. Esta pérdida de inversiones ha eliminado la sobreacumulación operada en la década pasada y que pudo haberse traducido en capacidad instalada ociosa, y se asiste hoy a un acelerado envejecimiento del equipo de producción.

Los flujos financieros posibles

Siguiendo la teoría de la transferencia, es necesario plantearse en qué medida en el caso latinoamericano las transferencias financieras podrían dar lugar a una contrapartida monetaria. Es decir, a transferencias en sentido contrario de tal modo de disminuir, o incluso anular, la necesidad de operar una transferencia de recursos reales, o sea un excedente comercial. H. Reisen evoca cuatro flujos financieros posibles:

- La repatriación de capitales;
- la atracción de capitales hacia el mercado financiero local ofreciendo tasas de retorno elevadas;
- las inversiones directas y
- la reprogramación de la deuda.

Podría agregarse un quinto elemento:

- la cesión a los acreedores de activos reales bajo la forma de toma de participación o de control de empresas locales privadas o públicas.

Las posibilidades 1 y 2 están ligadas, dado que de no existir medidas coercitivas de parte de los países acreedores, en donde se hallan colocados los capitales "en fuga", el regreso de esos capitales hacia los países deudores no tiene por qué tener un comportamiento diferente al que siguen los fondos de cualquier origen en su

desplazamiento internacional, como en las alternativas 2ª y 3ª evocadas (colocación financiera o inversión directa).

Por lo tanto, dependiendo exclusivamente del país deudor, la única alternativa que queda es la de crear un clima de confianza, no sólo eliminando el riesgo de cambio y ofreciendo tasas de interés atractivas, sino sobre todo reactivando la economía y reabriendo espacios de rentabilidad. Desgraciadamente el carácter recesivo, incluso destructivo, del ajuste tal cual se ha practicado hasta hoy, crea un círculo vicioso al profundizar la crisis y alentar la fuga de capitales. En relación al atractivo del mercado financiero local, mientras se mantengan tasas de interés elevadas en los países desarrollados, no es muy probable lograr un desvío de fondos hacia los países deudores. Además, el mantenimiento de tasas de interés reales demasiado elevadas, si bien ellas son funcionales a las políticas antiinflacionarias actualmente en curso, conspiran contra la posibilidad de hacer remontar la inversión productiva ya bastante deprimida.

La otra posibilidad es alentar inversiones extranjeras directas. H. Reisen evoca tres móviles para la IED: 1) tener acceso a mercados en fuerte crecimiento; 2) aprovechar recursos locales tales como la mano de obra; 3) asegurarse el control o acceso a las materias primas. Ciertamente depreciando la moneda nacional y con una política salarial restrictiva puede favorecerse cierta radicación de capital extranjero. En el mismo sentido puede obrar la eliminación de trabas administrativa, la concesión de desgravación impositiva y la supresión de restricciones a la repatriación de beneficios.

Sin embargo, hasta hoy, la liberalización indiscriminada de las regulaciones existentes sobre la inversión extranjera en los países endeudados (por ejemplo en el marco del Grupo Andino) ha servido principalmente, más que para atraer inversiones suplementarias, para aumentar la renta del stock existente.

Por otra parte, la degradación del mer-

cado interno de los países deudores y la sobre-abundancia de materias primas de todo tipo en el mercado mundial, eliminan por completo el 2º y 3er. móvil para la inversión extranjera.

En fin, es sabido que las inversiones directas son financiadas en concurrencia por las casas matrices de las firmas y por los bancos de origen y estos dos agentes son hoy muy reticentes a aumentar sus riesgos en América Latina; o sea que las mismas razones que desestiman los créditos bancarios afectan también la IED.

En este panorama se hace evidente que, como señala H. Reisen, la capacidad de la IED para compensar la transferencia financiera negativa sea casi marginal.

La reprogramación de la deuda lejos de disminuir la deuda total la ha aumentado y con ello, teniendo en cuenta la tasa de interés vigente, los compromisos en concepto de intereses y amortizaciones. Efectivamente, con el reescalamiento ha habido endeudamiento neto suplementario haciendo de la base de cálculo, el monto de deuda, una carga casi perpetua dado su carácter difícilmente reembolsable.

Ciertamente la reprogramación, que ha sido un paliativo tanto para los acreedores como para los deudores, permitió en lo inmediato resolver el problema de liquidez de los grandes deudores latinoamericanos, reduciendo —al postergar el reembolso del principal— la carga de transferencia en el corto plazo. Pero estas fórmulas no sirven para restablecer la orientación normal de la transferencia y en la medida en que perpetúan la deuda se constituyen en un mecanismo permanente de succión sobre los ingresos de esos países. El reescalamiento ha permitido que el endeudamiento continúe elevándose a pesar que la transferencia es cada vez más masiva.

En cuanto a la última alternativa, la cesión de activos, es un tema incipiente en el marco de la renegociación de deudas prevista en los acuerdos recientes con el Comité de Bancos y forma parte de las fórmulas financieras innovadoras que Jacques de La-

roisière invita a los bancos acreedores a imaginar.

Esta opción está recibiendo mucha difusión últimamente, considerando el cambio de acreedores por socios. En este caso sucede lo mismo que con la inversión extranjera directa, es decir, los montos involucrados son de distinto orden de magnitud, ya que una transferencia de acciones por 1.000 millones de dólares, si bien involucraría un importante conjunto de la capacidad productiva de un país, apenas si haría mella en el problema del endeudamiento. Además, en el caso de las empresas estatales rentables, obviamente las susceptibles de un acuerdo de este tipo, al efectuar el pago de adeudos con el patrimonio nacional, se estaría afectando seriamente la capacidad futura de generar los excedentes requeridos para el desarrollo y, por supuesto, para el pago del servicio de la deuda.

Las posibilidades futuras

En resumen, los flujos financieros posibles no presentan un panorama alentador; por el contrario, la penuria financiera de la región va a continuar. De mantenerse entonces el servicio de la deuda en los niveles hasta ahora existentes, las posibilidades de retomar el desarrollo se hacen realmente pequeñas. Los gobiernos de los países desarrollados han sostenido frente a esta situación una coherencia de bloque que les ha permitido imponer el tratamiento colectivo por parte de los acreedores para un tratamiento caso por caso de los deudores. El objetivo de cobro de las acreencias ha sido en general conseguido, logrando que los países deudores den más importancia al cumplimiento de sus obligaciones

que al desarrollo de su capacidad de crecimiento.

En contrapartida, la política económica de los países receptores de la transferencia en lugar de dirigirla al aumento de los ingresos, de los precios y de la demanda, persiste en una vía deflacionaria. Como lo señalara el Prof. Gerard De Bernis, Presidente del Instituto de Ciencias Matemáticas y Económicas Aplicadas, la lucha contra la inflación con disminución de la demanda en los países desarrollados, e incluso la baja actual del dólar, no facilitará ciertamente el reembolso de la deuda. De este modo se obliga a los países deudores a realizar un ajuste más drástico —en términos de salario y de abaratamiento de sus exportaciones—, haciendo aún más improbable la posibilidad de garantizar la durabilidad de la transferencia. En esas condiciones, reclamar aún más sacrificio a los asalariados de los países sometidos al ajuste no parece ser una solución comprensible y aceptable para la población.

La insuficiencia manifiesta para aplicar la Iniciativa Baker ha producido un grado creciente de conciencia en ciertos sectores de los países desarrollados, en el sentido de que el manejo del problema de la deuda ha cumplido únicamente con ciertos objetivos políticos —como proteger al sistema financiero vigente o imponer un modelo de desarrollo libre-cambista—, así como con la defensa de los intereses económicos de algunos sectores, en especial la banca, lo que se ha logrado a expensas de otros sectores, tales como los exportadores, que han visto reducir sus oportunidades comerciales, su generación de empleos, e inclusive su potencial de crecimiento futuro.

El discurso político de los gobiernos europeos ha insistido crecientemente en la importancia de establecer vínculos más estrechos con la América Latina, sin embargo, esto está en contracción con la política de alineamiento con el gobierno y la banca estadounidenses en el manejo de la problemática del endeudamiento. Los efectos recesivos actuales y potenciales para el desarrollo económico, tanto de acreedores como deudores, no pueden ser subestimados, sobre todo considerando que el único desarrollo de mercados para manufacturas y bienes de capital que puede tener importancia a largo plazo es el de los países en desarrollo, en especial aquellos que tienen ya las condiciones básicas para emprenderlo en un futuro inmediato.

Es justamente ese el espacio de cooperación que debe ser desarrollado, entre los niveles políticos y empresariales de los países europeos y los países de América Latina, para poder transformar esta situación, en la que pierden prácticamente todos, con la excepción de la banca acreedora, para convertirlo en un juego de suma positiva, que permita garantizar un desarrollo más estable y de largo plazo. Hasta ahora la única iniciativa en este sentido ha provenido de algunos países deudores que han modificado unilateralmente los volúmenes de su transferencia de recursos hacia el exterior; pareciera que una acción colectiva por parte de la América Latina en su conjunto sigue siendo la única vía para salir de esta espiral descendente que amenaza la soberanía y aún la existencia misma de nuestras naciones.

Notas

1 El documento "Informe Analítico de la Jornada: La deuda latinoamericana y las relaciones económicas entre Europa y América Latina" (SP/GL/XII. O/DI N° 24), recoge en detalle lo sucedido en este seminario, así como los reconocimientos a

quienes colaboraron en la organización de la reunión y la preparación de los informes de base y de análisis posterior, en especial a Guillermo Hilicoat y Carlos Quenan.

2 Gunter Grober, "A New Oil Price Shock", en *Intereconomics*, Vol. 21, HWWA - Institut für Wirtschafts Forschung - Hamburg, marzo-abril 1986, pp. 57-58.

3 CEPAL, *Economic Panorama of Latin America* 1986, octubre, 1986.

4 American Express Bank, *The AMEX Bank Review*, Vol. 13, N° 3, Londres, marzo 28 de 1986.

5 BANAMEX (Banco Nacional de México), *Examen de la situación económica de México*, Vol. LXI, Núm. 725, México, abril de 1986, p. 147.

6 Ensayo del autor incluido en "Dette extérieure, crise et ajustement", BID, Rapport, 1985, p. 157.

Hacia una nueva estrategia de productos básicos para América Latina y el Caribe

Secretaría Permanente del SELA

El artículo que se transcribe corresponde a los dos primeros capítulos del Documento "Programa de Acción sobre Productos Básicos para América Latina y el Caribe (Recomendaciones de Política)". El informe fue elaborado en julio de 1986 por la Secretaría Permanente del SELA como resultado de los trabajos efectuados con la activa participación de la UNCTAD, CEPAL, PNUD, INTAL, GEPLACEA y UPEB, así como de especialistas que, a título personal, aportaron criterios para el mejor tratamiento del tema.

I. Introducción

Hacia una nueva estrategia de productos básicos para América Latina y el Caribe

El sector de productos básicos es, sin lugar a dudas, de importancia fundamental para las economías de América Latina y el Caribe. Por ello, un cambio radical de la crítica situación económica y social que vive la región, sólo será posible a través de soluciones viables a los problemas urgentes que enfrentan los productos básicos en el mercado internacional. Durante los últimos cuarenta años, la región latinoamericana, junto con otras áreas del mundo en desarrollo, han contado con la cooperación internacional entre los productores y consumidores de productos básicos para solucionar tales problemas. Cualquier evaluación objetiva de los resultados de las negociaciones dirigidas a promover dicha cooperación, concluirá invariablemente que los mismos han sido bastante limitados y no han llenado las expectativas y los objetivos de los países de la región.

Ha habido serias limitaciones y deficiencias en las negociaciones internacionales entre los países productores y consumidores, debido especialmente a la naturaleza de dichas negociaciones, su contenido y alcance limitado, y los problemas relacionados con el financiamiento y la participación.

En primer lugar, son muy pocos los productos básicos que han estado sujetos a acuerdos internacionales. Segundo, las negociaciones sobre los mismos se han centrado, por lo general, en la estabilización de precios, dejando afuera muchos problemas igualmente importantes, tales como estabilización de ingresos, procesamiento, comercialización, distribución y transporte, competencia de productos sintéticos y sustitutos, así como investigación y desarrollo. Tercero, el costo de las medidas adoptadas en los acuerdos ha recaído fundamentalmente sobre los países en desarrollo. Cuarto, la participación ha sido inadecuada, ya que los principales países consumidores se han mantenido al margen de los acuerdos. Quinto, los países industrializados se han mostrado renuentes a participar en cualquier acción internacional orientada hacia la administración de las 'fuerzas del mercado'. Sexto, durante las deliberaciones iniciales sobre el Programa Integrado de Productos Básicos en el marco de la UNCTAD, no se logró emprender negociaciones integradas sobre el conjunto de los productos básicos. Por el contrario, se cedió a las presiones de los países consumidores para negociaciones producto por producto. Por consiguiente, los países de la región, al igual que otros países en desarrollo, no pudieron utilizar su poder conjunto de negociación como compradores y vendedores.

Tales limitaciones y dificultades, así como las posiciones negativas adoptadas por los principales países desarrollados en relación a una acción internacional en el campo de los productos básicos, persisten hoy en día, y es poco probable que cambien a corto o mediano plazo. Es más, dichas posiciones se han vuelto más rígidas a raíz de la recesión económica mundial, los actuales niveles de precios deprimidos y el impacto perjudicial de los cambios tecnológicos sobre la demanda y oferta de producción básicos. A su vez, se han desarrollado actitudes unilaterales más nacionalistas e introspectivas, las cuales se reflejan en un mayor proteccionismo y en gastos

elevados para programas de suministro interno.

Igualmente habría que reconocer que, en términos generales, la región no ha logrado desarrollar mecanismos alternativos o implantar medidas coordinadas que podrían haber resultado en el cumplimiento de los objetivos que trataba de alcanzar en las negociaciones internacionales con los consumidores. Por ejemplo, la región no ha logrado poner en práctica programas de regulación de la oferta que podrían haber tenido un impacto importante sobre los niveles de precios. Asimismo, muchas asociaciones regionales de productores no han tenido éxito en sus gestiones, bien sea debido a la falta de un apoyo adecuado por parte de los propios países que las constituyen o a la no participación de algunos productores importantes de la región.

Las divergentes políticas y estrategias aplicadas por los países productores han tenido efectos muy perjudiciales sobre la posición de los productos básicos en el mercado internacional. Es evidente que los países de la región no pueden depender exclusivamente de las negociaciones internacionales para resolver los problemas que afectan su sector de productos básicos. No obstante, América Latina deberá participar activamente y promover sus intereses comunes en el caso de que se lleven a cabo negociaciones sobre productos básicos. En caso contrario, la región se enfrentaría a costos adicionales, una mayor vulnerabilidad y dependencia y quedaría excluida del proceso de toma de decisiones que determinará la naturaleza y estructura de los mercados internacionales de productos básicos para el futuro.

Por consiguiente, considerando el resultado y las experiencias de negociaciones pasadas, y en base a una evaluación realista de las debilidades inherentes de la región dentro del contexto actual de las negociaciones Norte/Sur, los países latinoamericanos y del Caribe deberán iniciar acciones coordinadas destinadas a mejorar su poder de negociación en futuras deliberaciones. En este con-

texto, sería fundamental preguntarse si conviene continuar buscando soluciones a muchos problemas exclusivamente dentro del marco de las negociaciones internacionales sobre productos básicos, o si se trata de un esfuerzo condenado al fracaso. Quizás ha llegado el momento de enfocar las negociaciones con los países consumidores dentro de un marco mucho más amplio.

El comienzo de una nueva ronda de negociaciones comerciales en el marco del GATT, ofrecerá una oportunidad única a los países de la región, al igual que a los demás países en desarrollo, de poner a prueba la disposición de los países desarrollados a participar en una cooperación internacional significativa en el campo de los productos básicos. América Latina deberá dejar claramente establecida, desde un comienzo, que su posición con respecto a la nueva ronda dependerá del grado en que se reconozca la necesidad de lograr un conjunto de acciones globales e interrelacionadas sobre productos básicos en las negociaciones en el GATT y otros foros, tal como fue señalado en las conclusiones y recomendaciones adoptadas en la Reunión Latinoamericana de Consulta sobre las Negociaciones Comerciales Multilaterales, celebrada en Montevideo del 29 al 31 de mayo de 1986.

La región deberá igualmente determinar su posición negociadora frente a los países consumidores, en base a los siguientes parámetros básicos a los cuales no se les asignó prioridad en negociaciones anteriores. Primero, los países de América Latina y el Caribe deberán utilizar su poder de compra regional en bienes y servicios para ejercer fuerza en las negociaciones. Segundo, América Latina podría también vincular con estas negociaciones los problemas del servicio de la deuda y la necesidad urgente de aumentar, tanto los volúmenes como los precios de las exportaciones de productos básicos de la región, y de facilitar el acceso a los mercados para tal fin.

Tercero, los países de América Latina y del Caribe deberán establecer su credibilidad como entidad negociado-

ra regional, tomando en cuenta como punto de partida para definir su posición negociadora, las acciones de cooperación que ya están desarrollando entre sí.

Indudablemente, estos esfuerzos y actividades de alcance regional ofrecerían a América Latina un enfoque más amplio y una posibilidad más adecuada para mejorar su situación actual en lo que concierne a los productos básicos. Por lo tanto, es preciso otorgar la más alta prioridad a estas acciones a nivel regional dentro de cualquier programa de acción y estrategia, destinado a apoyar la seguridad económica regional, estimular la producción y el comercio de una gama de productos básicos, disminuir la dependencia de la región en relación a los países industrializados dentro del área de productos básicos y de ese modo aumentar el poder de negociación de la región a nivel internacional. El programa de acción deberá orientarse básicamente hacia la implantación de medidas en tres áreas específicas, a saber: comercio, finanzas y tecnología, las cuales, en conjunto, deberán tener como propósito la diversificación, tanto de la producción como de los mercados para las exportaciones de productos básicos de la región.

Con respecto al comercio, fuera de la expansión del comercio interregional incluyendo la reorientación de los flujos comerciales hacia la región, se deberá dar importancia prioritaria a la identificación de los instrumentos y mecanismos que podrían aumentar en forma sustancial tal comercio. Se prevé que la demanda mundial de muchos productos básicos de la región latinoamericana, aumentará principalmente en otras regiones en desarrollo. Por lo tanto, los esfuerzos de las regiones deberán orientarse hacia la creación de eficientes estructuras de comercialización y el establecimiento de mecanismos, tales como compañías de comercialización regional que podrían mejorar sustancialmente los actuales flujos comerciales interregionales.

Actualmente se cuestionan seriamente las estructuras e instituciones inter-

nacionales existentes dentro del área del comercio de productos básicos, tales como las bolsas de productos básicos que regulan y sirven de intermediarios en las transacciones internacionales entre los países en desarrollo y los desarrollados. Por consiguiente, la región debería considerar con urgencia mecanismos alternativos viables para la formulación de precios. La tendencia reciente de la Bolsa de Metales de Londres a raíz de la crisis del estaño, subraya la necesidad de retomas urgentes a su estructura operativa.

Es preciso reconocer que muchos productos básicos de la región han perdido competitividad paulatinamente. Sin embargo, la introducción de cambios tecnológicos en la producción y comercialización de estos productos podría mejorar sustancialmente su posición dentro de los mercados internacionales y economía mundial.

Se deberá otorgar atención prioritaria al procesamiento de las materias primas y los productos básicos de la región, ya que existen grandes posibilidades para aumentar los ingresos por exportaciones mediante el aumento del valor agregado sobre la base de un mayor procesamiento. La puesta en práctica de estas políticas en la región depende exclusivamente de los gobiernos respectivos, y no requiere una acción concertada con los países consumidores. Algunos países de la región han implantado este tipo de medidas de política con respecto a ciertos productos básicos (madera, cueros y pieles, etc.). La experiencia que se ha alcanzado podrá ser muy útil para identificar las áreas de acción conjunta regional en este campo.

Para lograr la puesta en práctica de éstas y otras medidas, se requieren diferentes tipos de financiamiento los cuales no están actualmente disponibles dentro de la región o son difícilmente obtenibles de fuentes multilaterales o bilaterales o de los mercados financieros internacionales. El financiamiento constituye actualmente una de las restricciones principales en todos los programas regionales de desarrollo e integración. La región debe, por lo tanto, considerar de importan-

cia primordial el logro de una capacidad de financiamiento acorde con los objetivos que persigue. El ahorro interno constituye la fuente de financiamiento más viable para dichos propósitos. Sin embargo, hay que recordar que durante los últimos cuatro años América Latina ha experimentado una transferencia negativa de recursos en el orden de US\$ 100 mil millones, debido principalmente a los compromisos del servicio de la deuda. Es probable que esta tendencia continúe en el futuro inmediato. Por consiguiente, sería conveniente que los gobiernos de América Latina aplicaran los procedimientos y acciones que consideren más adecuados para retener en la región parte de esta salida de recursos. Tales recursos se podrían destinar al financiamiento de un programa de acción para desarrollar y reestructurar el sector de productos básicos de la región, según las sugerencias presentadas en este documento.

Un aspecto importante que la región deberá resolver guarda relación con el tipo de arreglos institucionales que se necesita establecer a fin de adelantar en el estudio de la problemática de los productos básicos y desarrollar los enfoques negociadores pertinentes. Generalmente el diálogo intergubernamental sobre productos básicos se ha llevado a cabo a nivel técnico y sobre la base de producto por producto. Lo que se necesita ahora es establecer el marco dentro del cual se pueda desarrollar de manera regular un diálogo político, de alto nivel, que sirva de guía política, y estimule a la vez el trabajo técnico que se requiere en ciertas áreas específicas. Concretamente, existe en la actualidad una necesidad urgente de determinar un programa de trabajo prioritario en el área de productos básicos para la cooperación intralatinoamericana y Sur/Sur, el cual permita, entre otros objetivos, fortalecer los esfuerzos negociadores de la región y de otros países en desarrollo en los foros internacionales. A tal fin, el marco del SELA para consultas, coordinación y cooperación ofrece la estructura adecuada que permitiría tomar una iniciativa específica.

En resumen, al identificar las áreas para acciones de política, se subraya la necesidad de fortalecer los esfuerzos intrarregionales dirigidos a diversificar tanto la composición de productos como las estructuras de mercados para las exportaciones de productos básicos de la región. Por consiguiente, se sugiere otorgar atención prioritaria a (i) la creación de mecanismos eficaces de comercialización, tales como compañías de comercialización regional, para la expansión de los flujos comerciales intra e interregionales; (ii) un mayor y más avanzado procesamiento de los productos básicos dentro de la región; (iii) la movilización de recursos financieros para la reestructuración del sector de productos básicos. Es evidente que deberá existir una convergencia entre todos los esfuerzos intra e interregionales en apoyo a las acciones propuestas para mejorar el poder de negociación de la región. Mientras las prioridades descritas requieren una atención inmediata, el Programa de Acción destaca una serie de acciones y medidas a nivel regional, interregional e internacional que merecen consideración adicional.

II. Antecedentes

A Patrones cambiantes en la producción y el comercio de productos básicos a nivel mundial

El persistente deterioro de la situación de los productos básicos en América Latina, y de hecho en los países en desarrollo en conjunto, se debe a una serie de factores cíclicos y estructurales. La brusca caída en los niveles de crecimiento económico en los países industrializados ha constituido una de las principales causas del debilitamiento en la demanda de productos básicos. Los niveles deprimidos de inversión, al igual que el cambio tecnológico, han ejercido una influencia especialmente adversa sobre la demanda de metales; el creciente proteccionismo de los países desarrollados afecta a los sectores de productos básicos procesados y agrícolas y ha restringido progresivamente el acceso a los mercados para las exportaciones de los países en desarrollo, y la disminución en la capacidad de importación de los países en desarrollo ha afectado negativamente sus compras tanto de los países desarrollados como de los países en desarrollo.

La crisis es tan generalizada que la caída de precios afecta ahora a casi todos los productos básicos y se ha llegado incluso al dramático colapso en los precios del petróleo. Cambios estructurales —y no cíclicos— en el patrón global de demanda y oferta, han afectado de manera irreversible a muchos productos básicos. La producción, en relación al consumo, ha aumentado drásticamente durante la última década en los países desarrollados de economía de mercado, como consecuencia de cambios estructurales y del proteccionismo. El autoabastecimiento ha sido ampliamente logrado en todos los principales productos básicos agrícolas. En lo que respecta al trigo, por ejemplo, se ha obtenido un nivel tan alto como el 168 por ciento. En el caso de los metales, el nivel de autoabastecimiento varía entre el 65 y casi el 100 por ciento.

Los países en desarrollo han confrontado dificultades cada vez mayores para penetrar en los mercados de los países industrializados. El proteccionismo y la competencia basada en subsidios por parte de los productores en estos países han contribuido a la reducción de la participación en el mercado para los países en desarrollo en varios productos, incluyendo carne, maíz, bauxita, algodón y azúcar. Los países en desarrollo confrontan barreras, arancelarias y no arancelarias, en relación a un número considerable de productos básicos. La tendencia a la progresividad de la protección arancelaria y no arancelaria de acuerdo a las distintas etapas de procesamiento es particularmente preocupante. Tal situación es muy evidente en el caso de los productos agrícolas donde a menudo no se aplican aranceles a los productos no elaborados. Por lo tanto, los esfuerzos considerables de algunos países por diversificar sus exportaciones y, en particular, por procesar materias pri-

mas para su exportación, se han visto frustrados por los altos niveles de protección aplicados por los principales países desarrollados contra las exportaciones de productos semielaborados y elaborados de los países en desarrollo, y por la introducción de nuevas medidas, tales como las restricciones 'voluntarias' a las exportaciones, que limitan el crecimiento de éstas. Se estima que como resultado del proteccionismo, los países en desarrollo han dejado de percibir US\$ 5 mil millones de ingresos anuales por concepto de exportaciones de productos básicos.

B Problemas de la cooperación global

A pesar de los cuantiosos esfuerzos hechos por América Latina y otras regiones en desarrollo por establecer un marco efectivo multilateral de cooperación en el área de productos básicos, los resultados reales no han sido, de manera alguna, acordes con las expectativas. El Fondo Común, el cual fue escrupulosamente negociado durante 5 años, todavía no ha entrado en operación a pesar de haber sido ratificado por más de 90 países. Frustraciones similares han ocurrido en la negociación y renegociación de los convenios sobre productos básicos, como es el caso de los problemas que han surgido recientemente en la renegociación del convenio del cacao. El colapso del convenio sobre el estaño constituye, igualmente, una clara evidencia del debilitamiento del compromiso de los principales países de lograr la estabilización del mercado. No está a la vista un nuevo convenio internacional sobre el azúcar, a pesar de que el mercado azucarero continúa seriamente deprimido. Finalmente, ni siquiera el concepto de institucionalizar la cooperación entre productores y consumidores, sin incluir disposiciones económicas, ha tenido una acogida favorable. Como se propone más adelante, los países de América Latina y del Caribe deben estudiar la forma en que podrán, por iniciativa propia, darle un nuevo auge al proceso de cooperación internacional en el área de productos básicos.

C Importancia de los productos básicos para las economías de América Latina y el Caribe

El fuerte deterioro de los precios de productos básicos en los años ochenta, el cual contribuyó a agravar la crisis de la deuda latinoamericana, ha exacerbado la crítica situación económica ya existente en la región. Primero, debido a que las exportaciones de productos básicos, incluyendo el petróleo, todavía representan más de un 80 por ciento del total de las exportaciones de América Latina, la caída de los precios ha tenido un efecto adverso sobre los ingresos de divisas. Segundo, la imperiosa necesidad de los países deudores de aumentar al máximo sus ingresos de divisas para cumplir con los pagos del servicio de la deuda, no les dejó otra alternativa sino la de ampliar el volumen de sus exportaciones de productos básicos, lo cual desafortunadamente contribuyó a un mayor debilitamiento de los precios mundiales de dichos productos.

Las economías de América Latina y del Caribe son, por consiguiente, sumamente vulnerables a los efectos de la caída de los ingresos de los productos básicos. La reducción acumulada en sus ganancias por concepto de exportaciones de productos no petroleros alcanzó US\$ 36 mil millones durante el período 1978-1983, lo cual ilustra claramente este punto. La caída anual de los ingresos fue equivalente al 14 por ciento de las exportaciones anuales de productos no petroleros de la región. La reducción más significativa se registró en productos tales como café, algodón, carne, azúcar, bananos, cacao, bauxita, estaño, mineral de hierro y productos de cobre, los cuales constituyen, en conjunto, el grueso de las exportaciones de la región. De hecho, América Latina y el Caribe registraron el 46 por ciento del total de la caída de ingresos por exportación de productos no petroleros de los países en desarrollo. Más aún, como se ha podido observar, la región ha tenido que competir con las exportaciones cada vez más subsidiadas de algunos productos básicos de los países industrializados.

De las caídas de ingresos antes mencionadas, casi la mitad se produjo en productos tales como cereales, algodón, carne, azúcar, tabaco, aceites vegetales y oleaginosas, cuyos precios en el mercado mundial y volúmenes comercializados son sumamente influenciados por las políticas agrícolas aplicadas por los países desarrollados. Se estima que las políticas de apoyo a la agricultura de la CEE, EE.UU. y Japón implican un gasto de aproximadamente US\$ 45 mil millones. Tales políticas afectan a las exportaciones de América Latina y del Caribe no sólo en términos de acceso a los mercados de los países industrializados sino también cada vez más, a las exportaciones intralatinamericanas y a aquellas dirigidas a otros países en desarrollo.

Otra de las dificultades relativas a la estructura de las exportaciones de productos básicos de América Latina y del Caribe es el nivel generalmente bajo de procesamiento de estos productos y la limitada participación de dichos países en la comercialización y distribución de sus productos básicos. Ambos factores aumentan la vulnerabilidad de la región a las fluctuaciones de precios de dichos productos.

D Necesidad de una acción regional, interregional e internacional

Debe reconocerse como un hecho que el poder de negociación de América Latina y del Caribe se ha visto drásticamente disminuido durante las últimas décadas. El consenso regional sobre las estrategias e instrumentos nacionales de desarrollo que sustentó la estrategia global que se había conformado en los años cincuenta y sesenta, se vio socavado por varios factores en los años siguientes. Si bien es cierto que muchas de las iniciativas adoptadas en este período aún permanecen vigentes, los vínculos entre las estrategias nacionales, cooperación regional y acciones internacionales, todavía no están adecuadamente consolidados.

La región necesita participar más consistentemente en las negociaciones multilaterales, especialmente en lo

que respecta a las negociaciones de productos básicos. Por consiguiente, el concepto de América Latina y el Caribe como una entidad regional en la economía mundial debe ser puesto en práctica hasta el máximo límite para fortalecer la capacidad negociadora de los países individuales de América Latina y del Caribe frente a los países industrializados y jugar un papel fundamental en la definición de estrategias específicas para productos básicos.

El poder conjunto de la región sería mucho mayor que el de la suma de sus miembros individuales, si se adoptara sistemáticamente un sistema de compras conjuntas. La capacidad agrega-

da productiva y tecnológica del sector de productos básicos de la región le proporciona un potencial para una mayor autosuficiencia y ofrece opciones para aumentar, tanto el nivel de procesamiento de las exportaciones de productos básicos de América Latina como la participación de la región en el valor agregado que se va acumulando en las etapas de distribución y comercialización. Más aún, la región no debe subestimar su posición clave en la producción y comercio mundial de una serie de productos básicos importantes.

En consecuencia, el enfoque central de la estrategia de los países de América Latina y del Caribe en el campo

de los productos básicos debería ser el de aumentar la cooperación internacional en este campo a través de esfuerzos para promover la cooperación regional en el procesamiento, comercialización, distribución, financiamiento y tecnología.

Además, al diseñar estrategias específicas de productos básicos, los gobiernos deben tratar de beneficiarse de posibles vínculos entre las acciones a nivel regional, interregional e internacional. Es de suma importancia la necesidad de intensificar los esfuerzos con el propósito de obtener una efectiva colaboración con otros países en desarrollo en áreas de interés mutuo.

Crisis y perspectivas de la industria latinoamericana

El artículo que se transcribe constituye un resumen de algunos de los capítulos del Documento DI N° 8 de la Secretaría Permanente del SELA sobre "Crisis y perspectivas de la industria latinoamericana. Financiamiento, comercio e industrialización".

I La evolución reciente de la industria latinoamericana

Las cambiantes condiciones económicas nacionales e internacionales han acrecentado los debates sobre el papel de la industrialización y las modalidades más eficaces para fortalecerla.

A comienzos de la década del ochenta emergieron nuevos factores que hicieron más intenso ese debate. Desde 1980 se han hecho presentes dos fenómenos de suma gravitación: la crisis del financiamiento externo de América Latina y la profunda transformación que se está operando en la estructura industrial mundial. La interacción de ambos procesos torna difícil la identificación de las causas de los principales problemas, así como la definición de las medidas más apropiadas para superarlos. Para discernir los elementos significativos de la situación actual, es necesario abordar simultáneamente ambos fenómenos.

1 Diferentes etapas de industrialización de América Latina

En primer lugar, conviene distinguir las etapas por las cuales ha pasado la industria latinoamericana. Hasta fecha reciente, la opinión dominante sobre el papel de la industria estaba basada en la evolución acontecida en las décadas del cincuenta y el sesenta. En ambas décadas la industria creció a tasas elevadas y constituyó un positivo factor de arrastre de las economías nacionales. El crecimiento industrial superó al crecimiento del producto total. En otras palabras, en esas décadas el "proceso industrial" (es decir, la diferencia entre el Producto Industrial y el Producto Total) fue superior a uno (ver Cuadro 1).

Esta situación duró hasta 1973. A partir del "shock petrolero", se fue gestando una nueva tendencia. Entre 1973 y 1980 la industria latinoamericana continuó creciendo a un ritmo elevado, aunque menor que en el pasado. Pero esta vez su crecimiento fue inferior al de la economía en su conjunto. Otras actividades, particularmente las del sector terciario, se expandieron con mayor celeridad. Así, la industria manufacturera, aunque dinámica, dejó de tener el mismo papel de "arrastre" que poseía en la fase anterior. El "proceso de industrialización" declinó y resultó menor que uno. Durante esos años, la abundante disponibilidad de recursos financieros externos permitió desatender el fenómeno de la desaceleración industrial que se estaba produciendo. Salvo en el caso de aquellos países que sufrieron una drástica estrangulación de su balanza comercial por la abrupta elevación del precio del petróleo (ej.: Brasil), los restantes intentaron compensar la desaceleración industrial mediante el financiamiento externo. Paralelamente, a comienzos de los setenta tomó cuerpo un debate sobre la ineficiencia de la industrialización por sustitución de importaciones. Entre 1973 y 1980 algunos países de la región emprendieron sustanciales alteraciones en su estrategia industrial, orientadas hacia el logro de una rápida apertura comercial y una reducción del papel del Estado, mediante modificaciones que permitieran un mayor aprovechamiento de las "ventajas comparativas" y, por ende, un aumento de la eficiencia del sector. En el período 1981-83, el sector industrial sufrió una aguda crisis. Durante esos años el producto global de América Latina se redujo, pero la industria experimentó una caída aún más profunda que el producto total. En otras palabras, el sector industrial acentuó la caída del producto, en lugar de amortiguarla. En 1984 se produjo una reversión de esa tendencia. Por primera vez en la década en curso, la industria obtuvo una tasa de crecimiento positivo y, al mismo tiempo, esa tasa fue superior a la del producto total (el "proceso in-

dustrial" fue nuevamente superior a uno), recuperando así su papel de agente activo de la economía.

CUADRO 1
América Latina: Producto Total y Producto Industrial

(tasa de crecimiento anual en porcentaje)

| Años | Producto Total | Producto Ind. | Proceso Ind. |
|---------|----------------|---------------|--------------|
| 1950-65 | 5,2 | 6,3 | >1 |
| 1965-73 | 6,5 | 8,1 | >1 |
| 1973-80 | 5,5 | 5,1 | >1 |
| 1980-81 | 1,5 | -2,3 | <1 |
| 1981-82 | -0,9 | -2,3 | <1 |
| 1982-83 | -3,3 | -4,8 | <1 |
| 1983-84 | +2,6 | +4,6 | >1 |

Fuente: Hasta 1983: *Problemas recientes de la industria latinoamericana. Política de reactivación y de largo plazo*, E/CEPAL/CONF. 76/L. 2, Santiago, 12/4/84, Cuadro 2, pg. 11. Para 1984, CEPAL, *División de Estadísticas y Análisis Cuantitativo*, Santiago, Dic. 1984.

2 La etapa actual ¿recuperación parcial del retroceso industrial o nueva fase de crecimiento?

En el contexto de los últimos años, 1984 podría ser catalogado como un punto de inflexión, que señalara el inicio de una nueva fase de crecimiento. Pero también podría indicar sólo una mera recuperación parcial de la caída de los años anteriores, sin que se hayan corregido las causas de fondo de la desindustrialización latinoamericana. Para alcanzar un juicio equilibrado que permita valorar correctamente la naturaleza del problema industrial, es preciso examinar qué ocurrió en el período reciente. Para evaluar el cuadro con mayor precisión, es preciso observar ciertos hechos. El más llamativo es el apreciable retroceso industrial de América Latina en los últimos años. En 1983 el producto industrial de la región se redujo al nivel de 1979, mientras el grado de industrialización (el producto industrial como porcentaje del producto total) retrocedió al nivel de 1966. Por lo tanto, el crecimiento experimentado en 1984 puede ser el fruto de una recuperación parcial, sin que signifique el inicio de una fase estable de expansión. También es imprescindible examinar

las variaciones del producto industrial en los distintos países de la región. Los más afectados fueron, en el grupo de los mayores, Argentina, cuyo producto industrial descendió en 1983 al nivel de 1971; entre los cinco medianos, se destacan Chile y Uruguay, el primero, que retrocedió a 1967, y Uruguay, a 1971; en el grupo restante los más afectados fueron El Salvador (producto industrial de 1983 similar al de 1969), y Nicaragua (1983 equivalente a 1974)¹.

Entre los países mayores y medianos, los más vulnerables fueron aquellos que adoptaron políticas demasiado monetaristas, "aperturistas" y liberalizadoras. En el caso de los países centroamericanos, fueron aquellos que sufrieron los procesos más profundos de lucha social y política interna o internacional.

Si se observa el comportamiento de los siete países mayores y medianos que en conjunto, representan alrededor del 90 por ciento de la producción industrial de la región, se constatan también ciertas diferencias. Aunque el retroceso industrial es generalizado, resulta mucho más intenso en algunos de ellos.

Según el Cuadro N° 2 el lapso 1975-78 el ritmo más rápido de crecimiento tuvo lugar en Brasil, Venezuela y México, mientras que fue negativo para Argentina, Chile y Perú. En el bienio 1979-80, el más rápido avance aconteció en México, Brasil y Colombia y el más lento nuevamente en Chile y Argentina, a los cuales se agregó Ve-

nezuela. En la etapa de 1981-1984 los mayores retrocesos los registró Perú y otras vez Chile y Argentina. En suma, en todos los países medianos y mayores, salvo Colombia, la industria decreció en el trienio 1981-1984. Resultaría aventurado, por lo tanto, juzgar 1984 como el inicio de un retorno a la normalidad.

Al desagregar el crecimiento industrial por sectores, también se identifican diferencias apreciables. Durante las fases industriales expansivas, el sector metalúrgico ocupó el papel del líder, seguido por el sector de bienes intermedios, mientras la producción de bienes de consumo corriente registraba el menor crecimiento. Así ocurrió hasta 1980: cuando se inició la caída de la producción industrial, la mayor disminución correspondió al sector metalmeccánico, mientras las industrias de consumo corriente lograban, como se aprecia en el Cuadro N° 3, mantener un crecimiento con leve tasa positiva.

Es importante destacar esta diferencia por cuanto el sector metalúrgico, sujeto a los más intensos vaivenes y, por lo tanto, el más afectado, es el que debería cumplir el papel más importante para el fortalecimiento de la estructura productiva. Ocurre, sin embargo, que las contracciones afectan más fuertemente la inversión y a los bienes de capital, y también afectan negativamente el consumo duradero, parte del cual se incluye estadísticamente en el sector metalmeccánico. La declinación de la actividad metalme-

CUADRO 3

América Latina (14 países): Crecimiento Industrial por tipo de producto
(Crecimiento medio anual)

| | Consumo Corriente | Consumo Intermedio | Metal-mecánica |
|---------|-------------------|--------------------|----------------|
| 1965-73 | 5,7 | 9,2 | 11,6 |
| 1973-80 | 3,3 | 5,6 | 7,0 |
| 1980-81 | 1,2 | -2,3 | -6,3 |

Fuente: *Problemas recientes de la industria latinoamericana. Política de reactivación y...*, doc. cit., pg. 18, Cuadro N° 4.

cánica, sumada a la enorme contracción de las importaciones de equipamiento durante los últimos tres años (según se verá en las secciones siguientes), denotan un evidente debilitamiento de la base industrial y del potencial de crecimiento futuro. La importancia de la industria durante los años recientes y su proyección hacia el futuro debe medirse también por su papel como generadora de empleos. La industria desempeñó un papel significativo en la generación de empleo en el pasado.

Debe recordarse que con la declinación de la industria no sólo comenzó a cuestionarse su eficiencia, sino que también se criticó su escasa capacidad de generar ocupación. Sin embargo, las cifras muestran que tal afirmación es incorrecta. En el período 1950-80, el empleo industrial creció como porcentaje de la ocupación total y, como proporción de la ocupación no agrícola, se mantuvo constante entre 1970 y 1980, a pesar de la muy rápida expansión de la fuerza de trabajo en las ciudades, generada por la acelerada urbanización².

La tasa de crecimiento promedio del empleo manufacturero América Latina, entre 1950 y 1980, fue de 3,4 por ciento³. Este crecimiento presentó una mayor aceleración en los países de industrialización más reciente (Brasil 4,2 por ciento; México 4,3 por ciento; Venezuela 5,0 por ciento; Colombia 3,4 por ciento) y fue más lento en aquellos de industrialización más temprana, que en los años setenta aplicaron políticas 'monetaristas-aperturistas' (Argentina 0,9 por ciento; Chile 1,5 por ciento; Uruguay 0,9 por ciento)⁴.

CUADRO 2

Evolución del Producto Industrial por país
(tasa de crecimiento anual en porcentaje)

| | 1975-78 | 1979-80 | 1981 | 1982 | 1983 | 1984 | 1981/ 1984 |
|----------------|---------|---------|-------|-------|-------|------|---------------|
| América Latina | 4,3 | 6,6 | -2,2 | -2,4 | -4,3 | 4,6 | -4,3 |
| Brasil | 6,7 | 7,1 | -6,5 | 0,2 | -6,3 | 6,1 | -6,8 |
| México | 5,8 | 8,9 | 7,0 | -2,9 | -7,3 | 3,0 | -0,8 |
| Argentina | -2,3 | 3,0 | -16,0 | -4,7 | 10,8 | 4,5 | -7,3 |
| Chile | -1,6 | 3,0 | 2,6 | -21,6 | 3,0 | 10,5 | -8,5 |
| Colombia | 1,1 | 6,4 | -1,2 | 3,9 | -0,2 | 7,5 | 1,9 |
| Perú | -0,1 | 5,0 | -0,2 | -2,4 | -16,0 | 1,9 | -16,7 |
| Venezuela | 6,1 | 2,9 | -2,5 | 4,1 | 1,0 | — | — |

Fuente: CEPAL, Depto. de Estadísticas y Análisis Cuantitativo. 13/12/1984.

CUADRO 4
El empleo industrial en América Latina
(en porcentaje)

| | 1950 | 1970 | 1980 |
|---------------|------|------|------|
| PEA Manuf. | 14,3 | 16,4 | 18,3 |
| PEA Total | | | |
| PEA Manuf. | 32,0 | 28,3 | 28,0 |
| PEA No Agríc. | | | |

PEA: Población Económica Activa.
Fuente: Norberto García, *Industria Manufacturera y empleo. (A. Latina 1950-80)* PREALC-OIT, Trabajo ocasional N° 49, septiembre de 1982, pgs. 6 y 7, Cuadros 2 y 3.

Como se aprecia en el Cuadro N° 4, para la región en su conjunto, la ocupación manufacturera creció como proporción de la ocupación total hasta 1980, decreció respecto de la población no agrícola hasta 1970 y luego mantuvo su proporción hasta 1980. Ello destaca el gran significado e incluso, el potencial de ocupación de mano de obra, que la industria podría desplegar en caso de una aceleración de su crecimiento futuro.

El efecto multiplicador del empleo industrial es alto. En estudios recientes se ha comprobado que, en más de la mitad de las ramas industriales, por cada empleo directo creado se generarían presiones para inducir el surgimiento de uno o más empleos adicionales en otras actividades⁵. También se constata que los eslabonamientos y el efecto multiplicador son más intensos en las economías industriales más integradas, diversificadas y complejas.

Según lo revelan los estudios nacionales (tal, por ejemplo, el caso de México), la microempresa (1 a 5 trabajadores) y la pequeña y mediana (6 a 50) han seguido pesando fuertemente en la capacidad de absorber empleo, a pesar del gran desplazamiento de los activos, ventas y valor agregado hacia la gran empresa⁶. Este papel se extendería en caso de mediar una nueva etapa de aceleración industrial.

3 Factores explicativos de la evolución industrial reciente

La evolución industrial de América Latina y la ocurrencia de las etapas descritas han sido resultado de numerosos factores superpuestos: i) de tipo estructural, vinculados al propio

modelo de industrialización; ii) de carácter coyuntural, consecuencia de las políticas económicas; iii) de carácter nacional; iv) de naturaleza internacional.

Entre los factores de carácter estructural, debe destacarse la pérdida de dinamismo de un modelo industrial fundado esencialmente en la sustitución de importaciones, con escaso énfasis en las exportaciones manufactureras, y estimulado por un consumo derivado de una distribución concentrada del ingreso. Como ya se señaló, esta pérdida de dinamismo fue más notoria en los países que primero iniciaron su industrialización y que más tarde pusieron en práctica los intentos más radicales de cambio estratégico, adoptando esquemas neoliberales.

Otros países intentaron dinamizar su industrialización mediante la profundización de la sustitución en bienes intermedios o bienes de capital y la ampliación de los exportaciones, ya sea al mundo desarrollado o por vía del comercio intrarregional, en el marco de los acuerdos de integración. Los países de mayor dimensión relativa tuvieron más éxito en esta segunda línea de acción.

También incidieron en el proceso industrial latinoamericano, aunque en menor grado, los cambios registrados en la estructura industrial mundial por la acción de los países desarrollados, que comenzaron a desplazar con celeridad sus esfuerzos hacia actividades que requieren tecnología avanzada, amortiguando con ello el impacto negativo de la declinación de sus industrias de tecnología madura. En cuanto a políticas económicas internas, éstas tuvieron distinta repercusión. Los países más vulnerables al alza de precios del petróleo adoptaron una cautela mayor en el empleo de sus divisas y en la apertura al exterior que aquellos que contaban con un grado mayor de autoabastecimiento. Los países que mantuvieron la decisión de continuar industrializándose, persistieron en sus políticas de renovación y estímulo a la industria.

No obstante, el "boom" financiero que se presentó a partir de 1976, aminoró

el ímpetu industrializador. La disponibilidad de crédito externo muy accesible redujo la intensidad de los esfuerzos por exportar, mientras la facilidad para importar morigeró el acento puesto previamente en la sustitución de importaciones.

Sin embargo, las diferencias en las políticas domésticas también se registraron en el terreno del endeudamiento. Algunos países destinaron más recursos externos a la inversión y otros, al consumo; en consecuencia, unos fortalecieron más que otros la base productiva industrial.

Las diversas políticas nacionales dejaron a los países en distinta posición frente al cerco financiero que comenzó a desplegarse en 1982. Entre 1982 y 1984 todos los países de la región sufrieron contracciones, pero unos fueron menos vulnerables que otros. Aquellos cuya deuda era menor (en relación a su producto o a sus exportaciones) y los que poseían una infraestructura industrial más amplia y sólida, enfrentaron en mejores condiciones la fase de ajuste.

La brusca contracción del crédito externo, el alza de las tasas de interés y el deterioro de los términos del intercambio provocaron en todos los países latinoamericanos importantes descensos de la demanda interna. El gasto público fue frenado, se impusieron devaluaciones y se aceleró el proceso inflacionario, con caídas en la producción y crecimiento del desempleo. Si bien las recetas adoptadas han sido básicamente similares, su intensidad y la distribución social del costo del ajuste fueron distintas. En aquellos países que aplicaron políticas neoliberales la vulnerabilidad fue más alta, tanto por el sustancial nivel de endeudamiento como por la fragilidad de sus estructuras productivas, factor este último que dificultó sensiblemente su capacidad de adoptar rápidamente medidas concretas para sustituir importaciones y exportar manufactureras.

Esta realidad contrasta con la de los demás países en desarrollo y con la de América Latina en su conjunto. A modo de ejemplo, mientras disminuyó el número de establecimientos in-

dustriales y la producción y el empleo industrial decrecieron en Argentina y Chile⁷, la producción industrial creció 4,6 por ciento en los países en desarrollo y 3,8 por ciento en América Latina en el período 1974-80. El empleo también se acrecentó en 4,1 por ciento al año en los países en desarrollo y en 3,0 por ciento en América Latina durante el mismo lapso⁸. El debilitamiento industrial de los países que aplicaron fórmulas monetaristas-aperturistas también se tradujo en un mayor déficit comercial de productos manufacturados. Tal déficit se elevó de 1.061 a 4.075 millones de dólares entre 1973 y 1981 para Argentina, en tanto el de Chile aumentó de 1.271 a 4.716 millones de dólares en el mismo período⁹. En estos casos el cambio radical de modelo económico tampoco contribuyó a mejorar la situación externa, por cuanto lo que pudo ganarse con mayores exportaciones no tradicionales fue superado ampliamente por el aumento de las importaciones, acrecentadas además, por la marginación de las políticas sustitutivas.

En conclusión, si bien es cierto que la evolución industrial latinoamericana ha sido gravemente afectada por los fenómenos económicos internacionales, la profundidad y naturaleza del impacto de los factores externos, así como la capacidad de respuesta dependió también de las políticas domésticas adoptadas por cada país.

4 Crisis de financiamiento externo e industrialización

Entre 1976 y 1984 el sistema financiero internacional registró alteraciones sustantivas, de una intensidad nunca experimentada desde 1930. América Latina enfrentó una liquidez sin precedente entre 1976 y 1980 y luego una aguda restricción en 1982 y 1984. Ambas fases, de expansión brusca y contracción abrupta, repercutieron gravemente sobre el sector industrial. Además, entre la fase expansiva y la restrictiva no hubo tiempo para efectuar ajustes graduales.

En la primera etapa, los países que aplicaban una política industrialista

dudaron sobre la conveniencia de seguir, con igual intensidad, sustituyendo y exportando. Aquellos que habían iniciado una política de apertura externa, pudieron prolongarla e intensificarla sin atisbar a tiempo las consecuencias desindustrializadoras. En la fase recesiva (1982-84), la crisis financiera obligó a contraer la demanda y restringir importaciones, provocando un grave retroceso de las economías de la región y disminuyendo aún más la presencia latinoamericana en la industria mundial.

A partir de 1981 se superpusieron tres fenómenos cuya articulación condujo a la región a la presente situación de estrechez financiera: i) el alto incremento de las tasas reales de interés; ii) la drástica contracción del flujo de capitales netos en un período de pocos meses y, iii) el deterioro de los términos del intercambio¹⁰.

En suma, de mantenerse la presente situación internacional y los procesos de ajuste actuales, América Latina habría de continuar transfiriendo abundantes recursos financieros al exterior hasta, por lo menos, fines de los años ochenta. Un estudio reciente de la UNDP-UNCTAD estimaba la salida de recursos hasta 1988 en casi el 30 por ciento de las exportaciones y cerca de un 5 por ciento del producto total¹¹.

La prolongación de esta situación resulta insostenible por un plazo prolongado, pues compromete tanto las posibilidades de bienestar de las grandes mayorías, como la inversión para sostener un crecimiento razonable de los países de la región.

Las proyecciones de la banca internacional también suponen, por su lado, una continua transferencia de recursos externos desde América Latina, hasta fines de la década. Estimaciones del Banco Morgan señalan que América Latina podría elevar sus exportaciones en más de 10 por ciento anual y en tal caso lograría recuperar en 1990 su ingreso per cápita 1980¹². En todo ese período ocurriría una salida neta de recursos de la región. Sin embargo, según cálculos de la CEPAL, para que América Latina logre una tasa de crecimiento más alta

y el sector industrial vuelva a ser un factor dinamizador, se requerirá reducir esa transferencia de recursos al exterior. Estas estimaciones indican que para crecer el 5 por ciento en el período 1984-86, los países latinoamericanos deberían reprogramar sus pagos de amortización y refinanciar alrededor del 80 por ciento de sus pagos de interés¹³. Aflora con nitidez la divergente perspectiva de la banca extranjera con la de los organismos técnicos de la región.

El escenario más plausible es que perduren las condiciones de estrechez financiera externa por un tiempo prolongado. Para paliar este crítico factor limitante, los países latinoamericanos necesitan mejorar sustancialmente las condiciones de renegociación de la deuda externa, y en este sentido, los Estados Mimbros del SELA deberían llevar a cabo una serie de acciones concertadas en el plano internacional con base en los principios y criterios acordados en la Declaración y Programa de Acción de Quito. A ello podría sumarse una exploración más intensa de otras fuentes de fondos, orientadas específicamente a proyectos de inversión y al incremento de las exportaciones.

Junto con el esfuerzo que se desarrolla para modificar el contexto financiero externo, urge adoptar medidas que permitan alterar las políticas de ajuste con miras a expandir la base productiva nacional, ampliar el mercado interno, adoptar criterios que se acomoden a la nueva situación en materia de sustitución de importaciones y elevar la inversión.

En suma, una política de ajuste a la crisis financiera no debería comprender sólo medidas financieras ni de corto plazo. Resulta necesario que se orienten también hacia transformaciones en la estructura productiva que permitan reducir el alto grado de vulnerabilidad externa. En este sentido, surge la necesidad de impulsar una política industrial que incremente la capacidad productiva y tecnológica en una perspectiva de mediano y largo plazo.

II La transformación industrial internacional

Uno de los rasgos más notables de la evolución industrial internacional reciente ha sido la ocurrencia de un salto tecnológico espectacular (y la transformación estructural consiguiente) en medio de una recesión prolongada.

El "shock" financiero obligó a los países latinoamericanos a concentrarse casi exclusivamente en los problemas de ajuste, con prioridad en los aspectos macroeconómicos, fiscales, monetarios, de balanza de pagos y de reducción de la demanda agregada. Ello contribuyó a que el otro fenómeno, el del cambio estructural global, recibiera insuficiente atención. Si bien las transformaciones de la estructura industrial no tienen una incidencia inmediata sobre el ajuste, poseen una significación creciente en el mediano plazo. Su efecto se manifiesta en la orientación y el contenido de los flujos comerciales, en el proteccionismo de las industrias declinantes de los países desarrollados, en la modificación de las condiciones de competitividad de América Latina y en el nuevo potencial que podría surgir para las exportaciones no tradicionales ¹⁴.

En el futuro, el efecto comercial será mucho mayor, en la medida en que se modifique la estructura productiva de los países industrializados y se cree un espacio más amplio para una redistribución de la capacidad productiva mundial, especialmente en las áreas de tecnologías maduras. La velocidad de la región para ocupar el nuevo espacio dependerá del fortalecimiento y transformación de la base productiva y de la capacidad de América Latina frente a otros países de industrialización reciente, en particular, los de Europa del Sur y los del Sudeste Asiático.

Para evaluar la naturaleza del desafío que se le presenta a América Latina en este campo, es necesario también seguir de cerca las decisiones que adoptan los países desarrollados. En los primeros años de la década de los

ochenta estos países han modificado el énfasis de sus políticas industriales, pues han abandonado en gran medida ¹⁵ el enfoque "preservacionista" de las industrias existentes para desplazarse hacia uno más innovador y partidario de rápidos cambios, en favor de las industrias de alta tecnología.

La política industrial de las naciones de la OCDE presenta algunos rasgos comunes. En casi todas ellas se ha tendido a proteger, modernizar o reconvertir las industrias de astilleros, acero, automóviles, textiles y algunas maquinarias. Asimismo, ha habido coincidencia en acelerar entre otros productos, la fabricación de computadores, robots, semiconductores y equipos de oficina.

Estas tendencias han despertado serias preocupaciones en los países industrializados: primero, por las tensiones y disputas que emergen entre ellos en materia de alta tecnología, servicios, compras del sector público, subsidios a la investigación y comercio intra OCDE, segundo, por los conflictos comerciales crecientes que han surgido con los PADERI en los sectores de manufacturas basadas en recursos naturales, mano de obra no calificada barata y crecientemente en mano de obra calificada barata ¹⁶. Conviene examinar, siquiera brevemente, la situación en cada uno de los centros desarrollados:

a La política industrial japonesa

A partir de la posguerra, la economía japonesa ha experimentado tres fases distintas de innovación tecnológica que tuvieron un enorme impacto sobre su industria: i) Período 1955-64: preeminencia de textiles sintéticos, plásticos, artículos eléctricos para uso doméstico, etc.; ii) Período 1965-1974: énfasis en la producción de automotores, altos hornos gigantes, televisores a color; iii) Período 1975-84: aparición de nuevos artículos electrónicos como máquinas herramientas con control numérico, robots, semiconductores, grabadores para TV, etc. A ellos se agregan para los próximos años las denominadas "Tecnologías

ultramodernas" (ej.: fibras ópticas, biotecnología) ¹⁷.

Japón cuenta ahora con más recursos financieros, lo cual le ha permitido incrementar apreciablemente los gastos en investigación y desarrollo (I y D). Diez de las mayores compañías japonesas, gastaron en I y D 489,6 miles de millones de yens en 1978, aumentaron esa cifra a 1.236,5 miles de millones en 1982 y se estima que han destinado 1.400 miles de millones de yens en 1984; casi una triplicación en seis años ¹⁸. Se trata de un esfuerzo espectacular. Una encuesta a 580 firmas comprobó un incremento de más del 10 por ciento real anual del gasto de investigación entre 1981 y 1984. Más aún, 11 de las 20 firmas que más gastan en investigación, destinaron en 1984 más fondos a I y D que a inversiones físicas ¹⁹.

El grueso del esfuerzo se concentra en nuevos materiales y en tecnologías biológicas y médicas. La estrategia japonesa contempla acentuar la interacción entre las áreas donde ese país cuenta con primacía: energía, mecánica, electrónica, óptica, biotecnología y nuevos materiales.

La política industrial japonesa se ha caracterizado por su inserción en una estrategia de mediano y largo plazo y por una alta concertación entre el Estado y las empresas, para lo cual cuenta con un aparato público muy eficiente y capaz de organizar adecuadamente estas funciones.

b La política industrial de los Estados Unidos

En el caso norteamericano numerosas propuestas sobre política industrial fueron elaboradas entre 1980 y 1983; incluso el Informe Económico del Presidente para 1984 incluye un capítulo sobre política industrial, con secciones relativas a Japón y Europa Occidental ²⁰. Sin embargo, la expansión económica de 1984, la reducción de la tasa de desocupación, así como el crecimiento de la inversión y de la productividad, especialmente en los sectores de alta tecnología y servicios, restaron importancia a esa discusión, y disminuye el énfasis puesto en el

debate sobre la política industrial. Al margen de la importante cuestión que se examina en el marco interno y externo de los Estados Unidos de si existe o no una política industrial "coherente" en ese país ²¹, se ha seguido aplicando una política industrial caracterizada por un alto acento en las nuevas tecnologías y servicios, y un intento de ajuste y reconversión rápida en las industrias maduras. Con el propósito de incrementar su desarrollo e innovación tecnológica, el gobierno norteamericano suministra una proporción sustancial del financiamiento para la investigación, según se lo destaca en un trabajo reciente de la Secretaría Permanente del SELA ²². Para responder al desafío de la creciente competitividad de otros países, ese gobierno ha proseguido una política mixta, consistente en evitar un proteccionismo arancelario abierto y aplicar, en cambio, barreras no arancelarias, a la par que amplía el poder del gobierno para contener, por medios judiciales y administrativos, un flujo excesivo de importaciones competitivas ²³. Esta línea de acción queda reflejada, como ya se señaló, en la nueva Ley de Comercio.

En cuanto a los productos, ha continuado disminuyendo la importancia relativa de ciertos renglones como calzado, vestuario, acero, automóviles, maquinaria agrícola, componentes y bienes de consumo electrónicos, productos químicos inorgánicos, equipo ferroviario, máquinas, herramientas y otras (ej.: textil, procesamiento de alimentos). Sin embargo, tanto parte de la Administración, como muy particularmente, los sectores interesados, consideran que estas industrias no deben ni pueden ser abandonadas; lo que se requeriría es retener la competitividad para que sea viable el segmento industrial con mayor valor agregado y de mayor avance tecnológico ²⁴. Pues es reconocido que los países en desarrollo y los del S. E. Asiático, en particular, continuarán presionando en esos y otros sectores para ampliar su presencia en el mercado de los Estados Unidos ²⁵.

c La política industrial europea

El caso europeo reviste otro carácter. Existe una honda preocupación por el retraso que se está acumulando. El gobierno francés, en un documento sobre la nueva política industrial europea enviado a la Comunidad, señala que Europa se encuentra desafiada: "Por primera vez en la historia, Europa no es más, desde hace algunos años, la fuente principal de innovaciones científicas y técnicas . . ." y precisa su alarma por ". . . la brecha inquietante que se abre entre la economía europea y las economías dominantes de Estados Unidos y Japón . . ." ²⁶.

El debilitamiento industrial de Europa, con relación a esas dos potencias, es apreciable. Entre 1973 y 1981 la industria estadounidense creció 16 por ciento, la japonesa 26 por ciento y la europea 8 por ciento. Igualmente, la rentabilidad media de las empresas de la Comunidad Europea (medida como cociente entre utilidades y ventas) habría alcanzado a 1,4 por ciento en los últimos años, mientras en Japón sería de 2,4 por ciento y en los Estados Unidos de 4,8 por ciento ²⁷. Los países de la Comunidad están buscando fórmulas para concertar sus esfuerzos, en especial en el campo de la investigación científica y tecnológica. Las cifras muestran que esos países invierten en investigación más que Japón. Sin embargo, su presencia en los mercados internacionales en las actividades de mayor tecnología es mucho menor, lo cual se debería a la dispersión de los esfuerzos nacionales.

Además de los planes nacionales ²⁸ tendientes a reconvertir las industrias maduras y fortalecer las de avanzada, el objetivo común apunta hacia la acción conjunta en las denominadas industrias del futuro (ej.: aeroespaciales, procesamiento de datos, telecomunicaciones, biotecnología). Con tal propósito están en estudio acciones como las siguientes: establecimiento de normas comunes, coordinación de compras de los sectores públicos, protección temporal frente a terceros países, circulación e intercambio de investigadores y fondos conjuntos

para investigación. El logro de la concertación en este sector constituye un proceso muy complejo, dados los distintos intereses y perspectivas nacionales de los estados europeos, una evaluación en ocasiones poco optimista de los resultados alcanzados y los intentos de cooptación que efectúan los competidores (ej.: desarrollo conjunto de tecnología aeroespacial militar ofrecida por los Estados Unidos ²⁹).

El gran desafío para Europa continuará siendo la competencia tecnoindustrial con Japón y Estados Unidos que, a pesar de serias fricciones en el campo comercial, está mostrando un creciente grado de concertación y asociación horizontal en industrias maduras y de avanzada ³⁰. No obstante, la alta tasa de desocupación que existe influirá para que los países europeos sean renuentes a liberalizar su comercio en los productos donde han perdido ventajas comparativas en relación con los países en desarrollo. América Latina enfrentaría, en tal caso, una resistencia mayor en Europa Occidental para la colocación de sus exportaciones no tradicionales, así como una mayor competencia de algunas fábricas europeas (y de los PARI) en terceros mercados, donde las empresas latinoamericanas están comenzando a penetrar.

d Posibilidades para América Latina

En suma, en un contexto caracterizado por crecientes obstáculos al comercio, y un mayor grado de competencia, el cambio tecnológico y su impacto en la transformación de la estructura industrial de los países desarrollados puede abrir un espacio potencial para América Latina, particularmente en dos áreas: i) sectores intensivos en recursos naturales escasos e intensivos en mano de obra calificada y no calificada y ii) aquellos con tecnologías maduras o tecnologías de rápida difusión, en especial los que serán menos afectados por la computación robótica, 'CAD' (Computer Assisted Design), 'CAM' (Computer Assisted Manufacturing) y telecomunicaciones. Persistirán, sin embargo, zonas in-

ciertas, donde el cambio tecnológico puede acelerarse o extenderse a actividades que podrían trasladarse a países en desarrollo, como el sector textil, vestuario, automóviles (o ciertas partes), algunos tipos de máquinas-herramientas, química, bienes de consumo e industria eléctrica y electrónica.

Además, las innovaciones tecnológicas con nuevos materiales y la expansión de los servicios pueden acarrear una ligera reducción de la elasticidad de consumo de materias primas en los países desarrollados a medida que crece su producto. En tal caso la expansión esperada del quantum o del precio de las exportaciones de materias primas de América Latina ante el crecimiento de los países de la OCDE puede resultar inferior a lo que fue en el reciente. Ello también obliga a concentrar el esfuerzo exportador en manufacturas.

La velocidad para ocupar esos mercados potenciales y la magnitud de tal ocupación dependerán fundamentalmente del carácter del desarrollo industrial que sea capaz de emprender América Latina.

III Perspectivas globales y política industrial de América Latina

El cuadro general de los próximos años se caracterizará, muy probablemente, por una restricción financiera aguda y prolongada, y por una continuación acelerada de las transformaciones productivas y tecnológicas en los países desarrollados y en los más avanzados de América Latina, Asia y África.

La atención inmediata de los gobiernos se hallará concentrada en la tarea de modificar las condiciones de restricción financiera que obstaculizan seriamente el crecimiento. Continuarán, por tanto, los esfuerzos para obtener mejores condiciones de renegociación de la deuda y ampliar el acceso a los mercados de los países industriales. Además de estas acciones, muy probablemente se incrementarán los intentos por obtener recursos de nuevas fuentes internacionales, especialmente para proyectos de inversión,

y se desarrollará una intensa actividad en pos de la vinculación del comercio con el servicio de la deuda, mediante fórmulas de "countertrade", "trading corporations" y otros mecanismos. No obstante, junto con esas medidas, se presenta el desafío de lograr un deliberado fortalecimiento de la base industrial existente. Así, en el contexto de una estrategia global para la región, las políticas de ajuste deberían ser consideradas como un eslabón, como parte de un esquema más amplio y extenso de reestructuración industrial. En otros términos, los factores analizados de la crisis actual demuestran que ella no resulta superable con ajustes que pretendan el retorno a la "normalidad" anterior sino por intermedio de una profunda modificación del estilo de desarrollo industrial. Realizar ajustes que resulten inevitables en función de una estrategia propia implica la aplicación de criterios e instrumentos que defieren de los impuestos por los bancos y organismos internacionales, que tiende a subestimar la incidencia de los factores externos y limitan básicamente la responsabilidad de las naciones desarrolladas a la reactivación de su propio crecimiento, para que éste contribuya a dinamizar el proceso de recuperación en los países en desarrollo (teoría del "efecto locomotora"). Se infiere de tal esquema que los ajustes deben ser realizados enteramente por los países en desarrollo, a la vez que se sostiene que el efecto recesivo no será tan agudo ni prolongado, por cuanto la economía mundial ya está en vías de recuperación.

Siguiendo con esta lógica, los organismos financieros y bancos internacionales prescriben las políticas que deben seguir los países afectados: apertura externa; estímulo a las exportaciones (sin "subsídios", con escaso apoyo estatal, y con base, esencialmente, en la tasa de cambio); mecanismos de mercado para alcanzar las "ventajas comparativas"; reducción del papel del Estado; política liberal para atraer las inversiones extranjeras directas y políticas internas contractivas (restricción monetaria, reducción del gasto fiscal, baja de

salarios reales . . .) para ajustar el "excesivo" nivel de gasto respecto del producto.

Este recetario excluye toda referencia explícita a la industrialización. De allí que en él no se contemple ni el apoyo tecnológico, ni el financiamiento, ni la conveniencia de coordinar políticas para la reestructuración industrial mundial ³¹.

A esta lógica pertenecen la mayor parte de los "escenarios" globales o "prognosis" elaborados por bancos internacionales, organismos multilaterales y numerosos trabajos académicos que sirven para fortalecer sus conclusiones previas.

Así, el desafío para América Latina consiste en proseguir una política industrial, que basada en su propio espacio y en sus recursos, incremente sus relaciones con la economía mundial, amortiguando al mismo tiempo los vaivenes derivados de los factores internacionales. No se trata, entonces, de reducir los vínculos externos sino de modificarlos, mediante una disminución del efecto negativo de las oscilaciones con una inserción más especializada y diversificada —tanto en productos como en países— en la economía mundial. Este esfuerzo debería estar basado en una estructura más autónoma en su innovación. En este sentido, es indispensable, aunque brevemente, reafirmar aquellas líneas estratégicas que se ven confirmadas por las tendencias económicas recientes.

Un hecho central es que los países en desarrollo que han revelado la mayor capacidad de adaptación a la crisis son aquellos que han dispuesto de una base productiva e industrial más extensa y articulada ³². Esto les permitió reaccionar con prontitud ante la necesidad de sustituir importaciones y elevar las exportaciones utilizando las capacidades instaladas disponibles.

Se deduce de lo anterior la necesidad estratégica de expandir la inversión y, en particular, de fortalecer la capacidad tecnológica nacional y regional ³³. Hechos relativamente recientes soportan tal afirmación. Uno es el tremendo acento que los países desarrolla-

dos han puesto en la innovación tecnológica, que ha pasado a constituir el factor clave para prever las posiciones futuras en la economía mundial. Así lo ponen de manifiesto las políticas industriales en los países del Norte. En este contexto, el caso europeo requiere una mención particular. Como se ha señalado, ante la amenaza de un retardo tecnológico y científico, los países de la Comunidad Económica Europea están elaborando una política tecnológica conjunta en las áreas del futuro. Si países de esa envergadura deben superar innumerables problemas y divergentes intereses nacionales ante la inescapable conclusión de la necesidad de sumar esfuerzos ¿qué queda para los países latinoamericanos? El fortalecimiento y la adquisición de una capacidad tecnológica adecuada para la región, sólo será obtenida mediante la concertación.

Otro hecho de importancia es el gran avance que Brasil ha logrado en algunos sectores de punta: por una parte, al establecer condiciones y fijar políticas en el mercado interno que permitirán, mediante la Ley de Informática aprobada hace pocos meses³⁴, un importante desarrollo endógeno en ese sector. En otro campo y también a modo de ejemplo, las exportaciones de equipo vinculadas al desarrollo de la industria militar brasileña representaron entre el 15 y el 30 por ciento de las exportaciones manufactureras en los primeros años de la década del ochenta³⁵.

Estos casos demuestran la posibilidad de innovar e incorporarse al mercado mundial en industrias nuevas, competitivas y dominadas por países desarrollados, así como las vías que existen para utilizar los mercados internos, en el nivel nacional y regional, para obtener los recursos para Investigación y Desarrollo y las economías de escala necesarias para tornar viables desarrollos de esta naturaleza. El examen de la organización y planteamiento de estas actividades permitiría extraer enseñanzas que resulten útiles para otros productos manufacturados en los países de la región, susceptibles de ser exportados.

Fortalecimiento industrial, en el caso latinoamericano significa contar con una estructura productiva articulada internamente y con los demás sectores económicos, en especial, con la agricultura. Una estrategia exportadora, para ser viable, necesita apoyarse en una base industrial diversificada, orientada a la configuración de un núcleo endógeno, dinámico y compacto. Para ello se requiere la generación de nuevas actividades de sustitución de importaciones a escala nacional y regional en ingeniería, servicios de tecnologías, bienes de capital y electrónica. Se debe superar la falsa dicotomía entre exportación y sustitución de importaciones.

Conjuntamente, debe revalorizarse el mercado interno, no sólo para activar la sustitución selectiva de importaciones, sino también y muy primordialmente, para satisfacer las necesidades de bienestar de las mayorías, contribuyendo a consolidar la estabilidad social y política, y a reducir las críticas situaciones de concentración del ingreso, desempleo y contracción de los mercados nacionales. La industrialización puede ayudar a satisfacer las necesidades básicas, a generar empleos y a mejorar la calidad de vida de amplios sectores sociales.

La aplicación de un proyecto de industrialización como el aquí esbozado debe contar con un amplio apoyo social, una presencia activa del Estado, dotada de eficiencia y selectividad, y una concertación entre los actores participantes: el Estado, los empresarios y los trabajadores.

Por otra parte, en los últimos años también se acentuaron las diferencias entre las economías industriales de los distintos países latinoamericanos. En consecuencia, las estrategias y políticas que se adopten deben poseer un carácter más específico y tener en cuenta las heterogeneidades existentes entre los países de la región. Así, por ejemplo, la dimensión del Brasil, su desarrollo industrial y su forma de inserción internacional, al igual que la magnitud alcanzada por México y su particular vinculación con la economía estadounidense, conducen a la necesidad de establecer dife-

renciaciones importantes con los demás países.

En términos generales, los de mayor tamaño, debido a la menor significación de su comercio exterior respecto al producto geográfico, poseen un mayor potencial de ajuste y de reacción. Además, cuentan con más espacio para un desarrollo sustentado en el mercado interno y en una gran variedad de actividades.

En este contexto, al analizar el gran superávit comercial logrado por América Latina en 1984, se constata que su monto (37.620 millones de dólares), fue prácticamente generado por los cuatro países mayores, dos de ellos petroleros: Brasil (12.600), México (13.500), Venezuela (8.500) y Argentina (4.400). Para el resto de los países de la región, el ajuste vía superávit comercial fue más difícil de obtener. Así, de 19 países latinoamericanos, los nueve que presentaron un déficit comercial en 1983 y 1984 eran pequeños y medianos.

Por el contrario, el 58 por ciento del aumento de las exportaciones latinoamericanas obtenido en 1984 con respecto a 1983, fue generado por un solo país, Brasil³⁶. Pero además, el grueso de las mayores exportaciones brasileñas estaba compuesto por manufacturas. Es decir, que la participación del Brasil en el incremento de las exportaciones de manufacturas latinoamericanas ocurridas entre 1983 y 1984 supera al 60 por ciento del total.

La expansión de las exportaciones manufactureras debería estar basada en una estrategia sostenida, estable y deliberada, capaz de elevar las inversiones, obtener cierta especialización, incrementar la tecnológica relativa y elevar la capacidad de penetrar los mercados desarrollados.

Estas exportaciones podrán aumentar con más celeridad si se apoyan, en primer lugar, en el mercado intrarregional y en segundo lugar, si tienen en cuenta las posibilidades de los mercados interregionales. En especial para los países menores y medianos, el espacio regional ofrece una plataforma para incrementar su potencial industrial y poder luego saltar a ter-

ceros mercados. La sola recuperación del comercio intrarregional existente a comienzos de los ochenta significaría un gran impulso. Si a ello pudiera agregarse la creación de nuevos mecanismos, que conjuren el riesgo de otra abrupta caída se proporcionaría una base más firme al desarrollo industrial latinoamericano.

La concertación y la acción conjunta deben apuntar a logros aún mayores. Entre ellos cabe citar la realización de inversiones conjuntas particularmente en áreas de punta, la coordinación de esfuerzos para entrar en el campo de industrias nuevas, la aplicación de preferencias arancelarias y el fortalecimiento de la integración

física de los recursos humanos entre empresarios y profesionales. A lo anterior debería agregarse la armonización de políticas sobre compras estatales y las preferencias regionales; el apoyo conjunto a la agroindustria y a la seguridad alimentaria; el estudio mancomunado de grandes proyectos y el seguimiento de las tendencias tecnológicas mundiales.

Todas éstas son tareas sin las cuales los avances serán mucho más lentos y, en ciertos casos, no posibles, mientras los niveles de vulnerabilidad proseguirán siendo elevados, como en el pasado reciente.

Esto supone asumir en plenitud una perspectiva de mediano y largo plazo.

Si en el interín las condiciones financieras externas se tomaran más holgadas, convendría canalizar los mayores recursos disponibles para lograr con más celeridad los cambios de estructura industrial, y evitar su postergación, como aconteció hasta comienzos de los años ochenta.

Para la economía latinoamericana y, en particular, para el sector industrial, no se trata sólo de una cuestión de ritmo de crecimiento, sino de fortalecer la base productiva y tecnológica, para establecer una nueva forma de inserción en la economía mundial que reduzca los niveles actuales de vulnerabilidad y permita un desarrollo más autónomo para la región.

Notas

- 1 *Problemas recientes de la industria latinoamericana. Política de reactivación y de largo plazo*, E/CEPAL/CONF. 76/L. 2, Santiago, 12/4/84 y CEPAL, División de Estadísticas y Análisis Cuantitativo, Santiago 13/12/84.
- 2 Norberto García, *Industria manufacturera y empleo* (A. Latina, 1950-60), PREALC-OIT, Trabajo ocasional N° 49, septiembre de 1982, pgs. 1-2.
- 3 *Ibidem*, pg. 5.
- 4 *Ibidem*, pg. 5, Cuadro N° 1.
- 5 Norberto García y Manuel Marfán, *Estructuras industriales y eslabonamientos del empleo*, Serie Monográfica sobre empleo OIT, PREALC, Stgo., dic. 1982, pg. 6.
- 6 Norberto García, "Empleo en manufacturas, productividad y reivindicaciones por tamaño de establecimiento (México 1965-75)", PREALC, OIT, Stgo., junio de 1981, pg. 7, Cuadro 2 y pg. 6, Cuadro 1.
- 7 Al respecto, ver Víctor Tokman, "Monetarismo global y destrucción industrial", *Revista de la CEPAL*, N° 23, agosto.
- 8 *Ibidem*, pg. 113, Cuadro 13.
- 9 *Ibidem*, pg. 118, Cuadro 7.
- 10 Ver Enrique Iglesias "América Latina: Crisis y opciones", *Revista de la CEPAL*, N° 23, agosto de 1984, pg. 11, Cuadro 1; CEPAL, *Balance preliminar de la economía latinoamericana durante 1984*, Santiago, 20/12/84, pg. 3 y Cuadro N° 8.
- 11 Fuente: Paulino Nogueira Batista Jr., "International Debt Rescheduling since mid 1982: Rescue operational, their implications for...", doc. cit., pg. 47, Cuadro 1-9.
- 12 Morgan Trust Co. of New York, *World Financial Markets*, octubre, noviembre, diciembre 1984.
- 13 CEPAL, *Políticas de ajuste y renegociación de la deuda externa*, E/CEPAL/G. 1299, Santiago, febrero de 1984, pg. 92.
- 14 *Gouvernement de la République Française, Une Nouvelle Etape par l'Europe: Un Space common de l'Industrie et de la Recherche, Conseil des Communautés Européennes*, Septiembre 1983, pg. 2.
- 15 Por razones de "seguridad nacional", así como por las serias tensiones políticas y socioeconómicas internas que imperan en los procesos de transformación de la estructura industrial, los resultados de estas políticas han variado significativamente, según el sector y el país que se considere. Al respecto, entre otros documentos para examinar el tema, se sugieren: *Panorama de la industria y la cooperación económica del Japón*, 1984, obr. cit., *White Papers of Japan, 1982-83*, The Japan Institute of International Affairs, Tokyo, 1984, *Le Japon: transformations industrielles, croissance et internationalization*, La Documentation Française, Número 15, 3er. Trimestre 1983, *Global Competition, The New Reality*, The Report of the President's Commission on Industrial Competitiveness, January 1985, Vol. 1; SELA, doc. SP/CL/X.O/DT N° 10, Corr. 1, 17/9/84; *La política económica de Estados Unidos y su impacto en América Latina*, Cap. VI, CEPIL, *Economía Mundial 1980-1990: La fractura?* obr. cit., cap. "Industria: la disparité des forces".
- 16 Ver, por ejemplo: Joint Economic Committee, Congress of the United States, *Policies for Industrial Growth in a competitive world*, Washington DC, US Government Printing Office, 27 april, 1984; *Global Competition, the new reality*, doc. cit., *Panorama de la industria y la cooperación económica del Japón*, obr. cit.; *El litigio Europa-Estados Unidos-Japón*, Comunidad Europea, Documentos 83, N° 7.
- 17 *Panorama de la industria y la cooperación económica del Japón*, obr. cit., pg. 44.
- 18 *La Documentation Française, La Politique Scientifique et technique du Japon*, Serie Extreme Orient, N° 77, Palm 2d Trimestre 1984, pg. 64, Cuadro 10.1 (un dólar equivale a 250 yena).
- 19 *Ibidem*.
- 20 Ver Secretaría Permanente del SELA, *La política económica de Estados Unidos...*, doc. cit., Cap. VI.
- 21 *Ibidem*.
- 22 *Ibidem*, Cap. VII.
- 23 Secretaría Permanente del SELA, *La política económica de los Estados Unidos...*, doc. cit., Cap. IV.
- 24 Ver, por ejemplo, William V. Rapp, "Industrial structure and Japanese trade friction, US policy responses", *Journal of International Affairs*, Summer 1983, Vol. 37, N° 1, pg. 71.
- 25 *Business Week* "Industrial Policy: is it the answer?", July 4, 1983, pg. 200.
- 26 *Gouvernement de la République Française, Une Nouvelle Etape pour l'Europe...*, doc. cit., pg. 1.
- 27 *Ibidem*, pg. 2.
- 28 Ver, por ejemplo, *La politique industrielle*, Les Cahiers Français, N° 212, juillet-septembre 1983.
- 29 Ver por ejemplo, *An industrial strategy for Europe*, European File, Commission of the Communities, N° 11/84, Bruselas, "La decline industriel de l'Europe" est-il irréversible? *Le Monde Diplomatique*, Diciembre 1983.
- 30 Ejemplo: En aeronáutica, los japoneses participaron con el 15 por ciento en la construcción del Boeing 707 y ahora, en el desarrollo de un nuevo avión a reacción de 160 plazas; en informática se están produciendo acuerdos en el campo de los circuitos integrados y en la construcción de computadoras de avanzada generación; en automotores se han formado varias sociedades (ej.: General Motors-Isuzui; Chrysler-Mitsubishi; Ford-Mazda).
- 31 SELA, doc. SP/CL/X.O/DT N° 13, *Evaluación de la IV Conferencia General de la ONUDI*, X Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano, Caracas 24-26/10/84, pg. 33.
- 32 Ver CEPIL, *Economía Mundial 1980-90...*, obr. cit., Gráfico 7. D, pg. 307 y pgs. 325.
- 33 CEPAL, *América Latina y el Programa de Acción de Viena: Ciencia y Tecnología para el Desarrollo en los años ochenta*, E/CEPAL/CEGAN 9/L. 2, Stgo., diciembre de 1983, pgs. 41-48 y CEPAL, *Informe del Noveno Período de Sesiones del Comité de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel, dedicado a la Ciencia y a la Tecnología*, E/CEPAL/G. 1299, Stgo., febrero 1984, pgs. 9-14.
- 34 Ley de Informática del Brasil; N° 7232 del 29/10/84.
- 35 Renato Dagnino, "O papel do Estado no desenvolvimento tecnológico e a competitividade das exportações do sector de armamentos brasileiro", Mimeo, 1983.
- 36 CEPAL, *Balance preliminar de la economía latinoamericana...*, doc. cit., Cuadro 10.

Discursos pronunciados en
la sesión inaugural de la fase
ministerial del XII Consejo
Latinoamericano del SELA

Secretaría Permanente

El SELA tiene un papel central en el destino de América Latina y el Caribe Sebastián Alegrett

Secretario Permanente del SELA

Señor Presidente:

La generosa invitación del gobierno peruano ha congregado en Lima a los Representantes de los 26 Estados Miembros del Sistema Económico Latinoamericano que se reúne por primera vez fuera de su sede, en un ambiente particularmente propicio para la reflexión profunda sobre el porvenir de la integración y de la solidaridad latinoamericanas.

En la América precolombina este país integró uno de los más formidables imperios de su tiempo. Y esa gran unidad geográfica y administrativa fue destruida por la Conquista. Bolívar intentó reconstruirla en los albores de la independencia y Ayacucho que marca el final del Imperio Español en América, dio comienzo al intento por restablecer la unidad perdida. En los tiempos modernos, un gran peruano, Haya de la Torre, ideólogo y fundador del movimiento político que hoy conduce los destinos del Perú, proclamó solemnemente la necesidad de la integración latinoamericana como un imperativo de la independencia real de estos pueblos.

Estos antecedentes deben estar presentes en las deliberaciones de estos días, como una inspiración y como un objetivo.

Antes de iniciar mi exposición quisiera referirme a dos hechos de distinta naturaleza que afectan de modo fundamental las circunstancias en las que se realiza la presente reunión del Consejo Latinoamericano.

El primero de ellos es la tragedia que sufre hoy El Salvador, que enluta a toda nuestra región. Este pueblo hermano vive hoy la angustia de un cataclismo que causó innumerables víctimas y perjuicios materiales ingentes. Una vez más el Consejo Latinoameri-

cano, como lo ha hecho en ocasiones anteriores con otros países afectados por calamidades semejantes, ha de expresar su solidaridad con El Salvador y adoptar medidas eficaces para acudir en su auxilio.

El otro hecho, al que atribuimos profunda significación latinoamericana es el del ingreso de la República del Paraguay a nuestra comunidad de naciones, lo que contribuye a la consolidación de la dimensión regional del SELA. Con este espíritu expresamos nuestra satisfacción y nuestro saludo al noble pueblo paraguayo al cual se le abren desde ahora las posibilidades de una participación plena en nuestro Sistema.

Cuando el SELA se constituyó, hace algo más de una década, la esperanza del diálogo Norte-Sur y el intento de construir un Nuevo Orden Económico Internacional, marcaban las modalidades de una mejor inserción de la región en la comunidad internacional. Hoy, frente a situaciones inéditas en las relaciones económicas y políticas internacionales, cuando desde los grandes centros dominantes se reemplaza el signo del diálogo con el de la confrontación, es necesario conceptualmente el SELA para proyectarlo realmente hacia el futuro.

El SELA tiene un papel central en el destino de América Latina y el Caribe. Su potencial como único foro ministerial de alcance general con que cuenta nuestra región es enorme. Sin embargo, como he señalado en diversas ocasiones, el Sistema está todavía inexplorado y subutilizado en las posibilidades que ofrece para la transformación de nuestras realidades. La proyección de sus acciones carece aún de la envergadura y el alcance verdaderamente regional que exigen nuestros pueblos.

Señor Presidente:

Las circunstancias por las que atraviesa nuestra región son cada vez más difíciles. Se observa un marcado deterioro en todos los órdenes. El comercio, las finanzas, la inversión, siguen presentando síntomas desalentadores. Se ha acentuado la tendencia hacia la concentración del poder eco-

nómico, de los recursos financieros, de los flujos de inversión y del progreso técnico en unos cuantos países, cuya vocación hegemónica se manifiesta de modo cada vez más nítido y crea un marco desequilibrado y desprovisto de equidad en las relaciones internacionales. De ahí la magnitud del desafío que se presenta ante nosotros.

Con ocasión del X Aniversario del SELA, don Raúl Prebisch a cuya memoria rindo el más emocionado homenaje, reiteró una vez más su fe en las posibilidades de la acción común, cuando dijo: "creo que América Latina se encuentra en un recodo sumamente importante de su historia. Tenemos que renovar nuestras ideas, y, en esa manera, participar en forma efectiva en los conciliábulos internacionales. Mientras tanto, debemos hacer lo que tenemos que hacer internamente, que es mucho".

Entre lo mucho de que hablaba don Raúl, nada tiene más prioridad que romper, con una acción enérgica, independiente y solidaria, este círculo perverso de la deuda externa y el estancamiento que se nos ha impuesto como una especie de condena sin esperanza y sin redención, y que nos conduce a un empobrecimiento cada vez mayor, de tal manera que no vemos luz en nuestro horizonte. No podemos mirar con indiferencia semejante perspectiva ni dejar de hacer todo esfuerzo posible para romper ese círculo de hierro. Detener el flujo masivo de recursos financieros que estamos transfiriendo a los países industrializados es un imperativo inaplazable. Es la condición básica para poder retomar el camino del desarrollo y ofrecer un porvenir a nuestros pueblos.

La Secretaría Permanente en desarrollo de los mandatos del Consejo, ha procurado poner a la disposición de los Estados Miembros herramientas de análisis y mecanismos que contribuyan al fortalecimiento de la cooperación y acción conjunta de América Latina y el Caribe. Hemos trabajado en el análisis serio y reflexivo de la situación de América Latina en la economía mundial. Hemos exa-

minado las tendencias financieras prevalecientes y la nefasta gravitación de la deuda externa en nuestro desarrollo. Hemos reflexionado sobre el papel actual y potencial de la inversión, tanto nacional como extranjera, para fortalecer la estructura productiva y permitir el desarrollo de las economías de la región. Hemos profundizado el análisis del proteccionismo y del deterioro en las condiciones prevalecientes en el mercado internacional para nuestros productos básicos. Hemos promovido la concertación y la coordinación de posiciones regionales en el tema de las negociaciones comerciales multilaterales en el GATT y sobre lo que significa el sector de los servicios en el desarrollo de América Latina y el Caribe. Hemos avanzado en la exploración de nuevos caminos para la cooperación regional, en temas de tanto alcance como la ciencia y la tecnología, el transporte marítimo, la siderurgia y la informática. Hemos tratado, asimismo, de llevar a nuevos horizontes una proyección internacional del Sistema. Sabemos

muy bien que el Norte desarrollado se mueve monóticamente. Pero creemos posible interesar a algunos de los países o grupos de países industrializados en el establecimiento de relaciones más equitativas que las actuales con América Latina y el Caribe.

América Latina, por otra parte, es consciente de la necesidad de una relación solidaria con el resto de los países en desarrollo. En tal sentido se han iniciado acciones destinadas a desarrollar un mayor conocimiento mutuo que facilite el diálogo y la cooperación con Asia y África.

Señor Presidente,
señores Representantes:

Estamos llegando a la culminación del segundo milenio de nuestra era. Nos separan escasos catorce años del Siglo XXI que aparece como un punto de referencia mágico en la evolución de la humanidad. Para ese entonces los adelantos de la ciencia y la tecnología concentrados cada día más en los países del Norte, habrán

creado allí, en esa región privilegiada de la Tierra, un modo de vida, una sociedad, en que la abundancia y las facilidades harán la vida cada vez más grata para sus habitantes. El resto del mundo, y América Latina en particular, habrá visto para entonces crecer de modo gigantesco la brecha que hoy la separa de esa utopía. Las mayores concentraciones urbanas del planeta estarán en nuestro territorio. Habrá 150 millones más de habitantes en América Latina y tan sólo para impedir que se deteriore aún más nuestra precaria situación actual será necesario crear 100 millones de nuevos puestos de trabajo. Son muy pocos años los que nos separan de esta referencia crítica. Menos de tres lustros en que si no avanzamos por el camino de la integración y la cooperación regional, le estaremos dando la espalda a un continente, que, como lo dijo el historiador Jorge Basadre refiriéndose al Perú, 'tiene futuro porque tiene historia'.

Muchas gracias.

Chile:

Del SELA debe surgir la solidaridad regional para la defensa de nuestros intereses

Jaime del Valle Alliende

Ministro de Relaciones Exteriores de Chile

Quisiera empezar mis palabras, dando la más cordial bienvenida a la Delegación del Paraguay, que se incorpora en esta ocasión como miembro pleno. Estamos seguros que recibiremos de ella un aporte significativo, que enriquecerá a esta entidad dentro de un marco pluralista y creador, que hoy, como quizás nunca antes, debe ser el objetivo que inspire nuestra acción.

Por primera vez, el Consejo Latinoamericano del SELA se reúne fuera de su sede. Ello es el fruto de un ofrecimiento generoso de nuestros anfitriones: El Excelentísimo Señor Presidente de la República del Perú, Dr. Alan García y el noble pueblo peruano, tan unido al de Chile por lazos que nacen de la historia y que dan contenido y vitalidad a nuestra relación.

Al fijar Lima como sede de este encuentro, los países miembros del SELA han querido expresar al Gobierno y pueblo peruanos, su reconocimiento por el trabajo constante que han cumplido en pro del desarrollo de nuestra región en la búsqueda de ideas nuevas para enfrentar problemas que nos afectan a todos por igual.

Dentro del espíritu que le dio origen, el SELA ha sido fiel al convenio de Panamá, en el sentido de demostrar una labor permanente de renovación, conforme al consejo de la experiencia y de la realidad. Es por ello el foro latinoamericano donde tenemos la oportunidad de mantener una discusión abierta, franca y clarificadora, sobre las cuestiones fundamentales que afectan a la región.

Esta reunión es la instancia política más relevante y decisoria del sistema, en la que tenemos que resolver cuestiones urgentes e impostergables, como son las relativas a las graves dis-

torsiones económicas internacionales que postergan los anhelos legítimos de «progreso, desarrollo y justicia» de nuestros pueblos.

Hoy nos preocupa prioritariamente 1) el grave problema de la deuda externa, 2) el creciente proteccionismo en el comercio internacional, 3) la contracción de las corrientes de recursos financieros hacia la región, y 4) el uso cada vez más frecuente de presiones económicas y financieras, como instrumentos de coerción política.

El problema de la deuda externa de América Latina, que está llegando a niveles insostenibles, tiende a agravarse.

Los países de la región en su conjunto, están realizando sacrificios desproporcionados para servir la deuda, afectando de manera determinante su desarrollo económico, social y político.

Se ha llegado a la absurda situación de que somos los países deudores de América Latina, los que estamos pagando la recuperación del mundo industrial.

Es así cómo en los últimos cuatro años, hemos transferido más de 100 mil millones de dólares hacia los países acreedores, cifra que supera en 8 mil millones de dólares a las exportaciones totales de América Latina en 1985.

Reafirmamos nuestra convicción de que el problema de la deuda externa debe ser compartido, con justicia y equidad, por todos los actores involucrados, asumiendo acreedores, deudores y organismos financieros, la cuota de responsabilidad que a cada uno corresponde.

Cualquier solución viable, tiene que pasar necesariamente por el aumento sustancial del comercio, del financiamiento y de la inversión. Lo contrario significa hipotecar el desarrollo y la paz social.

Por desgracia no se observa en los países desarrollados una actitud consecuente y sus políticas han acentuado el brutal deterioro de los términos de intercambio, dificultando aún más nuestras posibilidades de cumplir responsablemente los compromisos financieros. Al restringir el acceso de

nuestros productos a sus mercados, demuestran falta de visión para contribuir a la solución global del problema de la deuda externa, ya que es incuestionable la vinculación entre ésta, el comercio y el desarrollo.

Confiamos en que la «Ronda Uruguay» de negociaciones comerciales multilaterales, recientemente iniciada en Punta del Este, comprometerá políticamente tanto nuestras voluntades, como las de los países desarrollados, de manera de reducir el proteccionismo y de profundizar la liberalización y expansión del comercio en beneficio del desarrollo económico de toda la comunidad internacional y especialmente de nuestra región.

Señores Delegados:

La presión de la coyuntura actual, requiere de todo nuestro esfuerzo y decisión para actuar concertadamente, única manera para encontrar soluciones coherentes a los problemas señalados.

En este sentido, el SELA constituye un mecanismo que debemos privilegiar, por constituir un foro auténticamente latinoamericano, del que debe surgir la solidaridad necesaria para la defensa de nuestros intereses.

Una demostración de esta solidaridad, es nuestra adhesión al Perú a raíz de haber sido declarado 'inelegible' por el Fondo Monetario Internacional. Rechazamos las presiones económicas externas, que pretenden alterar las decisiones soberanas de los Estados. Ellas constituyen una intromisión inaceptable en cuestiones que son de la exclusiva competencia de cada nación y pretenden imponer soluciones ajenas a la realidad de nuestros pueblos.

Señores Delegados:

La cooperación regional surge como una necesidad impostergable en la incierta situación actual. En este sentido, el SELA nos da la oportunidad para volcar nuestra voluntad de cooperación en todos los ámbitos del quehacer económico. La adopción de esquemas como la Comisión Latinoamericana de Transporte Marítimo

(COLTRAM), el Comité de Acción para la Cooperación y Concertación Latinoamericana en materia de Informática y Electrónica (CACIEL), la Comisión Latinoamericana de Ciencia y Tecnología (COLCYT) y el Comité de Acción para la Cooperación y Concertación Latinoamericana en materia de Siderurgia (CASIDER), para sólo citar algunos, demuestran la capacidad de la organización para adentrarse con perspectiva en nuevos campos de la actividad regional.

Parte importante de los logros y esfuerzos realizados, se debe a la acción de la Secretaría Permanente del SELA, que ha sabido interpretar con acierto el mandato recibido de los países miembros del Sistema. A sus funcionarios y colaboradores queremos hacerles llegar nuestro estímulo, para que prosigan con dedicación en su importante tarea. Queremos que Ud., señor Secretario Permanente, Embajador Sebastián Alegrett, sea el portador de este mensaje.

Señoras y señores Delegados:

Para Chile y para su Canciller, esta ocasión es particularmente grata. Mi país asigna a su relación con el Perú una alta prioridad.

Somos pueblos que forjamos juntos nuestra independencia. Compartimos aspiraciones e ideales, buscamos la paz, combatimos el subdesarrollo, y creemos que el entendimiento y la confianza mutuos deben ser la base de nuestra relación en todos los ámbitos. Con esta inspiración, mi Gobierno adhirió sin reservas a la iniciativa del Excelentísimo Sr. Presidente Alan García, para lograr un desarme regional que permita liberar recursos para destinarlos al desarrollo.

En esta importante cuestión Chile y Perú han comenzado positivamente un ciclo de contactos, encaminados a consolidar el clima de confianza necesario para facilitar la materialización de tan importante iniciativa.

Al mismo tiempo ambos países en estos momentos estamos dando un nuevo testimonio de nuestro espíritu de paz y amistad, a través de un diálogo cordial y constructivo, que tiene como meta el lograr acuerdos para el pleno cumplimiento de algunas cláusulas del Tratado Chileno-Peruano de 1929 que estableció definitivamente las fronteras entre ambas naciones. Por ello, señores Delegados, en un acto de fraterna amistad hacia el Perú, y de homenaje a su calidad de país anfitrión, es que le ofrezco al Sr. Canciller del Perú, nuestro distinguido amigo Allan Wagner la presidencia de la XII Reunión del Consejo Latinoamericano que en esta ocasión correspondía a Chile. Estoy cierto que él será intérprete elocuente de los principios que inspiran a nuestras naciones: insobornable creencia en la paz, la integración, la hermandad y la unidad latinoamericana.

Perú:

Fortalecer la concertación política regional para responder con eficacia a los desafíos del presente

Allan Wagner Tizón

Ministro de Relaciones Exteriores del Perú

Deseo en primer lugar expresar mi reconocimiento al señor Ministro de Relaciones Exteriores de Chile quien, al asumir de acuerdo con el orden alfabético de rotación establecido en el SELA la presidencia del Consejo Latinoamericano, ha tenido el deferente gesto de invitar al Perú para que, en su calidad de país anfitrión, presida esta XII Reunión del Consejo. Además le agradezco las amables palabras que ha pronunciado sobre mi país y sobre las importantes tareas que estamos realizando con el objeto de cimentar una relación de paz y cooperación de largo plazo, tan necesaria para el desarrollo de nuestros pueblos y que evidentemente será una contribución al propósito de unidad regional que a todos nos anima.

América Latina y el Caribe no solamente se ven afectadas en la hora presente por una crisis económica que golpea duramente las grandes y más pobres mayorías nacionales y que es reflejo del injusto orden internacional vigente, caracterizado por el resurgimiento de políticas de poder por las grandes potencias, el deterioro del sistema multilateral de toma de decisiones y una transferencia inversa, y perversa, de recursos del Tercer Mundo hacia el norte industrializado. También la naturaleza de un continente geológicamente en proceso de formación somete a nuestros pueblos a grandes desafíos y a duras pruebas. Es el caso de la sucesión de sismos que recientemente ha azotado la capital de una República hermana aquí

representada, El Salvador, cuyos estragos sólo son comparables a la entereza del noble pueblo salvadoreño. Deseo invitar a los señores delegados a que observemos un minuto de silencio a fin de elevar íntimamente una plegaria a Dios por los centenares de hermanos salvadoreños que han perdido la vida con ese motivo, por la recuperación de los miles de heridos y para que fortalezca con su Gracia al Gobierno y al Pueblo de El Salvador en la superación de este doloroso trance y lo ilumine para que, tal vez hermanado por la tragedia, encuentre definitivamente la reconciliación nacional, la paz y la consolidación de su democracia.

Me es muy grato dar la bienvenida a los señores Jefes de delegación, delegados, observadores e invitados que nos honran con su presencia. Nos encontramos sumamente satisfechos por el alto nivel de representación con que han concurrido los países miembros a esta XII Reunión del Consejo Latinoamericano, mayoritariamente a nivel de Ministros y Vice-Ministros, lo que a nuestro juicio refleja la voluntad cada vez más firme de los países de América Latina y el Caribe de buscar a través de su unidad creciente las condiciones para su desarrollo integral y una inserción internacional que responda a nuestros inalienables derechos a la libre determinación y al desarrollo, en el marco de un nuevo orden internacional más democrático y equitativo.

Deseo saludar la incorporación del Paraguay al Sistema Económico Latinoamericano, con la cual nuestra organización engloba finalmente a la totalidad de países de América Latina y el Caribe, así como la presencia del señor Ministro de Relaciones Exteriores de ese país presidiendo su delegación.

Como conocemos todos, ésta es la primera oportunidad en la historia del SELA que el Consejo Latinoamericano se reúne fuera de la sede de la orga-

nización, la acogedora ciudad de Caracas. La iniciativa del Gobierno peruano de invitar a que esta XII Reunión se celebre fuera de la sede habitual, tan amablemente acogida por todos vuestros Gobiernos, constituye, por un lado, una expresión de la fundamental prioridad que el Gobierno del Presidente García concede al proceso de unidad de América Latina y el Caribe y su deseo de contribuir a ella en todo lo que esté a nuestro alcance. Por otro lado, quisiera interpretar que vuestra concurrencia a tan elevados niveles responde al deseo de encontrar nuevos y más ágiles procedimientos de trabajo para el Consejo Latinoamericano que, a través del diálogo sincero y amplio, permita fortalecer la concertación política de nuestros países para responder con eficacia a los desafíos de la hora presente y los aún más graves que nos depara una estructura de relaciones internacionales adversas. El SELA es hoy en día la única Organización en la que están representados todos los países en desarrollo de nuestro Continente. Fue creada con visión de grandeza e inspirada en los mejores ideales que nos legaron nuestros próceres y en el reclamo impostergable de nuestros pueblos. De nosotros, es decir, de los 26 Gobiernos que voluntariamente nos hemos agrupado en el marco del SELA, depende darle un mayor contenido y una cada vez más clara orientación a los trabajos de una organización que es exclusivamente nuestra.

Deseo finalizar estas breves palabras, agradeciendo muy especialmente al Secretario Permanente del SELA, Doctor Sebastián Alegrett, y a sus colaboradores por el entusiasmo, empeño y dedicación que han puesto en colaborar para la realización de nuestra Reunión, así como a nuestros altos funcionarios gubernamentales que han allanado el camino para nuestras deliberaciones en las Reuniones Preparatorias celebradas en Caracas y desde hace tres días en Lima.

Paraguay:

Nuestra incorporación al SELA está cimentada en la proyección que tiene en los asuntos mundiales

Carlos Augusto Saldívar

Ministro de Relaciones Exteriores de Paraguay

Mis primeras palabras son para hacer llegar nuestro cordial saludo al Presidente de esta Duodécima Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano que se celebra en esta histórica ciudad de Lima, capital vicerreal, que fuera el sitio de tantos acontecimientos en la vida colonial y en la lucha de los pueblos de la América Meridional por su independencia.

Deseo resaltar, asimismo, la honrosa misión de representar al gobierno de la República del Paraguay en este importante foro ministerial internacional y compartir con los señores Ministros y Delegados las responsabilidades en la búsqueda de acuerdos que conduzcan, a los países de nuestra región, hacia la conformación de comunidades más justas y progresistas para el bienestar de los pueblos y hombres que lo componen.

Mi país que ha completado recientemente el procesamiento constitucional de ratificación del Convenio de Panamá, constitutivo del Sistema Económico Latinoamericano (SELA) y cumplido con el requisito de depósito de los instrumentos respectivos, ante el ilustrado gobierno de Venezuela, se incorpora, en su carácter de país signatario del citado Convenio, a las deliberaciones de esta Duodécima Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano.

Con tal motivo, hago llegar, en nombre del gobierno y el pueblo de la República del Paraguay, a los señores Representantes de los países miembros, a los de los países y Organismos Internacionales, Observadores y muy especialmente al Señor Secretario Permanente de la Organización, Dr. Sebastián Alegrett, mis cordiales saludos, y deseo señalar, en forma

expresa, que nuestra incorporación está cimentada en la fe en la organización y en la creciente importancia que el SELA tiene en la vida de relación hemisférica y en su proyección en los asuntos mundiales y, sobre todo, en su conjunción con nuestro innegable destino latinoamericano.

Señor Presidente:

El pueblo paraguayo vive sin odios ni enfrentamientos entre hermanos, dedicado al trabajo creador y fecundo, en el marco de una convivencia nacional que transluce su satisfacción porque puede disfrutar de condiciones de vida dignas, luego de superar el cerco de la pobreza de su pasado. Somos respetuosos de la autodeterminación de los pueblos y del principio de no injerencia en los asuntos internos de otros Estados, que ha sido y es la base de las relaciones interamericanas. Nacimos a la vida independiente en 1811, por obra de nuestros propios libertadores y desde entonces no admitimos tutelaje ni resignamos el derecho supremo de que los problemas que atañen a los paraguayos, los resolvemos, únicamente, los paraguayos.

Nuestro ordenamiento constitucional, refleja la intangibilidad de la unión del hombre y su tierra, así como la legítima representatividad popular para el ejercicio del poder político, estando además, consagrados y protegidos, los derechos fundamentales del hombre, y el ejercicio irrestricto de la opción política, dentro de un esquema de pluripartidismo democrático.

El proceso de perfeccionamiento democrático e institucional es constante y en él caben las disidencias que ayudan a definir las acciones gubernamentales, pero no así la repetición de voces interesadas que vienen de afuera o que responden a intereses extraños a los legítimos del pueblo paraguayo.

La actuación de los partidos políticos es libre y se rigen por la Constitución y las leyes. Los partidos políticos opositores integran las dos Cámaras del Congreso Nacional, las Juntas electorales y los Concejos Municipales, por

elecciones directas.

Esta es la razón de ser de la legitimidad y autoridad del Gobierno del Presidente Constitucional de la República, General de Ejército Alfredo Stroessner, candidato del Partido Colorado, electo en comicios libres y de conformidad a la opción democrática consagrada en la Constitución de 1967, para llevar adelante las realizaciones históricas de bien común, con justicia y bienestar para todos los paraguayos.

Señor Presidente:

Referente al temario de la XII Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano, quisiera formular algunas reflexiones en relación a los esfuerzos políticos destinados a encontrar soluciones a los graves problemas que aquejan a las economías latinoamericanas, especialmente a su comercio internacional, su endeudamiento exterior y sus requerimientos actuales de inversiones y financiamientos.

La reciente Asamblea del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial; la reunión del Consejo Interamericano Económico y Social de la Organización de Estados Americanos y la Cuadragésima Primera Asamblea que se está llevando a cabo en la Organización de las Naciones Unidas revelan que las tendencias de la recuperación de América Latina y el Caribe, visualizadas para 1986, se presentan con signos verdaderamente preocupantes y sus conclusiones arrojan nuevas frustraciones sobre la sinceridad de los propósitos de cooperación de los países industrializados hacia nuestra comunidad latinoamericana. La República del Paraguay ha manifestado que la recuperación de nuestros países está asentada en el buen funcionamiento de sus exportaciones, por lo que es indispensable que el mundo industrializado cambie su política restrictiva al comercio, suspenda los subsidios a sus producciones agrícolas antieconómicas y evite la deliberada depresión de los precios internacionales.

Recordemos una vez más que no habrá paz en nuestro Continente si no hay desarrollo y que el desarrollo exi-

ge de los países industrializados, particularmente de los Estados Unidos de América, equidad, ecuanimidad, justo trato, igualdad de oportunidades, mancomunidad y respeto hacia los intereses de las naciones en vías de desarrollo de este hemisferio.

El tema de la deuda externa ha adquirido decididamente un carácter político porque debe reconocerse explícitamente la corresponsabilidad de deudores y acreedores en su concertación. La flexibilización de los términos de sus negociaciones y el apoyo al comercio internacional latinoamericano, son los requisitos esenciales para evitar que los esfuerzos de los servicios de la deuda anulen el nivel de bienestar de nuestras naciones así como las posibilidades de su crecimiento futuro.

A todo cuanto se lleva señalado hay que agregar la tremenda rigidez de la

falta de recursos financieros externos para la paralización de la inversión privada extranjera directa y el deterioro del ahorro interno, lo que dificulta llevar adelante programas de desarrollo en nuestros países.

Se puede afirmar, sin lugar a dudas, que sólo mediante un crecimiento económico enmarcado en un proceso integral, será posible superar la crisis económica que aflige a los países de América Latina y el Caribe, y también sólo de esa manera podrán atenderse las obligaciones emergentes de la deuda que interesa a los países industrializados.

Señor Presidente,
Señores Ministros:

En mis reflexiones finales quisiera compartir con ustedes que nuestra concepción del desarrollo está orien-

tada a crear en nuestras naciones sociedades de hombres libres y solidarios en el bienestar. El hombre debe ser, al mismo tiempo, el protagonista de su ejecución, y que los programas de acción social vean a este protagonista en su verdadera dimensión, sin descuidar el vasto contorno de la sociedad de que forma parte.

Quiero reiterar los mejores sentimientos del gobierno y pueblo paraguayos para cada una de las naciones aquí representadas; que salgamos de esta bella ciudad de Lima con la fe fortalecida en los sentimientos que nos unen y nos hacen solidarios en la tarea común; que la configuración de nuestro futuro sea, más que la simple contemplación de lo ya conseguido, el fruto de las comunes aspiraciones latinoamericanas.

Perú

Convertir al SELA en la organización económica y política de los Estados Latinoamericanos y del Caribe

Dr. Alan García Pérez

Excelentísimo
Sr. Presidente del Perú

Al saludar su presencia en el Perú, saludamos también la importancia de esta cita y su trascendencia por el alto número de representantes que ella convoca y saludamos a este Consejo Latinoamericano del SELA que constituye, al momento, el único foro de intercambio latinoamericano y del Caribe y que constituye la única asamblea de todos nuestros países, con vistas a ir construyendo un sistema de países de América Latina y del Caribe que permita nuestra acción común.

Las siete grandes potencias industriales del mundo se reúnen anualmente representadas por sus Jefes de Estado. La Organización para la Unidad Africana tiene dos reuniones anuales a nivel de Cancilleres y tiene una reunión anual de Presidentes o Jefes de Estado. La Liga Árabe se reúne dos veces por año, tanto a nivel de Cancilleres como de Jefes de Estado. La Organización de Países del Sudeste Asiático tiene también constantes reuniones. Resulta que la única región del mundo que no concerta periódica y permanentemente sus voluntades, que no ha contado aún con la conciencia, con la madurez, o el valor histórico para institucionalizar una asamblea que nos permita actuar en común, es la América Latina y el Caribe.

El SELA es, entonces hoy, un reto a la historia. El Consejo Latinoamericano es el único foro que reúne a los latinoamericanos y al Caribe, y de allí la enorme importancia de esta cita, que es como la esperanza de nuestros pueblos en su destino y en su derecho a tener una acción común.

Saludo la importancia de este tema, desde el Perú, donde en 1923-24 y 25

se alzó la voz de las juventudes renovadoras, entonces impregnadas por el ejemplo de la revolución mexicana, ilusionadas por los ecos de la reforma universitaria e impregnadas también por el álito transformador del socialismo. Se alzó la voz de las juventudes, pero no limitaron su acción y su derecho a la justicia al tema del Perú y dentro de sus fronteras, sino que, señalando como verdadero peligro la dominación económica imperialista, plantearon, gracias a Haya de la Torre, el único camino histórico, de historia verdadera que puede hacer América Latina, juntándose hoy con el Caribe. Es el camino de la integración como proyecto económico, como proyecto de desarrollo con justicia y como proyecto defensivo del derecho a la autonomía de su historia. Cierto es señores, que el SELA, el Caribe y su Consejo, tienen por limitación la no concertación política; pero cierto es también que nadie puede diferenciar lo que es economía de lo que es política.

Cierto es que la economía es en nuestro campo y en nuestro tiempo solamente una relación de poderes, de fuerzas sociales, de grupos de dominación; cierto es, por consiguiente, que no hay discernimiento posible entre lo económico y lo político y que cuando nos reunimos aquí, a pesar de esa limitación reglamentaria, estamos echando las bases de un hecho político trascendental de lo que puede ser más adelante cuando nuestro sistema evolucione hasta constituir lo que es hoy un reclamo y será más adelante una exigencia imperativa: lograr nuestra constitución en una organización de Estados Latinoamericanos y del Caribe que institucionalice nuestro derecho a concertar nuestro propio destino.

La historia de nuestros países es similar. Estudiar la historia de uno de ellos es con matices diversos, referirse a la de todos. Integrados geográficamente en América Latina y el Caribe hemos vivido desperdigados históricamente, aislados, divididos, intentando, por separado, seguir los mismos pasos, cumplir los mismos caminos.

Países exportadores de materias primas, países importadores de tecnología y recursos industriales, países endeudados y sujetos a la dominación financiera; pero países aislados, países separados, países divididos, países viviendo la ilusión pasajera, muy bien administrada por la ideología dominante, de que cada uno solo y por sí mismo pueda obtener mejores recursos del contexto mundial, que cada uno solo o portándose mejor, pueda obtener del trato unilateral mejores términos de relación con el gran mundo dominante de la economía. Más de un siglo y medio de independencia de todos nuestros pueblos, o de casi todos, nos comprueba que el modelo del aislamiento no tiene salida y no tiene destino. Siglo y medio de intentos, de errores, de rectificaciones, nos comprueban finalmente que no puede haber otro camino que la integración de todos nuestros pueblos. Hoy día, habiendo dejado de ser exportadores de materias primas, cada vez menos cotizadas y pagadas por el mundo industrial; encontrando la limitación de nuestro consumo interno y de nuestro mercado para las industrias que compramos anteriormente; limitado nuestro derecho de reinversión y bienestar por el pago de la deuda que contraímos, encontramos que hoy, como en 1930, vivimos acuciados por una enorme crisis con caracteres sociales mucho más graves y se nos ofrece como una posibilidad, en medio de esta crisis, el cumplimiento de recetas, el cumplimiento de doctrinas económicas, por demás ajenas a la situación de un hemisferio en desarrollo y en movilización social. Se nos ofrece como solución también el mantener un carrusel crediticio que solamente nos endeuda más y que en última instancia es la expresión de un nuevo imperialismo en el mundo, que ya no está asociado como antes a la creación de valor, a la transformación material, a la extracción de riquezas o materias primas o a la instalación de fábricas.

Lo característico de nuestra época es que la dominación sobre los países más pobres se ejerce sin transformación material, sin creación de valores

y constituye lo que en alguna ocasión se ha llamado el rentismo financiero, una suerte de fetichismo de la liquidez que supone la rotación del capital improductivo sobre sí mismo para atar con nuevos intereses a los deudores, sin crear nuevo valor.

Nos encontramos por consiguiente que la saturación de nuestros mercados internos y, en segundo lugar, el bajo precio de nuestras materias primas, están vinculados íntimamente al surgimiento de una nueva forma de dominación mundial.

Ya no es el viejo imperialismo extractor de materias primas que generaba valor para extraerlas; tampoco es el imperialismo posterior a la Segunda Guerra mundial, vendedor de tecnologías, distribuidor de fábricas en los países más pobres, que generaba con ello transformación material. Ahora sólo nos liga el norte poderoso, la extracción de recursos y de intereses en un sistema nuevo de rentismo financiero improductivo.

En esta situación ¿cómo dar nosotros una respuesta aislada?, ¿cómo pretender cada uno de nosotros que en el mejor trato con los más poderosos obtendrá mejores condiciones? Quien vuelva los ojos a los últimos años comprobará que toda carta de intención, todo propósito de reactivación crediticia, toda buena promesa, debe sustentarse más que en la promesa, en el estrangulamiento económico y social de nuestros pueblos. Por eso esta historia de aislamiento y de dominación a la vez, en conjunto, no tiene otra salida ni otra respuesta que dar el paso decisivo e histórico. No queremos obtener mendrugos del mismo mundo que vivimos. Tenemos derecho a exigir una situación internacional más coherente y más justa. Ese es nuestro reclamo y este reclamo, que a algunos les parece opositor o beligerante, es solamente el derecho que otros pueblos ya han hecho evidente y han logrado en su acción. Comencé diciendo que por lo menos en el plano de la concertación, del diálogo, otras regiones y hemisferios han avanzado, en tanto nosotros tenemos como única esperanza y como única bandera este Sistema Económi-

co, esta Reunión Ministerial, este Consejo Latinoamericano.

De allí la enorme importancia de esta asamblea, que nos plantea posibilidades fecundas, si es que avanzamos, porque el mandato imperativo de los que queremos hacer historia no es mantenernos en la inercia de lo que recibimos, sino avanzar por el mismo surco. Y el salto cualitativo de convertir, en el futuro, nuestro sistema económico en un sistema político y económico de concertación, de reunión periódica o de Organización de Estados Latinoamericanos y del Caribe, es un reto que hay que enfrentar y es un reto que debe germinar en nosotros, como semilla y como fruto futuro. Es la única forma de desarrollo que se plantea en nuestros pueblos, hoy condenados todos a la amenaza de la destrucción económica y la miseria, por obra del aislamiento y por obra de la dominación imperialista.

No todo es negro, sin embargo, señores representantes, porque la historia se abre paso a pesar de la voluntad de los actores y porque a pesar de las distintas ideologías o coloridos políticos de los regímenes que representamos, la fuerza de la economía, la fuerza de los pueblos, nos empujan a tomar caminos que hace unos años parecieran heréticos, que hace unos años resultarían heterodoxos; se está abriendo paso en toda la América Latina una economía heterodoxa, y es el primer punto que hay que resaltar, más allá de nuestro temor a reunirnos para tratar temas políticos, más allá de nuestras reticencias y temores reverenciales, que tenemos todos, inclusive quien habla, para reunirnos políticamente y hacer frente al poder imperial, más allá y a pesar de eso, una nueva economía se abre paso en América Latina.

¿Qué cosa es sino señores, el Plan Austral de la Argentina? ¿Qué cosa es el Plan Cruzado? ¿Qué cosa es el plan sin nombre que aplicamos dentro del Perú? Sencillamente son muestras de una nueva economía heterodoxa, una economía que ha roto los esquemas según los cuales el Estado no está llamado a intervenir en la economía; una economía que a fuerza de la ne-

cesidad, antes que por la voluntad de nosotros, ha roto los moldes en los cuales se nos había encerrado como requisito para obtener créditos.

Antes se nos enseñó que el Estado es un mero observador, un señalizador de lo que ocurre en el mundo de la economía; antes se nos dijo que si la inflación aumenta debe devaluarse la moneda, y que si la moneda se devalúa, el Estado debe cumplir con aumentar los intereses internos y que aumentados los intereses internos debe soportarse una nueva devaluación. Y así, en un círculo vicioso de improductividad, de retracción y de miseria del cual sólo podemos salir por ese Prometeo ideológico, demagógico y dominante que se nos ofrece como la única solución: el crédito externo.

Sin embargo, América Latina bajo regímenes distintos no todos proclamadamente socialistas, ni social demócratas o radicales, sino regímenes distintos, comienza desde ópticas distintas, pero por la fuerza de la misma necesidad, a trazar una economía política cuya teoría aún no está escrita. He visto y he recogido textos en el Brasil, en la Argentina y discursos en Perú sobre una nueva forma de entender los elementos de la economía. Una nueva fuerza se abre paso: es el Estado con diferentes matices ideológicos; es el Estado como fuerza y voluntad abriéndose paso en la escena de América Latina.

Hoy día los Estados bajan los intereses económicos del crédito; hoy día los Estados imponen controles de precios; hoy día los Estados como el brasileño convocan a los pueblos, llamándolos fiscales nacionales o del pueblo, para controlar los precios; hoy los Estados se niegan a devaluar su moneda, defendiendo de esta manera el costo, la cotización de su destino entero; hoy día los Estados entran en escena y no pueden decir que sean todos Estados izquierdistas o socialistas como nosotros nos proclamamos en el Perú, pero sí puedo decir que hay un hecho evidente, incontestable, que debe satisfacer a quienes se reúnen aquí.

Estamos llegando a la unidad de crite-

rios, reconociendo que no debemos ser ajenos al manejo económico; que sí podemos hasta el momento, controlar los factores desordenados de la crisis gracias a una economía heterodoxa y en todas partes va naciendo como un punto de coincidencia. Hemos descubierto en América Latina un factor fundamental: el consumo de nuestras sociedades, ese elemento motorizador de la economía de hoy, en Brasil, en Argentina, en el Perú y en otros países, significa que los viejos cánones por los cuales el gasto debe equivaler exactamente al ingreso del año anterior y el crecimiento debe depender del crédito externo, todo eso va quedando atrás como una ideología que sólo nos condujo al empobrecimiento. Hoy en día el control de la inflación no tiene el objeto monetarista que antes se le asignó. El control de la inflación tiene por objeto aumentar el consumo de las sociedades y aumentando el consumo de las sociedades, impulsar la reactivación de nuestros pueblos, y por consiguiente, su mayor independencia de manera que este segundo elemento es vital en la situación económica de América Latina y el Caribe.

Si de un lado comienza a descubrirse una economía heterodoxa, de otro lado, se da el papel fundamental al rol del consumo, al rol de la demanda social, y eso abre camino a pensar más adelante que esa demanda social no es solamente un elemento económico de mayor consumo, sino que será en el futuro, la concepción social de justicia que nuestros pueblos andan clamando.

En tercer lugar, desde diferentes ópticas de ideologías y respetando el pluralismo que aquí nos convoca, se va afirmando, con diferentes palabras o caminos, y todos estamos de acuerdo, en que la deuda externa de América Latina y del Caribe, iniciada por los precios viles que se pagaron por nuestras materias primas, aumentada por los altos intereses que imponen las potencias imperialistas, no puede ser pagada en las condiciones en las cuales se planteó.

En el Perú afirmamos como una bandera y una tesis una decisión y la va-

mos cumpliendo, porque más que palabras debemos iniciarnos en las acciones y en la voluntad redescubierta. Dijimos que solamente pagaríamos el 10% del valor de nuestras exportaciones por servicio de deuda y en el fondo asociamos el monto que se pague por nuestro esfuerzo y nuestras exportaciones al monto que nosotros utilizamos para servir la deuda. En muchos países de nuestro subhemisferio, se va poco a poco llegando por diferentes caminos y palabras a la misma tesis central. No puede sacrificarse al pueblo de la América Latina y el Caribe; no puede sacrificarse ni a las teorías ni al apetito de la banca extranjera. Cada uno de nosotros tiene el derecho de postergar muchas cosas, pero la primera es el derecho de postergar el apetito de quienes con su rapacidad han dominado el mundo y nos han empobrecido.

Estos tres hechos esenciales merecen nuestra atención: toda una nueva concepción de lo que son los intereses, el control de los precios, la relación y la paridad cambiaría y toda una nueva concepción de qué cosa motoriza la economía: ya no es el crédito externo el único elemento, sino que hoy es el consumo y la demanda social de las masas, y en tercer lugar nuestra posición, que yo creo es un hecho ya en América Latina y el Caribe, nuestra posición de reclamo, de protesta, y de acción en algunos casos, respecto a la deuda externa.

Todo esto significa que más allá de nuestras reticencias, que más allá de nuestras limitaciones o temores, en nuestro continente se va abriendo paso, poco a poco, una realidad que más adelante verá con ironía los temores que hoy tuvimos; una realidad que verá más adelante que quizás no supimos descifrar la historia, no supimos descifrar los llamados de los caminos que se nos iban abriendo. Porque sólo queda un camino hoy: o evolucionamos en este Sistema Económico Latinoamericano, en el sentido de dar un salto cualitativo a una organización económica y política, que bien podría llamarse Organización de Estados Latinoamericanos y del Caribe, o mantenemos en la inercia,

en la inanidad, en la impotencia nuestra reunión, manteniendo la tendencia al retroceso que caracteriza otros ejemplos de integración. No hay en las circunstancias que vive el mundo más camino que ir hacia adelante; no hay en las circunstancias que vive nuestro país que dar pasos decisivos y sólidos. La historia nos lo está señalando y en nuestros caminos, en nuestros pueblos, con distintas palabras, estamos encontrando, poco a poco, coincidencias que no alcanzamos a discernir en nuestras reuniones.

Por eso, sostenemos desde el Perú que hay que defender, que hay que revitalizar, que hay que potenciar y que hay que ponernos al servicio del SELA. No usar del SELA en nuestro servicio, sino ponernos nosotros al servicio del Sistema Económico, porque consideramos que es el tablón de esperanza donde podemos aferrar nuestra vocación integracionista y revolucionaria y porque consideramos que hoy en día es el peñón en el cual se refugian nuestras voluntades y nuestras ilusiones. De allí que nos interese, por consiguiente, como camino de desarrollo en el futuro, unirnos más en esta reunión para afirmar nuestro derecho a la integración. Sólo con la integración podremos nosotros poner fin al capítulo del aislacionismo; poner fin al capítulo de la impotencia histórica. Sólo con la integración podremos dar un salto cualitativo de respuesta histórica. Sólo con la integración podremos abordar un modelo de desarrollo que no sea imitativo, ni eco o reflejo del consumismo de un sistema, o del burocratismo del otro. Sólo con la integración nuestros mercados se expandirán y nuestra fuerza política hará respetar nuestros pueblos y nuestra producción. Sólo con la integración podremos hablar de democracia con justicia, antípodas que hoy en día por imitación de uno o de otro sistema, aparecen alejadas de nuestras posibilidades de países deudores, de países empobrecidos, con materias primas y productos que ya casi nadie compra.

Para no imitar el destino de otros pueblos, que sabemos es inimitable,

para no intentar imitar el consumismo o la burocracia, necesitamos una nueva escena, un nuevo marco, un salto cualitativo, y eso tiene que ser la concertación política, económica, vital y humana de nuestras sociedades, en el marco nuevo de una organización que puede ser la Organización de Estados de Latinoamérica y el Caribe. Yo sé, que aún hoy, cuando la deuda nos impulsa a tomar decisiones heterodoxas, que aún hoy cuando nacen los planes económicos que hace apenas dos o tres años nadie imaginaba, que aún hoy que estamos descubriendo la demanda social como motor de la economía y no el crédito externo que nos engañó, yo sé que aún hoy, a despecho de nuestros reclamos, resulta herética la postulación de una Organización de Estados de la América Latina y el Caribe. Pero pienso que alguna vez deben decirse las cosas y decirse para el futuro, y decirse para más adelante, y decirse como motor de posibilidades y de ilusiones. Ese es el único camino que nosotros vemos.

Cuando hablamos de nacionalismo en el Perú no nos limitamos al nacionalismo de nuestras fronteras; creemos con firmeza en un nacionalismo continental, en un nacionalismo defensivo y anti-imperialista; creemos con firmeza en la posibilidad del desarrollo siempre y cuando se concierten nuestras economías y nuestras demandas. Esa ha sido al fin y al cabo la lección de la historia.

Asumimos como héroes nuestros los héroes de todos los pueblos de nuestro continente de la América Latina y del Caribe. Héroe para nosotros, héroe de formación y de independencia es Bolívar, el venezolano, pero también San Martín, el argentino, y Artigas el uruguayo; héroe es para nosotros también Hidalgo y lo es Morelos. Para nosotros, personaje poético de nuestra historia mestiza es Juárez a quien asumimos como nuestro. Asumimos como nuestros a todos aquellos que han levantado la voz histórica de la unión, de la integración y de la acción anti-imperialista de nuestra América Latina y el Caribe.

Asumimos como nuestros, los es-

fuerzos del populismo anti-imperialista. Asumimos como nuestro todo lo que en el rescoldo de la política quedó como nacionalista.

La historia de nuestro continente, de la América Latina que hoy día se encuentra con el Caribe, es una historia de enseñanza y unidad. Ciegos somos y seremos los que no hablemos de esa unidad y de esa lección. Ciegos somos y seremos los que no pretendamos que en el futuro debemos unirnos y los que no señalemos instrumentos o fórmulas o marcos en los cuales unirnos; por eso, asumimos como nuestras esas gestas de distintos pueblos pero del mismo mundo. Nosotros creemos en la revolución mexicana, en la reforma universitaria y en todos los movimientos nacionalistas que en la América Latina y el Caribe han caracterizado la posibilidad de nuestra independencia. Ello nos enseña y nos ordena que no hay más que un camino; un camino que quizá no entienda la inercia diplomática; un camino por el cual no se puede cobrar sueldos; un camino que no recibe estipendios; un camino por el cual no puede haber burocracia ni tecnocracia que es la presunción burocrática de la técnica; un camino que necesita hechura política y que necesita, para ser histórico, comprensión y no aceptación. Lo histórico no se acepta, lo histórico permanece en la incompreensión.

Fácil sería confundir la historia proclamando la organización de un sistema político y económico de la América Latina y el Caribe, como una nueva Organización y que fuera aceptado de inmediato por todos los Gobiernos, por todas las diplomacias, por todos los intereses. No hablamos para hoy, no hablamos para el estipendio de hoy, no hablamos para el dólar de hoy, sino para el mañana. Por eso hablamos para la historia, pero sabemos y sentimos que nuestros pueblos, como hoy la economía heterodoxa, nos van impulsando poco a poco, hacia lo que hoy no aceptamos, aunque entendamos.

Necesitamos un reordenamiento hemisférico de las relaciones internacionales. América Latina y el Caribe

buscan por su cercanía imitar el destino, el consumo y el estilo vital de esa gran potencia. Ello sólo ocasiona cada vez más subordinación y cada vez menos independencia. América Latina y el Caribe conviven en este hemisferio con una gran potencia, pero forman parte de un mundo claramente dividido entre el norte industrial y rico y el sur, subdesarrollado y pobre.

América Latina y el Caribe, por consiguiente, necesitan asociarse en una organización que no tenga por vergüenza el subterfugio reglamentario de no concertar políticamente, ¿Qué crimen es concertar políticamente para que se estime que una reunión no debe ni puede concertar políticamente? Qué absurdo es éste que declara que el tema de la deuda externa es económico y no político, cuando todos sabemos que obedece a reglas que sólo por la fuerza se han hecho respetar y se hacen y se siguen manteniendo. Política es la relación de los poderes. La economía y lo económico, resulta sólo un subterfugio para querer olvidar que en el fondo vivimos dominados y que cuando distintos países, con distintas ideologías, hacen reclamos y no se les escucha, no se les escucha por política, no se les escucha por el poder dominante de quienes tienen en sus manos el mundo de la sartén histórica actual.

Por consiguiente, nosotros al exigir un reordenamiento hemisférico, pensamos, soñamos y creemos que en el futuro constituiremos alguna vez, quien sabe si pronto, una Organización Económica, una Organización de los Estados de Latinoamérica y del Caribe, y de esta suerte podemos concertar muchas cosas.

Esto no significa ser enemigo de una potencia. Esto no significa ser enemigo de los Estados Unidos. Nosotros aceptamos la vecindad, nosotros aceptamos como un hecho la cercanía, con realismo, pero también con derecho a defender nuestras posibilidades de expansión. La Organización de Estados Americanos debe continuar siendo un foro, pero un foro de relación Norte-Sur. Un foro al cual nuestros pueblos de América Latina

y el Caribe vayan concertados, vayan con criterios comunes, un foro en el cual no pretendamos una relación unilateral, que irónicamente será vista en el futuro como una forma de creernos en igualdad. En igualdad estaremos cuando constituyamos una Organización diferente; una organización para la similitud de los intereses que nos unen a los pueblos: la Organización de Estados Americanos y del Caribe que pueda concertar con nuestro gran vecino, en términos de igualdad, en relación Norte-Sur, que es la que hoy caracteriza a nuestro mundo. Las organizaciones nacidas después de la II Guerra Mundial deben ser pues revisadas a la luz de las circunstancias que nos empujan en el tema de la deuda y de los conceptos económicos hacia algo nuevo. El TIAR, además está decirlo y mejor lo podría explicar el Ministro argentino, el TIAR comprobó ser simplemente una apariencia ineficaz en el momento en el cual debe actuar. Igual sucede con la Organización de Estados Americanos. Deben mantenerse, pero en un nuevo sentido, en su nueva realidad, como foros de diálogo Norte-Sur; pero antes concertemos nosotros, antes reunámonos nosotros. Ese es el propósito del Gobierno del Perú: defender esa

tesis, defenderla majadera y permanentemente, porque es una tesis histórica, una tesis que está en todos los países, que ha sido reclamada en todas partes, pero que debe ser asumida como un mandato histórico, y para eso necesitamos, como en este caso, diálogos sin ceremonias, diálogos sin protocolos; necesitamos como en este caso un diálogo natural.

La Constitución de mi país exige, por ejemplo, que para que el Presidente del Perú abandone el territorio, debe contar con un protocolar permiso del Congreso reunido en pleno. Sin embargo, nuestra misma constitución establece que cualquier ciudadano de algún país del continente, puede contar con la nacionalidad peruana sin perder la suya y tener dos nacionalidades. Yo encuentro paradójico que pudiendo hacerse eso, para viajar a la Argentina o a México o a Bolivia, deba el Presidente del Perú pedir un permiso, cuando puede hacerlo en ejercicio de su ciudadanía latinoamericana, cuando debe hacerlo sin recibimientos protocolares, que al fin y al cabo, no somos sino ejercicio del mismo destino y del mismo pueblo. Yo saludo a la Reunión del Consejo Latinoamericano, saludo que se mantenga firme y espero que cada vez

salga más fortalecido el SELA, saludo a Sebastián Alegrett y a cada uno de los aquí presentes.

Les doy la bienvenida en nombre del Perú. El pueblo del Perú que lucha contra múltiples circunstancias adversas: contra el terrorismo que nos arrebató a nuestros seres queridos, que nos obliga a usar de la muerte como respuesta, aún dentro de la ley, contra la crisis económica que agobia sin diferencia a todos los países y contra la deuda. Les doy la bienvenida en nombre de un pueblo que sabe que de los rescoldos de algo que pareciera ya el vagido y el impulso de un nacimiento y de un alumbramiento. Estoy convencido que vamos a ser testigos de una aurora, que vamos a ser testigos de algo diferente: de la América Latina y el Caribe unidos, vinculados como una respuesta histórica al futuro, como único camino posible de la defensa de nuestros pueblos: Si hoy día no somos ciegos, si abrimos los ojos a la historia, encontramos que a ello nos impele, nos impulsa y nos obliga nuestro propio pueblo, el pueblo de América Latina y el Caribe.

Muchas gracias y bienvenidos.

Decisiones aprobadas por el XII Consejo Latinoamericano del SELA

Se transcribe una selección de las Decisiones aprobadas por la XII Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano del SELA, efectuado en Lima (Perú), del 13 al 17 de octubre de 1986.

Decisión N° 238 Consulta y Coordinación

El Consejo Latinoamericano,

Vistos:

El Convenio de Panamá;
Las Decisiones 187, 190, 191, 223, 224, 225 y 236;

El X Informe Anual de la Secretaría Permanente (SP/CL/XII.O/DT N° 4), el documento América Latina en la Economía Mundial. Problemas y Perspectivas (SP/CL/XII.O/DT N° 5) y los documentos de trabajo e informativos pertinentes presentados a la XII Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano.

Considerando:

Que los esfuerzos de concertación multilaterales y de cooperación internacional para el desarrollo que tuvieron lugar en el pasado no produjeron los resultados esperados por los países de América Latina y el Caribe y, en su lugar, han prevalecido las medidas unilaterales adoptadas por algunos países industrializados en función de sus objetivos políticos y económicos con consecuencias negativas para los países de la región;

Que los países de América Latina y el Caribe enfrentan un período de dificultades sin precedentes, debido a la persistencia de una profunda crisis económica de carácter estructural, que tiene su origen fundamentalmente en factores externos, haciendo evidente la vulnerabilidad y dependencia de nuestros países en sus relaciones comerciales y financieras internacionales;

Que esta crisis ha incidido negativamente sobre la influencia y participación de América Latina y el Caribe en

la economía mundial, y ha determinado que, a nivel regional se carezca de una acción estratégica de largo alcance, para redefinir el tipo de inserción de América Latina y el Caribe en la economía mundial, tomando en cuenta sus intereses y objetivos de desarrollo;

Que es necesario, en consecuencia, promover estrategias de desarrollo que impulsen el crecimiento económico, mejoren la participación de la región en la economía mundial y promuevan el bienestar de nuestros pueblos, para lo cual se hace necesario fortalecer los mecanismos de consulta y coordinación regionales y el papel central del SELA en los esfuerzos de cooperación e integración;

Que América Latina atraviesa actualmente por una situación de mayor dependencia del mercado norteamericano y de relativa marginalidad en el comercio global de Estados Unidos, lo cual unido al carácter cada vez más restrictivo de la legislación comercial norteamericana y a la multiplicación de las medidas de efectos restrictivos sobre el comercio regional aplicadas por Estados Unidos a las exportaciones latinoamericanas, ha intensificado la vulnerabilidad económica de la región;

Que las relaciones de América Latina y el Caribe con la Comunidad Económica Europea han continuado en un bajo nivel, lo cual se manifiesta en las restricciones para el acceso al mercado comunitario de productos agrícolas e industriales de interés para la región, en la limitación del aporte de recursos financieros y en el comportamiento de las inversiones europeas en los países latinoamericanos;

Que, además, la aplicación de la Política Agrícola Común (PAC) es altamente perjudicial para los países latinoamericanos en razón de que los subsidios otorgados por la CEE a las exportaciones de azúcar, carnes, lácteos y cereales, han ocasionado importantes daños a los exportadores eficientes de la región y producido, además, distorsiones en el comportamiento de los precios y los mercados internacionales;

Que las reuniones de San José y de

Luxemburgo sobre el diálogo político y la cooperación económica entre los países de la CEE y los países de Centroamérica, han tenido importancia política como contribución a la solución pacífica de los conflictos del área, y se esperan resultados apreciables en el plano económico;

Que la celebración de la UNCTAD VII constituye una importante ocasión para evaluar los problemas de la cooperación económica internacional para el desarrollo y para avanzar en la solución de los problemas del desarrollo y el crecimiento, el flujo de recursos financieros y el comercio internacional de los países en desarrollo;

Que el inicio de una nueva ronda de negociaciones comerciales multilaterales en el marco del GATT plantea la necesidad de fortalecer la acción conjunta y solidaria de los países de América Latina y el Caribe con el propósito de impulsar los objetivos de la región en esas negociaciones;

Que los problemas de la deuda externa de América Latina y los derivados de las políticas de las instituciones financieras internacionales y de la transferencia neta de recursos financieros hacia los países industrializados, inciden gravemente sobre el desarrollo económico y social, de la región por lo cual se requiere un permanente esfuerzo de análisis y evaluación;

Que es conveniente analizar la situación de la deuda intrarregional, las condiciones relativas al financiamiento del comercio entre nuestros países y el establecimiento de líneas de crédito en apoyo al comercio y la inversión en la región,

Decide:

Artículo 1

Fortalecer la acción conjunta y coordinada de América Latina y el Caribe en los foros y negociaciones económicas internacionales y en las relaciones con terceros países y agrupaciones de países.

Artículo 2

Celebrar consultas con el propósito de examinar los objetivos, políticas y me-

canismos que permitan, mediante la concertación regional y el intercambio de informaciones sobre experiencias y políticas nacionales, la promoción efectiva de los intereses latinoamericanos para lograr estrategias de desarrollo que impulsen el crecimiento económico, mejoren la participación regional en la economía mundial y promuevan el bienestar de nuestros pueblos. Estas consultas serán convocadas por la Secretaría Permanente previo acuerdo de los Estados Miembros interesados.

Artículo 3

Solicitar a la Secretaría Permanente que continúe sus análisis sobre las relaciones económicas externas de América Latina y el Caribe, los problemas del comercio y el financiamiento internacionales y la inserción de la región en la economía mundial y presente propuestas para la acción latinoamericana en este contexto.

Artículo 4

Definir las acciones y modalidades que podría revestir la respuesta de América Latina y el Caribe al creciente proteccionismo de los países industrializados y a los desarrollos en materia de políticas comerciales, legislación y prácticas comerciales de esos países que tengan incidencia en las economías de la región. Al respecto decide convocar la reunión de expertos gubernamentales prevista en el Artículo 3 c) de la Decisión N° 223, en el curso del primer semestre de 1987 y solicitar a la Secretaría Permanente que presente, sobre la base de los análisis ya realizados y de otros que considere convenientes, las propuestas operativas que permitan dinamizar la acción latinoamericana en relación con este problema.

Artículo 5

Encomendar a la Secretaría Permanente que continúe sus análisis en relación con los problemas del endeudamiento externo regional, con vistas a su consideración en la XIII Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano y, en particular, sobre:

a Las incidencias que en este fenó-

meno tienen las políticas macroeconómicas de los países industrializados.

b Las consecuencias económicas y sociales de los procesos de ajuste.

c Las medidas que pueden ponerse en práctica para limitar y revertir la transferencia neta de recursos financieros hacia el exterior; y,

d Las políticas de los organismos financieros multilaterales y sus efectos sobre las economías de la región.

Artículo 6

Solicitar a la Secretaría Permanente que analice la situación de la deuda intrarregional, las condiciones relativas al financiamiento del comercio intrarregional y el establecimiento de líneas de crédito en apoyo al comercio y la inversión en la región.

Artículo 7

Identificar y ampliar las posibilidades de cooperación de América Latina y el Caribe con otras regiones del mundo en desarrollo y, en este contexto, reiterar la necesidad de participación de los países latinoamericanos en la primera ronda de negociaciones sobre el sistema global de preferencias comerciales entre países en desarrollo (SGPC), la cual tiene una importancia significativa en la medida en que puede servir de punto focal para una intensificación y diversificación de sus relaciones económicas externas de la región.

Artículo 8

Expresar su convicción de que la celebración de la VII UNCTAD constituye una importante ocasión para reiniciar, en un marco multilateral, el diálogo entre los países industrializados y los países en desarrollo en torno a los problemas de la cooperación económica internacional y convocar, en el curso del primer trimestre de 1987, una reunión de coordinación latinoamericana con el propósito de definir la posición de la región en torno a la VII UNCTAD. Asimismo, recomendar a la Secretaría Permanente que solicite la cooperación de la Secretaría de la UNCTAD en la organización de dicha reunión.

Artículo 9

Reiterar que los servicios desempeñan un papel fundamental en los procesos de desarrollo en las economías de América Latina y el Caribe y destacar la necesidad de actuar en forma conjunta y solidaria en las negociaciones sobre servicios, que tendrán lugar en el marco de la Ronda Uruguay de negociaciones comerciales multilaterales. A este respecto, las acciones latinoamericanas serán definidas en el marco de las consultas a que se refiere el Artículo 12 de esta Decisión.

Artículo 10

Solicitar a la Secretaría Permanente que continúe con la puesta en práctica de su programa de trabajo en materia de servicios y amplíe el mismo con el propósito de:

a Suministrar información a los Estados Miembros sobre las políticas y reglamentaciones de los países industrializados en el sector de servicios;

b Prestar su asistencia a los Estados Miembros que lo soliciten, para la realización de estudios nacionales sobre el sector de servicios;

c Promover acuerdos de cooperación intrarregional en el campo de los servicios;

d Suministrar información sobre las políticas y medidas que aplican los Estados Miembros para regular los servicios a nivel nacional;

e Elaborar un directorio de empresas latinoamericanas productoras de servicios; y,

f Prestar su asistencia en el perfeccionamiento de las estadísticas del sector de servicios.

Artículo 11

Manifiestar que las negociaciones comerciales multilaterales iniciadas en la reunión ministerial de las Partes Contratantes del GATT, celebrada en Punta del Este, Uruguay, ofrecen la ocasión para lograr un mejoramiento significativo del sistema multilateral de comercio y resolver los problemas más apremiantes que enfrentan los países en desarrollo en materia comercial, para lo cual se requiere movilizar en forma decidida la capacidad de acción conjunta y de apoyo reci-

proco de los países de América Latina y el Caribe y de los países en desarrollo en general, en las negociaciones comerciales multilaterales.

Artículo 12

Mantener, en relación con las negociaciones comerciales multilaterales, consultas permanentes y acciones continuas de seguimiento e intercambio de información por parte de los países de América Latina y el Caribe en Ginebra, con el apoyo de la Secretaría Permanente del SELA y al respecto, celebrar la primera de estas consultas a principios de 1987, con el propósito de definir las actividades específicas y las modalidades de apoyo técnico requeridas para articular la posición de América Latina y el Caribe en las negociaciones comerciales multilaterales.

Artículo 13

Solicitar a la Secretaría Permanente que analice la situación y perspectivas del proceso de industrialización de América Latina y el Caribe, con especial énfasis en los temas de la pequeña y mediana industria; los procesos de reconversión industrial y la situación de los países de menor desarrollo económico, tomando en cuenta los estudios realizados en Centroamérica por CADESCA. Asimismo a la identificación de políticas industriales de mediano y largo plazo que contribuyan eficazmente en el nivel nacional a la articulación espacial y, en el nivel internacional, a la complementariedad productiva entre los países de la región.

Artículo 14

Recomendar a la Secretaría Permanente que, en la ejecución de las acciones encomendadas en la presente Decisión, coordine sus actividades con las de otros organismos subregionales, regionales e internacionales, con el propósito de evitar la duplicación de esfuerzos y optimizar la utilización de los recursos disponibles.

Artículo 15

Expresar su reconocimiento por el apoyo y la colaboración que le han brindado a la Secretaría Permanente

en el cumplimiento de sus tareas los organismos regionales y subregionales de integración y cooperación económica, y diversos organismos internacionales como la UNCTAD y el Centro de Empresas Transnacionales de Naciones Unidas. Agradecer, asimismo, el apoyo financiero otorgado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Decisión Nº 239

III Programa Bienal de Cooperación Regional del SELA

(1º de enero 1987 - 31 diciembre 1988)

El Consejo Latinoamericano,

Vistos:

El Convenio de Panamá;
La Declaración y Plan de Acción de Quito;

La Declaración de Caracas;

Las Decisiones 7, 99, 100, 101, 102, 103, 113, 114, 125, 172, 174, 199, 227 y 237 del Consejo Latinoamericano;

El X Informe Anual de la Secretaría Permanente (SP/CL/XII.O/DT Nº 1), el documento sobre las «Actividades de Cooperación Regional» (SP/CL/XII.O/DT Nº 18), el documento «Informe Complementario de Progreso en la ejecución del Segundo Programa Bienal de Cooperación Regional del SELA», 1985-1986 (SP/CL/XII.O/DT Nº 18/A. dd 1), el documento «Primera Etapa de la Reunión Preparatoria de la XII Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano: Tratamiento del Tema XI: Cooperación Regional —Documento Informativo—» (SP/CL/XII.O/Di Nº 25) y el documento «Proyecto de Tercer Programa Bienal de Cooperación Regional del SELA — Enero 1987-Diciembre 1988» (SP/CL/XII.O/DT Nº 26).

Considerando:

Que como resultado de la dinámica actual de la economía mundial, persisten en América Latina y el Caribe dificultades que impiden avanzar en el

proceso de desarrollo económico y social de la región;

Que esta situación hace cada vez más urgente consolidar el proceso de concertación regional para lo cual constituye condición necesaria la dinamización y fortalecimiento de la cooperación intralatinoamericana;

Que la cooperación regional es un factor indispensable para superar la crisis económica actual, retomar el camino del desarrollo económico y social y afianzar la Seguridad Económica Regional;

Que ante las sistemáticas acciones realizadas por países desarrollados con la finalidad de debilitar el multilateralismo en detrimento de los intereses de los países en desarrollo, resulta impostergable vigorizar la actuación de los organismos multilaterales con que cuenta la región y aprovechar con ello las amplias ventajas que ofrece la acción conjunta;

Que es menester redoblar esfuerzos tanto por parte de los Estados Miembros, en su carácter de protagonistas centrales, como por parte de la Secretaría Permanente y demás órganos del Sistema, a fin de superar la distancia existente entre los resultados de la cooperación regional y sus potencialidades;

Que mayores niveles de eficacia del proceso de cooperación regional solamente podrán alcanzarse si las Declaraciones y Decisiones adoptadas a nivel político se traducen realmente en medidas y acciones concretas; Que es menester que el SELA desempeñe de manera efectiva su papel de armonizador, y propicie la coordinación y convergencia entre las iniciativas y acciones que se llevan a cabo en el marco de los esquemas de integración y cooperación subregionales; Que el avance de la cooperación regional requiere la concentración de esfuerzos en objetivos efectivamente prioritarios y viables, así como la consolidación de las iniciativas en curso y el perfeccionamiento de los Programas Bienales, como instrumentos idóneos para dotar de organicidad, coherencia y proyección de continuidad a las iniciativas de cooperación regional;

Que para asegurar la plena instrumentación del Programa Bienal es preciso diseñar y desarrollar una sistemática labor de promoción y difusión por parte de los gobiernos al interior de sus propios Estados y por parte de la Secretaría Permanente, a fin de lograr, por un lado, la incorporación efectiva de los agentes operativos de la cooperación tanto los gubernamentales como no gubernamentales y, por otro, coadyuvar a la plena ejecución del Programa Bienal;

Que entre los lineamientos del Tercer Programa Bienal están el fortalecimiento de las capacidades nacionales de cooperación; la plena utilización de la infraestructura regional existente; la concreción de las actividades iniciadas y por concluirse, generadas durante los dos Programas Bienales de Cooperación que anteceden al presente; y el inicio de otras actividades estratégicas para el desarrollo conjunto de los Estados Miembros; Que el perfeccionamiento de los mecanismos nacionales y regionales para impulsar la cooperación latinoamericana y del Caribe sólo podrá alcanzar el efecto multiplicador deseado, en la medida en que este importante campo de actividad se transforme en una verdadera prioridad en las políticas y estrategias internas de desarrollo económico y social de los países; Que es necesario fortalecer los procesos de cooperación regional entre los países de diverso grado de desarrollo económico relativo para atender las necesidades de los países más gravemente afectados por la crisis y en este contexto diseñar fórmulas que permitan promover acciones de complementación económica entre los países del área y aquellos de Centroamérica y del Caribe.

Que el proceso de cooperación regional también comprende acciones que se llevan a cabo entre los esquemas de cooperación e integración subregional y entre éstos y los Estados Miembros del SELA.

Decide:

Artículo 1

Adoptar el III Programa Bienal de Cooperación Regional del SELA cuya

vigencia se extenderá del 1 de enero de 1987 al 31 de diciembre de 1988.

Artículo 2

Establecer como sus objetivos generales los siguientes:

- El afianzamiento de la cooperación regional como proceso que contribuya al impulso del desarrollo económico y social conjunto de los Estados Miembros del SELA a la luz del Convenio de Panamá, de los postulados de la Seguridad Económica Regional, de la Declaración y Plan de Acción de Quito y de la Declaración de Caracas.
- El fortalecimiento de las capacidades nacionales para la cooperación regional y la participación de los Estados Miembros del SELA y demás agentes de cooperación mediante una estrecha y continua vinculación inter-institucional.
- La reafirmación del concepto de Sistema, inherente al SELA y, en consecuencia, el fortalecimiento de sus órganos y la consolidación de las relaciones de cooperación y coordinación entre dichos órganos y los organismos de cooperación e integración económica subregionales, regionales e internacionales.
- Consolidación de las modalidades de cooperación recientemente creadas en el marco del SELA y conclusión de las actividades e iniciativas pendientes o en etapa de ejecución en el marco del II Programa Bienal de Cooperación Regional del SELA (1 enero 1985-31 diciembre 1986).
- La obtención de mayores beneficios derivados de la acción conjunta latinoamericana para la totalidad de los Estados Miembros del SELA, mediante una participación efectiva de los mismos en el proceso de cooperación y concertación regional.

Artículo 3

El Tercer Programa Bienal de Cooperación Regional del SELA se concentrará en los siguientes subprogramas básicos: Fortalecimiento de la Cooperación Regional; Agricultura e Industria; Financiamiento, Pagos y Comercio; Servicios y Ciencia y Tecnología.

Artículo 4

El contenido de los subprogramas señalados se detalla en el anexo de esta decisión, que forma parte integral de la misma.

Artículo 5

En el diseño y ejecución de las acciones previstas en los subprogramas específicos comprendidos en el contexto del Programa Bienal, se prestará especial atención a la realización de estudios de factibilidad, cuando así se justifique, para la constitución de empresas multinacionales latinoamericanas y al impulso de las acciones que contribuyan a su puesta en marcha.

Artículo 6

Dar una consideración especial, en la aplicación del presente Programa Bienal, a las acciones vinculadas al desarrollo económico y social de Centroamérica, incluyendo el apoyo por parte de la Secretaría Permanente de los asuntos relativos a CADESCA.

Artículo 7

Dar continuidad a los Programas de Cooperación con Haití y Bolivia en el marco de las Decisiones 202 y 203 del Consejo Latinoamericano, respectivamente. Para este propósito la Secretaría Permanente identificará las modalidades más apropiadas orientadas a fortalecer las acciones contenidas en dichos Programas, incluyendo la realización de consultas que permitan constituir un mecanismo apropiado que facilite la implementación de tales acciones de cooperación a que se refieren las mencionadas decisiones, dedicando especial atención a la búsqueda de medios técnicos y financieros de fuentes externas de cooperación en apoyo a la ejecución integral de las mismas.

Artículo 8

En la aplicación del Programa Bienal se dará especial atención a las acciones en apoyo al fortalecimiento del proceso de cooperación regional en favor del desarrollo económico y social de los países del Caribe, miembros del SELA, para lo cual la Secretaría Permanente diseñará un programa de cooperación hacia esos países que

considere, entre otras cosas, la realización de estudios encaminados a identificar acciones y proyectos de cooperación de interés para los Estados Miembros del Caribe. Se dará prioridad a las acciones que desarrollen los Estados Miembros del SELA que pertenecen al CARICOM, así como a aquellas que fortalezcan el vínculo de los países del área con ese mecanismo de integración, particularmente a través de la realización de las acciones que ellos mismos consideren importantes. En este contexto, la Secretaría Permanente realizará las consultas necesarias para el diseño del Programa, incluyendo la identificación de mecanismos apropiados para su implementación.

Artículo 9

De conformidad con las decisiones del Consejo Latinoamericano en el campo de la cooperación en caso de desastres naturales, y teniendo presente las recientes catástrofes de este tipo ocurridas en algunos Estados Miembros, realizar una Reunión de Expertos Gubernamentales con el propósito de diseñar y aprobar un mecanismo de cooperación y coordinación regional en caso de desastres naturales, así como decidir la modalidad apropiada para su puesta en marcha. En dicha reunión se deberá contar con el apoyo de los organismos subregionales, regionales e internacionales que desarrollan programas y tareas en la materia.

Artículo 10

La ejecución del Programa Bienal tendrá la flexibilidad necesaria para responder a las iniciativas que en el desarrollo del mismo propongan los Estados Miembros.

Artículo 11

En la instrumentación del Programa Bienal se procurará que las acciones se ejecuten de manera correlacionada, en forma tal que puedan aprovecharse adecuadamente las posibilidades de complementación y el efecto multiplicador producto de este proceso.

Artículo 12

Encomendar a la Secretaría Permanente que continúe la búsqueda de financiamiento para la cooperación a fin de contribuir a la ejecución del presente Programa Bienal y al desarrollo de las actividades de los Comités de Acción, Organismos Permanentes, Empresas, Comisiones y Programas del SELA.

Artículo 13

Reafirmar la importancia de la labor de coordinación que la Secretaría Permanente realiza con las Secretarías de los organismos de cooperación e integración económica de la región con la finalidad de optimizar la utilización de los recursos y evitar la duplicación de esfuerzos.

Artículo 14

Con el fin de lograr los objetivos del presente Programa Bienal y el pleno cumplimiento de las acciones, en la ejecución del mismo, se tendrán presentes los siguientes criterios básicos de instrumentación:

- Los protagonistas centrales de las iniciativas de cooperación son los propios Estados Miembros del SELA. En la ejecución de este Programa deberán participar, en consecuencia, los diversos agentes de cooperación regional existentes en cada uno de ellos. En este sentido, constituye una condición básica el establecimiento de mecanismos interinstitucionales efectivos de contraparte, incluyendo la posibilidad de establecer Comisiones Nacionales para el SELA por aquellos Estados Miembros que así lo estimen conveniente.
- Las acciones concretas de cooperación y concertación regional deberán responder a los objetivos de desarrollo de los Estados Miembros, del Convenio de Panamá y de los principios de la seguridad económica regional.
- La viabilidad de ejecución del Programa, así como el éxito en la aplicación del mismo radica esencialmente en el grado, intensidad y diversidad de participación y compromiso de los Estados Miembros y de los diversos agentes de cooperación regional, por

lo tanto, dicha participación constituye el elemento estratégico de esta acción de cooperación regional.

- En la ejecución del Programa se priorizará la utilización de la infraestructura y los recursos nacionales, se vincularán y potenciarán las iniciativas en curso y se procurará la incorporación de los resultados a los procesos nacionales de desarrollo económico y social.
- Se procurará el apoyo técnico y financiero de los organismos subregionales, regionales e internacionales competentes, así como también se procurará avanzar en la convergencia de los objetivos y la coordinación de actividades entre ellos.
- Toda acción de cooperación regional inevitablemente implica un costo, y si ésta es aprovechada, deberá generar beneficios. Los costos que puedan originarse para los Estados Miembros pueden ser cubiertos con mayor facilidad en la medida en que se extienda la participación de los diversos agentes nacionales de cooperación regional.

Artículo 15.

Establecer que los recursos necesarios para la instrumentación del Programa Bienal estarán incluidos en el presupuesto correspondiente de la Secretaría Permanente en lo que concierne a las actividades encargadas a la misma; en los recursos externos que se obtengan de organismos u otras fuentes y en las partidas nacionales que los Estados Miembros asignen internamente a las actividades específicas de cooperación en las que participen.

Artículo 16

Encargar a la Secretaría Permanente la elaboración de evaluaciones cuatrimestrales sobre el avance de las acciones y consecución de los objetivos del Programa Bienal y la presentación a los Estados Miembros de informes ejecutivos sobre las mismas, considerando, además, la información que a estos fines suministren los propios Estados Miembros.

Artículo 17

El Consejo Latinoamericano, en su XIII Reunión Ordinaria, evaluará el cumplimiento del Programa Bienal y en función de ello adoptará las medidas y ajustes que estime pertinentes.

Anexo**1 Fortalecimiento de la Cooperación Regional****a Estrategia de Cooperación Regional****Objetivo:**

Elaboración de una estrategia de cooperación regional en la que se puedan identificar objetivos de mediano y largo plazo así como lineamientos generales que permitan dotar de un marco prospectivo a la estructuración y aplicación de los Programas Bienales y demás actividades de Cooperación y Concertación Regional.

Acciones:

- Elaboración por parte de la Secretaría Permanente, en consulta con los Estados Miembros, de una estrategia de cooperación regional que oriente el desenvolvimiento del proceso y provea un esquema básico en el que puedan inscribirse articuladamente los futuros programas bienales y demás iniciativas de cooperación y concertación regional.

- A los efectos de la realización de la acción anterior, la Secretaría Permanente celebrará un seminario con representantes de los Estados Miembros y de los organismos subregionales, regionales e internacionales competentes.

- La Secretaría Permanente presentará el proyecto de estrategia a consideración de la XIII Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano para la adopción de la Decisión que corresponda.

b Fortalecimiento de las capacidades institucionales nacionales para la cooperación regional.

Objetivo:

Contribuir con los Estados Miembros que así lo juzguen conveniente en el

fortalecimiento de las capacidades nacionales necesarias para participar eficazmente en el proceso de cooperación regional.

Acciones:

La Secretaría Permanente organizará un Seminario con el objetivo de intercambiar información y experiencias entre los Estados Miembros en materia de formulación y aplicación de políticas y organización institucional de cooperación regional.

- Realizar Seminarios en los Estados Miembros interesados en los que se den a conocer las modalidades, posibilidades y potencialidades de cooperación en el marco del SELA.

- Colaborar con los Estados Miembros interesados en las actividades de formulación y aplicación de políticas, y en la organización y fortalecimiento de la infraestructura nacional requerida para participar de manera efectiva en el proceso de cooperación regional.

c Promoción de las actividades comprendidas en el Programa Bienal.

Objetivo:

Promover una incorporación efectiva de los Estados Miembros en las Actividades de su interés comprendidas en el Programa Bienal.

Acciones:

- La Secretaría Permanente promoverá, por los medios a su alcance, las diversas iniciativas de cooperación regional establecidas en el Programa Bienal y difundirá sistemáticamente en los Estados Miembros la naturaleza y alcance de las tareas concretas que se impulsen en el contexto del Programa.

d Consolidación de la infraestructura de cooperación existente.

Objetivo:

Contribuir a que los esquemas institucionales de cooperación constituidos en el marco del SELA alcancen efectivamente sus objetivos y programas de trabajo.

Acciones:

- A partir de la determinación por parte de los Estados Miembros de requerimientos nacionales de cooperación, procederán a identificar los factores limitantes a su incorporación y plena participación en los esquemas regionales de cooperación en el marco del SELA, a fin de que puedan aplicarse las soluciones que correspondan para superar dichas limitantes.

En los relativos a la Secretaría Permanente las acciones tendrán un carácter genérico en la medida en que estarán en función de los planes de trabajo y requerimientos específicos de los diferentes esquemas, así como de las posibilidades reales y normativas de realizarlas.

- Configuración, adopción y mantenimiento de posiciones conjuntas por parte de los Estados Miembros destinadas a captar la mayor cantidad posible de recursos de fuentes externas de cooperación, en apollo al desarrollo de actividades en el marco de los organismos existentes en el SELA. Ello también en procura de evitar la duplicación de tareas y lograr la convergencia de objetivos y programas de trabajo, con lo cual se complementarían y potenciarían los esfuerzos de los Estados Miembros.

- La Secretaría Permanente apoyará y contribuirá a la coordinación de los Comités de Acción y Organismos Permanentes de Cooperación Regional en el marco del SELA.

- La Secretaría Permanente ampliará sus relaciones de cooperación y dará seguimiento a los acuerdos del sistema y de la propia Secretaría con los organismos subregionales, regionales e internacionales, de conformidad con las Decisiones correspondientes del Consejo Latinoamericano.

2 Agricultura e Industria

a Consultas entre los funcionarios responsables de la formulación de las Políticas Agrícolas

Objetivos:

Realizar cuando se estime conveniente reuniones de consulta que permitan

mayor conocimiento en las políticas agrícolas de los Estados Miembros con miras a una mayor armonía de éstas así como la definición de posiciones conjuntas ante foros internacionales vinculados a los temas agrícolas y/o ante terceros países o agrupaciones de países.

Acciones:

- Elaborar un estudio que, partiendo de la base de los planes, programas o estrategias nacionales para el desarrollo agrícola de los Estados Miembros, identifique aquellos aspectos en que se puedan armonizar y facilitar una mayor coordinación de las políticas agrícolas.
- Realizar consultas con los Estados Miembros a efecto de convocar, cuando así lo consideren, reuniones entre los funcionarios responsables de la formulación de políticas agrícolas para intercambiar experiencias y examinar propuestas a fin de avanzar en la coordinación de sus políticas agrícolas. Asimismo, convocar a reuniones de coordinación regional cuando se celebren foros internacionales de alcance mundial que ameriten la definición de una posición común de América Latina

b Agroindustria:

Objetivo:

Diseñar y establecer un programa de fomento y desarrollo de la agroindustria en América Latina y el Caribe que considere las particularidades de los diversos Estados Miembros de la región.

Acciones:

- Realización de un Estudio, con el apoyo de la ONUDI, que permita identificar acciones y propuestas de instrumentación de un Programa de Apoyo y Fomento al Desarrollo Agroindustrial en la región que incluya además proyectos específicos, teniendo especialmente en cuenta los ya definidos en el marco de CADESCA.
- Ejecución de las recomendaciones que se deriven de las propuestas del

estudio de referencia y búsqueda de financiamiento para éstas.

c Desarrollo Forestal:

Objetivos:

Diseño y puesta en marcha de un Programa de Cooperación y Concertación Regional en desarrollo forestal, que incluya de manera prioritaria proyectos específicos.

Acciones:

- Celebración de una Reunión de Expertos a título personal con el objeto de avanzar en el diseño de un Programa de Cooperación y Concertación Regional en materia de desarrollo forestal.

d Farmacéuticos:

Objetivo:

Movilizar la acción conjunta de los Estados Miembros con el objetivo de fortalecer la producción y el comercio de materias primas indispensables para la elaboración de productos farmacéuticos esenciales.

Acciones:

- Realizar un estudio de factibilidad para el establecimiento de mecanismos multinacionales de cooperación comercial capaces de incidir en el aprovisionamiento de materias primas y farmoquímicos indispensables para la fabricación de los productos farmacéuticos esenciales.
- Propiciar entre los Estados Miembros el intercambio de información sobre disponibilidad de materias primas, productos semielaborados y finales, con los precios de vigencia a fin de que los Estados Miembros puedan realizar operaciones concretas de comercialización de dichos productos en base a la información intercambiada.
- Diseñar un programa de cooperación regional en materia de productos farmacéuticos esenciales que permita conjugar esfuerzos y promover la

complementación industrial en el sector.

e Banco de Pre-proyectos y Proyectos:

Objetivo:

Realizar un estudio que tomando en cuenta las experiencias regionales —en especial las de ALIDE y el Centro Interamericano de Preinversión— incluya las opciones existentes en el marco de los organismos internacionales para financiar 1) la formulación y el desarrollo del Proyecto del Banco de Pre-Proyectos y Proyectos y 2) para el establecimiento del mismo en el ámbito del SELA, de modo que el inicio de sus operaciones se haga en el plazo de dos años.

Acción:

- Poner a la consideración de la XIII Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano el tema con el objeto de que se tome la decisión que corresponda en cuanto al establecimiento del Banco de Pre-Proyectos y Proyectos.

f Propiedad Intelectual:

Objetivo:

Examinar en el marco del SELA el tema de la propiedad intelectual a fin de identificar las acciones que se puedan emprender en materia de cooperación regional y de consulta y coordinación, incluyendo la posibilidad de establecer un Sistema Latinoamericano de Patentes.

Acciones:

- Realización de un estudio, en consulta con los Estados Miembros interesados, que examine la problemática del sector e identifique los posibles lineamientos y campos para una acción concertada.
- Realización de una reunión de los responsables del sector de patentes y transferencia de tecnología de los Estados Miembros interesados a fin de examinar, entre otros, los siguientes aspectos:

- Protección de nuevas tecnologías
- Sistema latinoamericano de patentes
- Proyectos en el área de información de patente y comercio de tecnologías
- Capacitación
- Posibilidad de constituir un foro latinoamericano en la materia.

■ Diseño y puesta en marcha del mecanismo que se juzgue apropiado a fin de realizar las acciones de concertación y cooperación que definan los Estados Miembros interesados.

3 Financiamiento, Pagos y Comercio:

a Mecanismos de compensación y pagos:

Ojetivo:

Diseñar y poner en consideración de los Estados Miembros mecanismos financieros coadyuvantes al incremento del intercambio intrarregional y extrarregional de bienes y servicios.

Acciones:

- La Secretaría Permanente continuará, en estrecha colaboración con los organismos especializados de la región, con los estudios encaminados a identificar instrumentos y medios viables que permitan reducir la utilización de divisas convertibles en las transacciones intrarregionales de bienes y servicios.
- La Secretaría Permanente colaborará con la Secretaría de la ALADI, a través de acciones a acordarse conjuntamente, en los esfuerzos que ésta despliega para encontrar fórmulas que hagan posible la adhesión al Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos y al Acuerdo de Santo Domingo de otros Bancos Centrales de los países de la región —dentro del espíritu del Tratado de Montevideo 1980— e informará al Consejo Latinoamericano.
- La Secretaría Permanente coordinará con los mecanismos de integración subregional y regionales como la ALADI, SIECA, CARICOM, y otros

el examen de mecanismos de apoyo a la balanza de pagos, especialmente del financiamiento al comercio intrarregional similares a los establecidos en el Fondo Andino de Reservas.

■ La Secretaría Permanente, una vez concluidos los estudios en preparación, convocará a una reunión con las Secretarías de ALADI, Cámara de Compensación Centroamericana, Fondo Centroamericano de Estabilización Monetaria, Sistema de Compensación Multilateral y de Pagos de la Comunidad del Caribe, CEMLA, JUNAC y Fondo Andino de Reservas, con la finalidad de intensificar, a través de propuestas a los Estados Miembros, la instrumentación de los Acuerdos contenidos en el Plan de Acción de Quito y los mandatos pertinentes de la Decisión 199.

b Financiamiento del comercio:

Acciones:

- Profundización de estudios con vistas a complementar la capacidad de los mecanismos multilaterales de financiación del comercio intrarregional, a través de esquemas que garanticen flujos de crédito extrarregional para tales mecanismos.
- Realización de un estudio sobre el funcionamiento del mecanismo relativo a los Derechos de Importación Centroamericanos, DICA, y examinar su incidencia en la evolución del comercio en la subregión.
- Elaboración de estudios sobre la posibilidad de crear mecanismos de financiamiento a proyectos de desarrollo, que incluya las experiencias en esta materia que se realizan a nivel subregional y regional, especialmente en el marco de la Corporación Andina de Fomento, Banco de Desarrollo del Caribe, Banco Centroamericano de Integración Económica y del Banco Interamericano de Desarrollo.

c Cooperación Técnica en materia de Deuda Externa:

Ojetivo:

Establecer un procedimiento efectivo que permita el intercambio de infor-

mación y acciones de cooperación técnica entre los Estados Miembros interesados, en torno a la situación de la deuda, los procesos de renegociación y lo que se refiere a la administración general de la deuda.

Acciones:

- Determinación, con el apoyo de los Estados Miembros interesados, de los campos técnicos y las acciones específicas en que podría concretarse la cooperación.
- Diseño, con el apoyo de los Estados Miembros interesados, de un procedimiento efectivo, que permita el intercambio de información y desarrollo de acciones específicas en el marco del objetivo planteado. Estas acciones podrían referirse a diversos puntos incluyendo aspectos de negociación, encuentros informales y formales, asesoría directa, etc. Para el cumplimiento de esta acción debe buscarse el apoyo de los organismos regionales e internacionales, en especial de la UNCTAD y el CEMLA.
- Puesta en marcha del procedimiento acordado.

d Información Comercial:

Objetivo:

El establecimiento del Programa Latinoamericano y del Caribe de Información Comercial que integre, agrupe y complemente las iniciativas que han operado en la región, se encargue del relevamiento, precesamiento y difusión de la información necesaria para facilitar las compras y ventas de bienes y servicios tanto en la propia región como en el mercado internacional.

Acciones:

- Convocar, durante el mes de enero de 1987, a una Reunión de los Estados Miembros con el objeto de adoptar el Programa Latinoamericano y del Caribe de Información Comercial y de Apoyo al Comercio Exterior (PLACIEX), el esquema institucional del mismo y considerar los aspectos financieros del Programa así como

avanzar en el desarrollo de las actividades del Plan Anual de trabajo del PLACIEX, teniendo en cuenta el Informe Final de la Reunión de Responsables Gubernamentales de la Información Comercial (SP/CL/XII.O/DT N° 22) y los planteamientos presentados durante la XII Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano.

■ Colaborar en la instrumentación del "Programa Latinoamericano y del Caribe de Información Comercial y de Apoyo al Comercio Exterior (PLACIEX) que deberá constituirse próximamente.

■ Dar el apoyo al PLACIEX en sus vínculos con los organismos nacionales de contraparte de manera que cuente con el respaldo institucional necesario para que este Programa se desarrolle efectivamente.

e Bienes de Capital y Compras Estatales:

Objetivo:

Incrementar el comercio de bienes de capital y servicios afines producidos en la región utilizando para ello como estrategia la capacidad de las compras estatales que realizan los gobiernos de América Latina y el Caribe, particularmente en aquellos sectores en que existe un grado cierto de competitividad con respecto a proveedores de fuentes extrarregionales de tales bienes y servicios.

Acciones:

■ La Secretaría Permanente realizará un estudio que identifique la problemática que rodea al campo de las compras estatales y que hasta ahora ha impedido avanzar en la coordinación de actividades y propuestas concretas para el establecimiento y aplicación de una preferencia regional en favor de proveedores y empresas latinoamericanas y del Caribe para la adquisición de bienes y/o servicios bajo régimen de licitación pública.

■ La Secretaría Permanente realizará, con el apoyo de ONUDI, CEPAL, LATINEQUIP, ALADI y los organismos que se consideren pertinentes reuniones sectoriales entre representantes

de los proveedores y compradores principales de bienes de capital en los sectores de agroindustria, máquinas y herramientas, transporte, equipamiento eléctrico, etc.

■ Finalizar el estudio de empresas estatales latinoamericanas y compras regionales que abarca, básicamente los principales aspectos de las políticas, procedimientos e instrumentos de las compras de las empresas estatales latinoamericanas y el financiamiento de las operaciones que efectúan este tipo de empresas en América Latina. Sobre esta base, la Secretaría Permanente planteará las sugerencias y recomendará las medidas que correspondan para aumentar las compras de las empresas estatales en la región.

f Productos Básicos:

Objetivo:

Identificar las medidas a nivel regional que contribuyan a mejorar los ingresos por exportación de productos básicos en los Estados Miembros y a lograr precios mayores y más estables de éstos así como a detener la caída de los precios en los mercados internacionales y a incrementar el valor agregado de los mismos. Para alcanzar este objetivo, se deben tener presente las acciones que vienen desarrollando los organismos subregionales y regionales de cooperación e integración económica.

Acciones:

Poner en práctica las acciones de cooperación propuestas en el Programa de Acción sobre Productos Básicos para América Latina y el Caribe que derive de la Conferencia Latinoamericana sobre esta materia que se celebrará en el primer trimestre del próximo año.

g Intercambio Compensado:

Objetivo:

Contribuir con los Estados Miembros interesados en la definición de políticas nacionales en materia de inter-

cambio compensado y en el diseño de lineamientos e instrumentos para la aplicación de tales políticas.

Acciones:

■ Diseño de un modelo de referencia de política nacional e instrumentos de aplicación en materia de intercambio compensado, que ofrezca soluciones a los problemas operacionales que se presentan en dicho campo.

■ Distribución del modelo de referencia a los Estados Miembros a fin de que puedan beneficiarse del mismo en el proceso de formulación y aplicación de sus propias políticas nacionales.

h Utilización de los canales internacionales de comercio de América Latina

Objetivo:

Elaboración de un esquema que permita a los Estados Miembros utilizar, con provecho colectivo, los canales internacionales de comercio que poseen.

Acciones:

■ Realización de un estudio previo sobre el tema y celebración de una reunión con las empresas latinoamericanas interesadas que tengan infraestructura comercial en el exterior a fin de identificar las posibilidades reales de acción coordinada en este campo.

4 Servicios:

a Consultoría e Ingeniería:

Objetivo:

Promover la utilización de las empresas de servicios de consultoría e ingeniería de América Latina en la formulación de los proyectos de inversión que realice el sector público o privado de los Estados Miembros del SELA y aumentar la participación de éstos en la ejecución de los mismos.

Acciones:

Efectuar, en coordinación con los diversos organismos, encuentros entre representantes de los usuarios y de los oferentes de los servicios de consultoría e ingeniería desde una óptica sectorial que facilite su participación. De modo indicativo, y no excluyente, se destacan el sector eléctrico y el de la construcción.

b Comunicaciones:**Objetivo:**

Establecimiento de un Programa de Cooperación y Concertación Regional en materia de Comunicación que incluya prioritariamente proyectos específicos.

Acciones:

- Celebración de una Reunión de Expertos Gubernamentales de Estados Miembros interesados para la adopción e inicio —mediante la puesta en marcha de la modalidad correspondiente— de un programa de cooperación y concertación regional en materia de comunicación, incluyendo el establecimiento de un servicio de evaluación de tecnologías de la comunicación y de un foro especializado en el sector de comunicaciones.
- La Secretaría Permanente apoyará la puesta en marcha del citado programa y continuará trabajando conjuntamente con la UNESCO en el desarrollo de estas actividades.

5 Ciencia y Tecnología:**a Biotecnología:****Objetivo:**

Diseño y puesta en marcha de un Programa de Cooperación y Concertación Latinoamericana en materia de Biotecnología que deberá incluir proyectos específicos.

Acciones:

- Realización de una Reunión de Expertos Gubernamentales de Estados

Miembros interesados con el propósito de diseñar y aprobar el Programa y acordar la modalidad apropiada para su puesta en marcha. Para la realización de la reunión, la Secretaría Permanente solicitará a los Estados Miembros, mediante un cuestionario, información sobre los programas, proyectos y requerimientos en el campo de la biotecnología.

- Inicio de la Instrumentación del Programa mediante la puesta en marcha de la modalidad institucional correspondiente.

b Germoplasma:**Objetivos:**

Diseño y puesta en marcha de un Programa de Cooperación y Concertación regional en materia de recursos fitogenéticos (Germoplasma vegetal) que comprenda proyectos específicos.

Acciones:

- Realización de una Reunión de Expertos Gubernamentales de Estados Miembros interesados con el propósito de diseñar y aprobar el Programa, así como decidir la modalidad apropiada para su puesta en marcha.
- Inicio de la Instrumentación del Programa mediante la puesta en marcha de la modalidad institucional correspondiente.

c Prospectiva Económica y Social:**Objetivo:**

Diseño y ejecución de un proyecto en materia de Prospectiva Económica y Social.

Acción:

- Elaboración de un inventario que recoja las experiencias regionales en la materia y que identifique requerimientos, potenciales y procedimientos para promover la acción conjunta de los Estados Miembros en esta materia. Dicho inventario será presentado a la consideración de la XIII Reunión Ordinaria del Consejo Latinoame-

ricano para la adopción de la decisión que corresponda.

Decisión Nº 240**Seguimiento para la aplicación de la Declaración y Plan de Acción de Quito**

El Consejo Latinoamericano

Vistos:

El Convenio de Panamá;

El documento SP/CL/XII. O/DT Nº 7 y el documento SP/CL/XII. O/Di Nº 34.

Considerando:

Que la Declaración y el Plan de Acción de Quito constituyen un compromiso asumido al más alto nivel político por los países de América Latina y el Caribe para orientar sus acciones y aquellas que deberán ejecutar los organismos regionales e interregionales de cooperación e integración para hacer frente a la crisis internacional; Que es conveniente que la Secretaría Permanente del SELA continúe realizando los esfuerzos necesarios para poner en práctica los compromisos y medidas contenidos en el Plan de Acción de Quito, considerando, de ser el caso, la formulación de propuestas y cursos de acción para su más adecuada aplicación;

Que la Decisión Nº 236 del Consejo Latinoamericano mantiene su vigencia,

Decide:**Artículo 1**

Ratificar la Decisión Nº 236 del Consejo Latinoamericano.

Artículo 2

Instruir a la Secretaría Permanente para que evalúe de manera integral los compromisos y medidas contenidos en la Declaración y Plan de Acción de Quito y estudie, de ser el caso, las opciones más adecuadas para mejorar su aplicación.

Decisión Nº 241**Cooperación técnica entre países en desarrollo (CTPD)**

El Consejo Latinoamericano

Vistos:

Los Artículos 2, 3, 4 y 5 numerales (a), (g), 2 y 4 del Convenio de Panamá; Las decisiones Nos. 7, 40, 41, 54, 60, 108, 120, 155, 156, 197 y 226 del Consejo Latinoamericano; El Programa de Arusha para la autoconfianza colectiva; El Plan de Acción de Buenos Aires y las Decisiones de las Reuniones del Comité de Alto Nivel encargado de examinar la Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo; El Programa de Acción de Caracas para la Cooperación Económica entre Países en Desarrollo. El Informe Final del Seminario sobre Métodos y Procedimientos para la Ejecución de Programas y Proyectos de Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo, CTPD.

Considerando:

Que la persistencia de la crisis económica regional hace imperativa la profundización de la cooperación intralatinoamericana mediante la materialización de acciones concretas, sobre la base del amplio potencial existente en la región. Que es necesario vigorizar el desarrollo de la CTPD entre los Estados Miembros del SELA como factor coadyuvante al logro de la Seguridad Económica Regional y para alcanzar un desarrollo integral, autosostenido e independiente. Que los Estados Miembros del SELA son los protagonistas centrales de la cooperación en general y de la CTPD en particular y, en consecuencia, corresponde a los mismos acordar e impulsar las acciones que permitan el fortalecimiento de estas modalidades de actuación conjunta.

Decide:**Artículo 1**

Reconocer la labor realizada en el cumplimiento de la Decisión 226 de CTPD del XI Consejo Latinoamericano.

Artículo 2

Instar a los Estados Miembros a sistematizar los procedimientos relacionados con las actividades de CTPD, a través de instrumentos tales como manuales, formularios, etc.

Artículo 3

Destacar la importancia de la coordinación de los diferentes organismos nacionales vinculados con actividades de CTPD, en particular entre las entidades nacionales de Planificación y los Ministerios de Relaciones Exteriores según sea el caso, debido a la vinculación de la CTPD con las estrategias, prioridades y planes de desarrollo nacional. Asimismo, vigorizar el papel del grupo Ad-hoc para CTPD, establecido por el Consejo Latinoamericano del SELA, procurando que en sus deliberaciones participen funcionarios pertenecientes a sus respectivos puntos focales del más alto nivel posible.

Artículo 4

Subrayar la necesidad de desarrollar y aplicar metodologías de desagregación de paquetes tecnológicos en la incorporación de nuevas tecnologías al proceso productivo de los países, que permitan, a través de la CTPD, utilizar los recursos humanos y técnicos disponibles en la región.

Artículo 5

Recomendar el examen de alternativas apropiadas por parte de los Estados Miembros para sensibilizar a los sectores privados nacionales a fin de que participen en las actividades de CTPD con el objeto de aprovechar sus experiencias y potencialidades.

Artículo 6

Reiterar, en materia de CTPD, los términos de la Decisión Nº 230 "Apoyo a Centroamérica", aprobada por la XI Reunión Ordinaria del Consejo

Latinoamericano. Destacar asimismo la importancia de que los organismos internacionales le otorguen al área de Centroamérica y el Caribe un tratamiento preferencial de Subregión.

Artículo 7

Instar a los Estados Miembros el envío de información sobre disponibilidad de becas de estudios o de entrenamiento en servicio, tal como lo señala la Decisión 155 del Consejo Latinoamericano, insistiendo en su remisión periódica y oportuna.

Artículo 8

Solicitar a los Organismos Internacionales la realización de cursos de formulación, gestión, seguimiento y evaluación de proyectos de cooperación técnica internacional e instruir a la Secretaría Permanente para que realice las acciones conducentes a este fin, a petición de los países que así lo requieran.

Artículo 9

Felicitar al Gobierno del Perú, por la exitosa realización de la I Reunión Intergubernamental de Programación de Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (CTPD) del Perú, mediante la cual se ha efectuado un ejercicio de compatibilización de la oferta y demanda de la CTPD del Perú con 21 países de la región. Ello ha permitido estructurar una programación de cooperación que se hará realidad a través de la ejecución de proyectos específicos, lo que facilitará un intercambio de experiencias en el campo de la cooperación Sur-Sur entre los países participantes de la misma.

En tal sentido, se recomienda que los demás Estados Miembros del SELA, realicen ejercicios similares de CTPD, con miras a fortalecer el proceso de programación en el contexto regional.

Artículo 10

Recomendar a los Estados Miembros la elaboración de Catálogos Nacionales sobre capacidades y requerimientos de CTPD tomando en consideración la metodología utilizada en el documento elaborado por Perú con el apoyo del PNUD, que se presentó

en la I Reunión Intergubernamental de Programación señalada precedentemente.

Artículo 11

Agradecer a la Unidad Especial de CTPD del PNUD su colaboración a la realización del Seminario sobre Métodos y Procedimientos para la Ejecución de Programas y Proyectos de CTPD en Sao Paulo, Brasil; a la Primera Reunión Intergubernamental de Programación de Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo del Perú y a la Reunión del Grupo Ad-hoc del XII Consejo Latinoamericano del SELA.

Artículo 12

Reconocer el esfuerzo realizado por la Secretaría Permanente en la elaboración del documento SP/CL/XII.O/DT N° 20. Considerar, sin embargo, que el momento actual no es el más adecuado para adoptar una decisión sobre un mecanismo de financiación

de CTPD, por lo que resulta conveniente posponer la consideración del tema.

Artículo 13

Solicitar a los Estados Miembros que, a fin de lograr un mayor contacto entre los responsables de los puntos focales nacionales para la CTPD, instruyan a sus representantes para que, en ocasión de los seminarios regionales que organizan y financian diferentes organismos internacionales que trabajan en la región, se lleven a cabo reuniones ad-hoc para tratar temas de CTPD.

Artículo 14

Expresar su complacencia por la presentación, en el Grupo de Trabajo ad-hoc de CTPD, de las propuestas de proyectos multilaterales en los temas «Producción de Vacunas Humanas» e «Inseminación Artificial y Transplantes de Embriones». Solicitar, a la vez, que los Estados Miembros

comuniquen a la Secretaría Permanente, antes del 31 de diciembre de 1986, su disposición de participar en dichas iniciativas, con el objeto de que durante el primer trimestre de 1987 se elaboren los proyectos correspondientes.

Artículo 15

Instruir a la Secretaría Permanente que impulse las acciones necesarias que contribuyan a la puesta en marcha del proyecto «Red Latinoamericana de Centros de Germoplasma Vegetal», con la participación de los Estados Miembros interesados.

Artículo 16

Instruir a la Secretaría Permanente a convocar a una reunión latinoamericana a celebrarse en la víspera de la que efectuará el Grupo de los 77 con ocasión del V Período de Sesiones del Comité de Alto Nivel encargado de examinar la cooperación técnica entre países en desarrollo.

Comunicado de Lima

1

Los Cancilleres, Ministros y Jefes de Delegación de los países de América Latina y el Caribe, reunidos en Lima en la XII Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano del SELA, examinamos detenidamente la situación internacional y, a la luz de los planteamientos contenidos en la Declaración y Plan de Acción de Quito y la Declaración de Caracas, que conservan plena validez, constatamos que nuestros países continúan enfrentando una situación económica cuya gravedad se traduce en inestabilidad y tensiones sociales que comprometen la consolidación de los procesos democráticos.

Consideramos que las posibilidades de recuperación, pese a los enormes esfuerzos realizados por los países de la región, hasta ahora no se concretan debido principalmente al deterioro extraordinario del entorno comercial y financiero internacional producido por las políticas unilaterales de los más importantes países industrializados. Por el contrario, los niveles de vida de los pueblos latinoamericanos han retrocedido una década al tiempo que, en los últimos años, se ha registrado una masiva transferencia de recursos financieros al exterior.

2

Acogemos con entusiasmo la iniciativa del Señor Presidente de Colombia, formulada en la Asamblea de las Naciones Unidas, de emprender una lucha activa y coordinada para erradicar la pobreza absoluta de nuestra región, con la cooperación de los organismos y agencias internacionales competentes. Expresamos la decisión de cooperar con esta propuesta y asistir a la reunión que se realizará en Colombia.

3

Expresamos profunda preocupación por el deterioro de los ingresos por concepto de exportaciones ocasionado por la caída sin precedentes de los precios internacionales de las exportaciones de la región, incluidos los productos básicos y el petróleo, y por

la proliferación de políticas y medidas proteccionistas adoptadas por los países industrializados. Esto ha agravado la crisis económica y social que vive la región, particularmente la de los países que dependen principalmente de un producto básico de exportación. En consecuencia, es necesario que América Latina y el Caribe concierten una posición común; por tanto, manifestamos nuestro respaldo a la iniciativa de los Presidentes del Uruguay y del Perú para que se realice una Conferencia Regional sobre Productos Básicos y expresamos nuestro agradecimiento al Gobierno de Guatemala por su ofrecimiento para que la Conferencia se realice en enero de 1987 en ese país.

4

Manifestamos que la Ronda Uruguay sólo tendrá resultados positivos si se cumplen los objetivos acordados en la Declaración de Punta del Este, en particular los relacionados con el fortalecimiento del sistema multilateral de comercio, y con la expansión y liberalización del comercio mundial, especialmente en favor de las exportaciones de los países en desarrollo. En este contexto tiene alta prioridad el cumplimiento del objetivo iii) que vincula la mejora del entorno comercial de los países endeudados con la efectiva capacidad de éstos para hacer frente a sus obligaciones financieras. Consecuentemente, utilizando los mecanismos de consulta y coordinación del SELA, decidimos fortalecer nuestra acción conjunta y solidaria con el propósito de asegurar que los resultados de las negociaciones reflejen las aspiraciones de los países de la región. Reafirmamos que es fundamental el cumplimiento del «statu quo» («standstill») y el desmantelamiento («rollback») de las medidas proteccionistas adoptadas por los países industrializados.

Insistimos en el cumplimiento estricto de los compromisos sobre «statu quo» y desmantelamiento para los productos agrícolas, en la eliminación en un plazo adecuado de los subsidios a la exportación y el reajuste de las políticas agrícolas de los países desarrollados, que han generado cuantiosos

excedentes, causando grave daño a los países productores eficientes. Manifestamos seria preocupación porque, a pesar de los compromisos de Punta del Este, en Estados Unidos se continúa adoptando medidas legislativas, como es el caso reciente de impuestos especiales a los hidrocarburos para financiar proyectos específicos en perjuicio de la estabilidad y crecimiento de las exportaciones de la región.

5

Reiteramos que la deuda externa es uno de los más graves obstáculos para el desarrollo autónomo regional y que, a pesar de los enormes esfuerzos internos que han realizado los países de América Latina y el Caribe para ajustar sus economías, a un alto costo político y social, no podemos enfrentar simultáneamente el servicio de la deuda y lograr los objetivos de desarrollo de la región. Esta situación afecta negativamente la estabilidad política y social, por lo que afirmamos que la deuda externa no puede ser pagada en las condiciones actuales y sin un desarrollo económico sostenido de nuestros países.

Al respecto, insistimos que la única vía para alcanzar una solución global y permanente del problema de la deuda externa es el diálogo político entre acreedores y deudores, basado fundamentalmente en el principio de la corresponsabilidad y el derecho al desarrollo. Para ello, consideramos necesario ajustar el servicio de la deuda a la capacidad real de pago de cada país, limitar dicho servicio en función del ingreso por exportaciones o del comportamiento de otras variables económicas, revertir la transferencia neta de recursos que afecta a la región; y darle un tratamiento diferenciado a la deuda actual y a la futura. Es imperativo, para lograr el desarrollo sostenido al que aspiramos, que se incremente el flujo de fondos hacia la región y se mejoren las condiciones en que éstos son concedidos. También es importante la creación de mecanismos para países que no pueden cumplir sus obligaciones a plazo fijo con las instituciones financieras inter-

nacionales, en especial con el Fondo Monetario Internacional.

Consideramos necesaria la participación constructiva de todos los países, en particular los industrializados, en el debate y adopción de resoluciones sobre el tema «La Crisis de la Deuda y el Desarrollo» en el seno de las Naciones Unidas, así como en otros foros.

6

Rechazamos enérgicamente la reiterada aplicación de medidas económicas y financieras coercitivas, con fines políticos o de otra naturaleza, como la congelación de fondos, suspensión de préstamos y créditos, embargos y bloqueos económicos contra países de nuestra región, y reafirmamos el derecho soberano de nuestros pueblos a escoger, libres de amenazas y agresiones externas, su propio sistema político, económico y social.

7

Reafirmamos el principio de solución pacífica de controversias y la necesidad del estricto respeto al derecho internacional. Expresamos nuestro firme respaldo, una vez más, a los esfuerzos que auspicia el Grupo de Contadora y su Agrupación de Apoyo para una solución política negociada y auténticamente latinoamericana de los graves problemas que confrontan los pueblos centroamericanos cuyos orígenes están íntimamente ligados a las condiciones de deterioro económico y social. La paz en la región es condición esencial para la liberación de recursos que deben destinarse a superar dicho deterioro. Instamos a la comunidad internacional a contribuir al bienestar y desarrollo de esa región y a impulsar el proceso de diálogo y concertación, respetando los principios de no intervención y libre determinación de los pueblos, para afirmar la paz, la democracia y el desarrollo en Centroamérica, favoreciendo la aplicación de mecanismos de deci-

sión política que aseguren la participación libre y democrática de los pueblos centroamericanos en la determinación y construcción de su propio destino.

8

Destacamos la importancia que tienen para América Latina y el Caribe los principios sobre Desarme y Desarrollo adoptados en las Resoluciones de las Naciones Unidas y en los planteamientos del Grupo de los Seis, en particular el de la transferencia de recursos provenientes de la limitación de la carrera armamentista hacia el desarrollo económico y social. Reafirmamos nuestro apoyo al establecimiento en Lima de un Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo, para lo cual solicitamos al Secretario General de las Naciones Unidas adoptar las medidas correspondientes.

9

Manifestamos preocupación por los graves problemas sociales y morales que origina el consumo y tráfico ilícito de drogas y señalamos que, además de la lucha contra la producción de estupefacientes en que están comprometidos nuestros países, se requiere de una acción resuelta y corresponsable por parte de los países en que existe el consumo ilícito y masivo, que constituye el estímulo fundamental de la producción de narcóticos. Reiteramos la voluntad de nuestros gobiernos de continuar la lucha contra este crimen y para ello anticipamos el compromiso de nuestra acción coordinada ante la Conferencia Ministerial Internacional Sobre Uso Indevido y Tráfico de Drogas que bajo el patrocinio de las Naciones Unidas, se realizará en Viena en junio de 1987.

10

Reiteramos nuestro apoyo a las sanciones convenidas en el ámbito de las Naciones Unidas contra el régimen

de Sudáfrica por su política de Apartheid y observamos los progresos en la lucha contra esa política registrados en importantes países industrializados que tienen intereses económicos en Sudáfrica. Acordamos trabajar hacia la adopción de medidas adicionales en el marco de las disposiciones del capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas, que liquiden el régimen del Apartheid. A este efecto, nos comprometemos a mantener una acción coordinada permanente en las Naciones Unidas y en otros foros competentes.

11

Convencidos de que la naturaleza del diálogo que hemos iniciado en Lima los Cancilleres, Ministros y Jefes de Delegación, tiene un alto valor operativo y político, decidimos continuarlo en las futuras reuniones del Consejo Latinoamericano a nivel ministerial, con el propósito de examinar la evolución de la situación internacional y sus repercusiones en América Latina y el Caribe, así como las acciones que puedan emprender nuestros países para fortalecer la unidad latinoamericana. En este sentido, solicitamos al Sr. Canciller del Perú, Presidente de la XII Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano, que, sobre la base de los importantes planteamientos del Sr. Presidente del Perú, Alan García, y las reflexiones que hemos hecho en este primer diálogo, prepare, en consulta con los Estados Miembros, un conjunto de propuestas operativas orientadas a fortalecer la concertación y la cooperación entre nuestros países y la adecuación de los actuales mecanismos a las nuevas realidades y exigencias del entorno internacional. Convenimos, asimismo, en examinar estas propuestas en una Reunión Extraordinaria del Consejo Latinoamericano a nivel Ministerial que se celebrará en el curso de 1987.

17 de octubre de 1986.

XII Consejo Latinoamericano del SELA eligió nuevo Secretario Permanente Adjunto

El 17 de octubre de 1986, la XII Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano del SELA, celebrada en Lima (Perú), eligió, por aclamación, a Henry Steadman Gill, como nuevo Secretario Permanente Adjunto del SELA, en reemplazo del embajador Homero Luis Hernández, de nacionalidad dominicana, quien culminó su período de cuatro años.

Henry S. Gill nació en Trinidad y Tobago el 14 de marzo de 1942. Su lengua materna es el inglés, domina el español y el francés y lee el portugués. Se graduó de Licenciado en Humanidades en la Universidad Nacional de Irlanda, en Dublín, y realizó estudios de postgrado en Relaciones Internacionales en la Universidad de las Indias Occidentales, de su país, y estudios de doctorado en el Instituto de Altos Estudios Internacionales de Ginebra.

Se desempeñó como investigador en el Instituto de Relaciones Internacionales de la Universidad de las Indias Occidentales de Trinidad. Participó como docente en los Programas de Formación de Diplomáticos de varios países caribeños, en algunos Programas del Instituto de las Naciones Unidas para la Formación y la Investigación (UNITAR), así como de la Secretaría del Commonwealth y de la Caricom.

Fue analista/comentarista sobre cuestiones de las relaciones internacionales en la Televisión de Trinidad y Tobago (TTV) y en diversas estaciones de radio. Es editor colaborador de la Revista Caribbean Review, publicada en Florida International University de Miami, y ha escrito diversos artículos en otras publicaciones, principalmente sobre temas vinculados al Caribe.

En febrero de 1983, Gill ingresó a la Secretaría Permanente del SELA como coordinador para Asuntos del Caribe y en julio de 1985 fue designado Asesor Especial de esta organización.

El nuevo Secretario Permanente Adjunto asumió el 23 de noviembre de 1986.

Decisión Nº 248

Elección del nuevo Secretario Permanente Adjunto

El Consejo Latinoamericano

Vistos:

El numeral 2 del Artículo 15 del Convenio de Panamá.

Decide:

Artículo Unico:

Elegir por aclamación al Sr. Henry Gill como Secretario Permanente Adjunto.

El período a que se refiere el Artículo 28 del Convenio de Panamá, se contará a partir del 23 de noviembre de 1986.

Discurso de Henry S. Gill ante el XII Consejo Latinoamericano del SELA

Deseo, en primer lugar, agradecer al Presidente sus amables palabras. Me siento muy honrado por haber sido elegido para ocupar este importante cargo de la Secretaría Permanente del SELA. Sin embargo, al mismo tiempo no puedo dejar de experimentar un profundo sentimiento de humildad frente a las responsabilidades tan desafiantes que esto implica en nuestros esfuerzos permanentes por desarrollar y fortalecer la unidad regional, la cual, particularmente en estos tiempos de aguda crisis, se ha convertido en un imperativo indispensable. Nos encontramos, por lo tanto, en un momento histórico en que debemos tomar medidas audaces para descubrir y liberar el gran potencial inherente a este imaginativo concepto de sistema que los autores del Convenio de Panamá tuvieron la inspiración de idear. Pienso que los historiadores del siglo XXI recordarán a este período como el período de adolescencia de nuestro sistema, cuando simplemente comenzábamos a descubrir su verdadero potencial, por lo tanto, la creatividad y osadía

que ahora manifestemos serán determinantes respecto a la manera en que funcionará nuestro sistema cuando llegue a la edad adulta.

Sigo siendo optimista, pues creo que el hecho de que nuestros países compartan una condición común de dependencia, una crisis común, y que todos ellos estén clamando por la justicia social internacional, no nos deja otro camino que el de actuar unidos. Pienso que cuando reciba el cargo de manos del actual Secretario Permanente Adjunto, Embajador Homero Luis Hernández, lo haré en condiciones favorables. El haber trabajado en la Secretaría Permanente me permitirá asumir esta responsabilidad con un conocimiento muy íntimo de lo que significan las actividades de nuestra organización. Sé también que puedo confiar en el pleno apoyo del personal de la Secretaría Permanente al que en esta oportunidad quisiera elogiar públicamente pues como equipo, y a nivel individual, ha estado realizando sus funciones más allá de lo que exigen sus deberes. Con el Embajador Sebastián Alegrett he tenido una estrecha relación profesional y personal y espero poder colaborar con él aún más activamente, apoyándolo de la manera más plena en el desempeño de sus arduas responsabilidades.

Al aceptar este nombramiento, deseo expresar mi agradecimiento por la confianza que esta elección implica y comprometerme ante los Estados Miembros, el personal de la Secretaría Permanente, tanto el que se encuentra presente aquí como el que ha quedado encargado de la Secretaría en Caracas, y los otros dos candidatos a este cargo, Rosario Zarco de López, de Bolivia, y Luis Alberto Chocano, de Costa Rica, dos latinoamericanos prominentes que, al igual que mi persona, han deseado servir la causa de la unidad regional desde este alto cargo. Ante todos me comprometo a poner todo el esfuerzo posible para contribuir en la lucha continuada por lograr los elevados objetivos del Convenio de Panamá.

Gracias a todos, thank you, merci beaucoup, muito obrigado.

Nuevas tendencias del Sistema de Propiedad Industrial y sus efectos sobre Latinoamérica

Secretaría Permanente del SELA

El artículo que se transcribe corresponde al documento 'El Sistema de Propiedad Industrial y las nuevas formas de cooperación regional en América Latina', trabajo derivado del Seminario de Expertos a título personal, realizado por la Secretaría Permanente del SELA, del 11 al 13 de setiembre de 1986, como apoyo para la Formación del Tercer Programa Bienal de Cooperación Regional del SELA (1987-88).

A. Introducción

Antes de comenzar a tratar la temática de la cooperación regional en materia de propiedad industrial en América Latina, es conveniente identificar algunos factores condicionantes de esa cooperación, tanto en el contexto internacional como regional. Inicialmente, es necesario subrayar que la economía mundial está pasando por una fase de profundas transformaciones estructurales, caracterizadas desde el punto de vista económico por el creciente predominio de las actividades típicas del sector de servicios en los países centrales, asociado al crecimiento acelerado de las industrias de bienes de "alta tecnología". Esta dinámica está apoyada en dos vectores tecnológicos distintos: por una parte, el aumento del uso de la informática en las sociedades; por la otra, el avance de la telemática en el área de las comunicaciones intra y transnacionales ¹.

Identificadas en ciertos medios como Revolución Post-industrial o Tercera Revolución Industrial, las transformaciones habidas en la economía mundial traen en su seno «una nueva división internacional del trabajo que tiene como contrapartida una creciente centralización del conocimiento científico y tecnológico en los países altamente desarrollados».

Esta centralización es más evidente y explícita en relación a los sectores de las denominadas "altas tecnolo-

gías", como es el caso de la informática, los nuevos materiales, la biotecnología, los circuitos integrados, los "lasers", etc.

Por otro lado, la universalización del actual patrón de crecimiento de las economías centrales se da en forma distinta a las fases precedentes del desarrollo industrial y tecnológico. Así, la difusión de la tecnología de la informática, factor predominante en ese modelo, no contempla limitaciones sectoriales en su proceso de difusión y concreción. Su radio de acción se extiende a la matriz de la actividad económica, indistintamente. La misma se presenta con las nuevas formas de energía como son la telemática, la informática y los demás componentes tecnológicos responsables por la dinámica del modelo en cuestión ².

Esto demuestra que hay una revolución tecnológica en desarrollo en todos los estratos de la sociedad moderna, la cual tenderá a invalidar en el sector industrial la clásica división entre los sectores avanzados desde el punto de vista del progreso técnico. En esta perspectiva, el proceso de innovación adquiere una escala de amplitud sin precedentes, porque por la lógica interna del modelo de crecimiento, detenta una dinámica pluri-sectorial en el propio seno de la producción.

«Desde esta perspectiva, el desarrollo de la capacitación tecnológica, local y regional, se convierte en un elemento vital para cualquier estrategia de desarrollo que se pretenda adoptar en materia de industrialización y tecnología en los países de la región latinoamericana. De lo contrario, en vista de la nueva dinámica del modelo prevaliente en la economía internacional, se corre el riesgo de un retroceso aun en aquellos sectores donde el progreso ya fue alcanzado en forma relativa».

Es éste, pues, el telón de fondo que deberá ser tomado en cuenta en la elaboración de una estrategia de cooperación regional en materia de propiedad industrial.

Es necesario decir, de paso, que las políticas nacionales aisladas en esa área tendrán, sin duda alguna, una

menor probabilidad de éxito en la obtención de un mayor grado de autonomía y menor dependencia externa cuando se las compara con la alternativa regional.

Un argumento adecuado para este tipo de reflexión es el ejemplo de la Comunidad Económica Europea. Efectivamente, aun contando con el apoyo de un mercado común que refleja el elevado índice de interdependencia económica entre las naciones de aquel continente, Europa viene encontrando dificultades para alinearse en torno a una iniciativa común en el campo de la tecnología. Un ejemplo de esto son los obstáculos que pesan sobre la iniciativa francesa en la implantación del proyecto EUREKA (European Research Coordination Agency), que, según todo indica, fue concebido como reacción al proyecto congénere norteamericano, el "Strategic Defense Initiative", conocido como "Guerra de las Galaxias".

Pero si Europa tropieza con dificultades de esta naturaleza en la adopción de una política tan relevante para su futuro, qué decir de la América Latina, que además de una incipiente capacitación en términos de tecnología, tiene sus flujos de comercio y capitales predominantes articulados a los mercados ubicados fuera de la región, sobre todo en los EE.UU.

Esa herencia colonial persiste en generar dificultades en la integración dentro de la cual el esfuerzo de cooperación sería indudablemente mucho más fluido.

Es de esta manera que, por desconocimiento de los interesados locales y regionales, pueden adoptarse esquemas que no encuentran ninguna correspondencia en la problemática de la región.

Lo que se concluye es que ha llegado el momento de establecer las iniciativas de cooperación regional en la movilización de los intereses auténticos de los factores directamente involucrados en la gestión del sistema productivo.

Este tratamiento tendrá como resultado, por un lado la concientización y movilización de las sociedades latinoamericanas para los problemas cuyas

consecuencias futuras no son absolutamente evidentes, al tiempo que permite conjugar fuerzas que garanticen una mayor legitimidad y nitidez a los objetivos que se pretende lograr.

Consecuentemente, el esfuerzo de cooperación podrá trasladarse del terreno de la ideología hacia el campo de la realidad económica y cultural enmarcado en el desarrollo regional.

B. El sistema de propiedad industrial

1 Antecedentes

Aquí se trata de esbozar algunos aspectos característicos del Sistema de Propiedad Industrial, para facilitar su posterior tratamiento desde el ángulo de la cooperación en América Latina. Inicialmente se puede decir que el Sistema de Propiedad Industrial involucra, además de marcas y patentes (Propiedad Industrial) el Derecho de Autor. Sin embargo, por razones de orden práctico, que buscan simplificar la presentación de este trabajo, las proposiciones enumeradas se restringirán, esencialmente, al sistema de patentes.

Como se sabe, la patente constituye un privilegio legal concedido por el Estado al inventor por un período determinado de tiempo que varía normalmente entre diez y veinte años para las patentes de invención.

"Pari passu" con el desarrollo capitalista e industrial, en el mundo occidental, han sido adoptadas diferentes legislaciones de patentes, distinguiéndose entre ellas la Ley de Monopolios de Inglaterra, de 1623, la de los Estados Unidos de América, de 1791, la de Alemania en 1887 y la del Japón en 1885⁴.

En América Latina, seis países (Argentina, Brasil, Cuba, Chile, Colombia y Venezuela) adoptaron legislaciones de patente durante la primera mitad del Siglo XIX.

Los demás países lo hicieron más tarde, pero El Salvador, Honduras, Panamá y la República Dominicana crearon sus leyes de patente en los primeros años de este siglo⁵.

Hasta el último cuarto del siglo pasa-

do, sin embargo, cada país disponía de su legislación nacional sin que mediase ningún acuerdo internacional relacionado con la propiedad industrial.

Sólo en 1883, después de una serie de reuniones promovidas por los países industrializados, fue firmado el Acuerdo de París para la protección de la Propiedad Intelectual, efectiva desde esa fecha, después de haber pasado por una serie de revisiones que no llegaron a alterar su esencia.

Es importante observar que cuatro países latinoamericanos—Brasil, Ecuador, El Salvador y Guatemala—son miembros fundadores del Acuerdo de París, que no contó inicialmente con la adhesión de los EE.UU.

Hoy, de los 97 estados miembros del Acuerdo de París, sólo cinco son latinoamericanos: Argentina, Brasil, Uruguay, México y Cuba.

Sin embargo, 14 países de la región son signatarios del acuerdo que establece la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, entidad perteneciente al sistema de las Naciones Unidas desde 1974, la cual es responsable por la aplicación de la Convención de París.

Determinar la relevancia que tiene para los países de la región el sistema de patentes es un tema que fue objeto de fuerte polémica hasta el inicio de la década pasada.

Una consulta a las estadísticas de la OMPI de 1984 sobre las patentes depositadas en los países latinoamericanos, demuestra que, en términos porcentuales, representan cerca del 3% de las patentes depositadas en los países miembros de la OMPI, es decir en el sistema internacional de patentes⁶.

Esta situación no es exclusiva de América Latina, ya que las estadísticas de la OMPI permiten constatar que solamente el 4,0% de las patentes concedidas en escala mundial, se encuentra depositado en los países en desarrollo, lo que equivale a decir que el uso del sistema de patentes en esos países es todavía incipiente. Pero esto no se compagina con el grado de desarrollo alcanzado, ya que, conforme ilustra el caso del Brasil, no hu-

bo un crecimiento significativo del número de depósitos de patentes a lo largo de más de una década, durante la cual la industria experimentó altas tasas de crecimiento.

Los argumentos presentados para explicar el bajo índice de registro de patentes en los países en desarrollo, dan cuenta de la falta de conocimiento del sistema de patentes por parte de esos países. «Se refieren también a la formación académica de los investigadores que los lleva a dar prioridad a la divulgación de sus trabajos en revistas especializadas en los países desarrollados en lugar de patentarlos». Indican también la falta de personal especializado y de recursos financieros para respaldar a los inventores; el elevado costo para la comercialización del invento y la defensa de eventuales infracciones en los tribunales y el bajo índice de inversión en investigaciones y desarrollo por parte del estado, entre otras causas.

El fenómeno se explica por el hecho de que el sistema de patentes no está incorporado a los métodos de gestión de casi la totalidad de las empresas nacionales, institutos de investigación y las universidades y menos aún a los hábitos de los eventuales inventores aislados, quizás debido a la deficiente vinculación de esas instituciones con el sector productivo.

Por consiguiente, el «sistema de patentes continúa siendo un privilegio de los países desarrollados, de las empresas multinacionales y de los grandes laboratorios de investigación y desarrollo de aquellos países».

Como ejemplo se puede mencionar el caso brasileño, donde se constata que de las patentes de invención depositadas en un período de diez años (1974-1984) el número de depósitos efectuados por inventores extranjeros todavía permanecía en el orden de los 69,1% en 1985, a pesar del gran salto dado por el Brasil en el campo de la industrialización⁷.

Sea cual fuere la explicación acerca de la deficiente utilización del sistema de patentes en América Latina y en las demás regiones del llamado Tercer Mundo, ello es producto de la interacción de las variables que inter-

vienen en el proceso de desarrollo económico y social de esos países. Mientras los EE.UU. y la Comunidad Económica Europea (CEE) consideran la propiedad industrial como elemento estratégico de política interna y externa, en los países en desarrollo las oficinas de propiedad industrial constituyen, frecuentemente, meras instituciones de registro sin ningún vínculo funcional con las demás instancias responsables por la formulación y conducción de la política industrial y tecnológica. Por lo general, en estos registros prevalece la filosofía de la aplicación de la ley y de las normas "per se".

La evaluación tecnológica para determinar si el invento constituye o no una novedad absoluta, viable en la aplicación industrial, se lleva a cabo dentro de la "neutralidad" más perfecta posible. Se busca lograr los patrones de desempeño de los países desarrollados en esa área, sin siquiera haber hecho accesible el sistema de patentes a la industria local, en primer lugar. Tampoco se busca reforzar la capacidad creativa nacional en el área de la invención y la promoción de la innovación en las empresas nacionales, institutos de investigación y otros usuarios del Sistema de Propiedad Industrial.

Tal vez sea éste uno de los síntomas más graves del subdesarrollo en lo que se refiere a la Propiedad Industrial. Se invierte la secuencia lógica del modelo, empezando el trabajo en la pirámide, de la cúspide hacia la base, sin antes haber construido su base. Otra distorsión, que siempre tiende a beneficiar a los intereses de las transnacionales en desmedro de los intereses locales, debe ser corregido al atacar, entre otros aspectos, la óptica del confinamiento profesional del analista de patentes, en beneficio de una visión sectorial y pluridisciplinaria que integre en una única perspectiva las especificidades de la economía local y el amplio aspecto tecnológico en que se apoya el concepto de novedad absoluta. Esta no es una tarea fácil de implantar: hace falta mucha creatividad y bastante tenacidad, por tratarse de una verdadera revolución

en la gestión del sistema de patentes en los países en desarrollo.

2 La información tecnológica en los países en desarrollo

Aun con las limitaciones anteriormente señaladas, el sistema de patentes pone al alcance de los países en desarrollo un insumo tecnológico de mayor relevancia que otros medios por los cuales sería extremadamente difícil y excesivamente costoso de lograrse. Se trata de la información tecnológica contenida en el documento de patentes. Esa información, que constituye la más completa radiografía del progreso técnico en un determinado momento, es producto de la legislación de patentes que exige del inventor una descripción del objeto a ser patentado de manera que cualquier especialista en la materia pueda reproducirlo sin mayores problemas. Esta revelación del secreto del inventor, que en inglés se conoce como "disclosure", constituye la contrapartida social que justifica la concesión del privilegio de la patente a un individuo o persona jurídica.

Es esta característica del sistema de patentes la que debe ser colocada en primer plano cuando se evalúa su interés para los países en desarrollo carentes de tecnología, especialmente carentes de una capacitación tecnológica propia que los fortalezca no sólo en términos de producción local sino, al mismo tiempo, en las negociaciones con el objetivo de adquirir la tecnología del exterior.

El acervo documental de patentes clasificados y disponibles para consulta en escala mundial se aproxima a treinta millones, según datos del Centro Internacional de Clasificación y Documentación de Patentes del gobierno austríaco (INPADOC) ⁷. Si tomamos en consideración que anualmente se deposita cerca de un millón de documentos de patente en los países miembros de la OMPI y que la vigencia media de las patentes es de quince a veinte años, el número de documentos de patente, cuyo plazo de vigencia se encuentra vencido y la correspondiente tecnología objeto de la protec-

ción en dominio público se aproxima a los diez millones. Esto, por supuesto, en el caso de los países desarrollados.

En los países en desarrollo, el número de documentos en dominio público es del orden de los 29 millones ya que el número de patentes depositados en esos países, conforme se determinó antes, es de más o menos 4% del acervo mundial de la documentación de patentes ⁸. De igual modo que no tiene sentido volver a inventar la rueda, tampoco se justifica que se vuelvan a descubrir los caminos de la tecnología producida en escala mundial, cuando ya se dispone de la documentación de patentes. Evidentemente, el uso de la documentación de patentes requiere de un esfuerzo extraordinario de movilización de los agentes del sector productivo nacional y de las entidades públicas y privadas, responsables por la gestión del planeamiento, y de la política tecnológica e industrial, en el contexto nacional y regional.

A estas alturas, es importante reiterar la necesidad de un cambio drástico en la concepción y aplicación del sistema de propiedad industrial en los países en desarrollo con el objetivo de invertir prioridades. Un primer paso debe ser dado para incorporar el aporte tecnológico de la propiedad industrial a la capacidad tecnológica nacional y regional, a fin de fortalecer a la empresa nacional a través de un mayor acceso al sistema de patentes e informaciones tecnológicas. Con esto se apoyaría la inventiva nacional, el fortalecimiento del poder de intercambio de las empresas en la adquisición de tecnología en el exterior con base en la información de patentes, la promoción de entrenamiento de alto nivel para los especialistas en materia de propiedad industrial en la región, la organización de sistemas para la recolección, almacenamiento y difusión de informaciones tecnológicas y otras medidas de igual importancia.

En materia de información de patente, las diferentes y sucesivas etapas del proceso de difusión de la tecnología, desde las economías centrales hasta los países de la periferia «favorecen

a los países en desarrollo». Efectivamente, el ciclo de vigencia de la patente y el de difusión e incorporación de la tecnología en los mercados de los países en desarrollo pueden coincidir en el tiempo. Esta situación puede, en última instancia, significar una reducción del costo que beneficie el esfuerzo de investigación y desarrollo del inversionista/empresario, sin que tenga que incurrir en ningún conflicto de naturaleza jurídica con el antiguo detentor de la patente.

Se sabe que las tecnologías que hoy son vendidas como "know how" a los países en desarrollo, no son más que tecnologías que ya se encuentran en dominio público y que, por lo tanto, no podrían ser objeto de remuneración como tal.

El Instituto Nacional de la Propiedad Industrial del Brasil (INPI), a través de una serie de convenios firmados con los principales países industrializados y con la propia OMPI, constituyó un acervo documental que cuenta hoy con unos dieciséis millones de documentos de patente. La colección en su totalidad cubre todas las áreas tecnológicas de la Clasificación Internacional de Patentes, que en su último nivel de desagregación comprende un total de 59 mil renglones. Durante años, todos los esfuerzos del INPI en esta área estuvieron movilizados para preservar y organizar la documentación disponible que continúa llegando anualmente en cantidades superiores a los trescientos mil documentos. Actualmente, el Centro de Documentación e Información de Patentes del INPI viene emprendiendo una programación que se concentra, de un lado, en la difusión de las informaciones de patente para las empresas y demás agentes del sector productivo y, por el otro, en la mecanización del acervo en un intento por facilitar el acceso.

A título de ejemplo se puede citar el Programa de Provisión Automática de Información Tecnológica (PROFINT), que consiste en proveer las informaciones sobre patentes en dominio público en el Brasil a las empresas que realicen actividades de investigación y desarrollo. El servicio se presta me-

dante la firma de un contrato entre las partes, el cual hace constar el área de interés de la empresa. Desde su creación, hace dos años, más de setenta empresas de los más diversos sectores firmaron contratos con el INPI.

Otro ejemplo en esa área, en el Brasil, es el Programa de Acompañamiento de Evolución Técnica en la Industria (PROATEC), la cual consiste en trazar el perfil de la evolución tecnológica en sectores específicos de la industria mundial, a través de la documentación de patentes extranjeras disponibles en el INPI. Inicialmente, el sector de circuito integrado fue analizado debido a su importancia estratégica. Este programa, sin embargo, se encuentra todavía en la etapa de implementación.

Conforme se puede constatar del contenido de los programas mencionados, la orientación central común en los dos casos es el desarrollo tecnológico, excluyéndose de esta forma las iniciativas ya consagradas por las propias empresas y bufetes de abogados dedicados a los aspectos jurídicos de protección de las patentes, siendo las más comunes el seguimiento de acciones judiciales por "infringement" (quebrantar la ley) y las oposiciones administrativas a las patentes en etapa de examen o concesión. Se busca de esta forma encontrar nueva perspectiva al uso del sistema de patentes en los países en desarrollo.

3 Nuevas tendencias del Sistema de Propiedad Industrial en el contexto internacional

El sistema de propiedad industrial no podría quedar al margen de las grandes transformaciones que afectan a la economía mundial y que parecen haberlo alcanzado desde el inicio de la presente década.

El informe sobre la fuerza de trabajo del Departamento de Comercio de los EE.UU. con relación a la propiedad intelectual dictamina que "la innovación se ha convertido en las bases de sustentación de la industria y del comercio a nivel mundial" y agrega que "la competencia internacional depen-

derá, en forma creciente, de las industrias productoras de nuevas ideas"⁹. Hasta el principio de la presente década, las atenciones en la esfera de la propiedad industrial parecían totalmente volcadas hacia la Conferencia de Revisión de la Convención de París propiciada por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, por iniciativa de los países en desarrollo en la década anterior.

Se buscaba, dentro del espíritu del Nuevo Orden Económico Internacional promovido por las Naciones Unidas, revisar la Convención de París, especialmente el artículo 5A que se refiere a las licencias obligatorias exclusivas (entre otros puntos de fundamental interés en el área) con el objetivo de hacerlas favorables a los países en desarrollo.

La III Sesión de la Conferencia Diplomática de Revisión de la Convención de París, realizada en Nairobi, en 1982, resultó en un impase en lo que respecta a la obtención de ventajas preferenciales para los países en desarrollo.

Contrariamente a lo que se esperaba del proceso de revisión, advino la paralización de las negociaciones, seguida de una serie de consecuencias adversas para los países en desarrollo. Paralelamente al impase en las negociaciones de la Conferencia Diplomática de la Convención de París, surgieron sobre esta materia nuevas iniciativas, tanto en la OMPI como en el GATT.

Por un lado, se busca definir nuevas formas de protección para las "nuevas tecnologías", como es el caso del "software", de los circuitos integrados y de la biotecnología. Por otro, se pretende retirar de la esfera de decisión nacional las cuestiones relativas a la aplicación de los principios y normas de la Propiedad Industrial para transferirlos a foros internacionales, con poder de reglamentación del comercio, como es el caso del GATT.

«Respecto a esta última tendencia son reveladoras las palabras del Presidente de la Asociación de las Industrias Farmacéuticas de los Estados Unidos, cuando afirma que "debemos reconocer(. . .) que la OMPI ya no es una

organización de países desarrollados que comparten la misma óptica de que la propiedad industrial es un factor básico para el desarrollo económico».

La OMPI tiene hoy muchos miembros, quizás la mayoría de cuyas políticas económicas son concebidas intencionalmente, o por omisión, no para proteger la propiedad intelectual, sino para apoderarse de ella" ¹⁰.

En esta concepción se ubica la iniciativa de crear en el GATT, desde 1982, un comité de expertos para el estudio de la falsificación de marcas.

En el mismo contexto internacional se originó la iniciativa de los Estados Unidos de formular una nueva política en materia de propiedad intelectual, que comprende incluso la propuesta de creación de una oficina regional de patentes, abarcando los países de América Latina. Si bien esta iniciativa se encuentra en fase de estudios, comenzó a manifestarse en el plano de las relaciones bilaterales con aquel país.

Estas nuevas tendencias en el sistema de propiedad intelectual, podrán acarrear consecuencias imprevisibles para los países en desarrollo, principalmente, la propuesta norteamericana de emprender una nueva ronda de negociaciones en el GATT, lo que extendería la acción normativa de aquel órgano al sector de servicios que, a su vez abarcaría la propiedad industrial y las inversiones.

Los Estados Unidos, provistos de su nueva Ley de Comercio y Tarifas Arancelarias de 1984, que refuerza significativamente los dispositivos de retaliación a disposición del ejecutivo norteamericano (incluso la famosa sección 301 de la Ley de Tarifas de 1974), han manifestado claramente su intención de adaptar a su legislación nacional los principios y normas internacionales vigentes.

En un memorandum de la oficina del representante comercial de los Estados Unidos referente a la política de propiedad intelectual, se puede leer lo siguiente: "las normas contenidas en algunas convenciones internacionales son frágiles, especialmente en el área de patentes. Un país puede cumplir perfectamente con las normas de

los tratados internacionales, pero sin proporcionar ningún tipo de protección a una serie de productos, como es el caso de los sectores químicos, farmacéuticos y biotecnológicos". Hay que reconocer que a ningún país se le ocurre defender los actos de falsificación y piratería. Lo que está en discusión es el derecho inalienable al ejercicio de la soberanía nacional dentro de su propio territorio, tomando en cuenta las normas internacionales vigentes de las cuales ese país sea signatario.

No obstante, nada permite afirmar que los intereses nacionales en ese área sean idénticos entre países con niveles de desarrollo radicalmente diferentes.

Históricamente, en 1883, con la firma del Acuerdo de París, se manifestaron los conflictos de intereses entre las naciones industrializadas, promotoras de aquella Carta. Eso explica, por lo tanto, que los actuales intereses en torno a la propiedad industrial sean monolíticos a punto de pretenderse un régimen único para dos Américas. Probablemente la verdadera ofensiva que se está configurando en el campo de la propiedad industrial por parte de los países industrializados (el llamado Grupo B) y especialmente por parte de los Estados Unidos, tiene sus raíces en la creciente importancia de la innovación y de la tecnología, concebidas como los "cimientos de la industria y del comercio a nivel mundial". En otras palabras tiene la función de apoyar la nueva división internacional del trabajo que se difunde por todo el globo.

«Ninguna estrategia de desarrollo en América Latina podrá prescindir de la propiedad industrial como herramienta de trabajo de gran importancia para sus empresas e instituciones de investigación y desarrollo, en los diferentes países del área, so pena de agravar irremediamente los mecanismos de dependencia externa».

Por otra parte, es absolutamente necesario que el sistema de propiedad industrial en la región no sea objeto de una acción sectorial aislada. Esto sólo reforzaría su inconsistencia y vulnerabilidad a las presiones ejerci-

das por el sistema internacional, casi siempre incompatibles con los intereses de la región. Al contrario, la propiedad industrial deberá articularse firmemente a los demás instrumentos de la política tecnológica e industrial en función de las metas globales del desarrollo regional.

A largo plazo, la propiedad industrial debe ser objeto de un esfuerzo en la esfera educativa, con el fin de incorporarla al patrimonio cultural de América Latina.

C. Elementos para una estrategia regional de cooperación en materia de propiedad industrial dirigida hacia el desarrollo industrial y tecnológico

1 Justificación

El sistema de propiedad industrial se encuentra asediado por dos grandes movimientos de cambio. Por un lado, las iniciativas de los países desarrollados, especialmente de los Estados Unidos, dirigidas a transferir hacia el ámbito del GATT y hacia las vías bilaterales (eventualmente hacia las regionales) el control y la reglamentación de la aplicación de la Propiedad Industrial. Esto podrá traer como consecuencia, en la práctica, el debilitamiento de las legislaciones nacionales que podrán pasar a un segundo plano, no sólo en el campo de las concepciones jurídicas (de lo que es o no susceptible de protección) como también en el propio terreno de la solución de controversias.

Por otro lado, se puede observar una creciente tendencia a que la protección de las nuevas tecnologías se verifique, no a través de la aplicación del sistema de patentes, sino por medio del derecho de autor o de legislación llamadas "sui generis", que representan una tercera vía resultante de la fusión (en varios grados de combinación, según el caso) del derecho de autor con la legislación de patente. En este particular, el ejemplo más notable es la Informática.

Ambas tendencias podrán tener imprevisibles consecuencias para el desarrollo industrial y tecnológico autónomo de los países en desarrollo.

La primera consecuencia podrá ser una restricción de la capacidad de decisión de los países, en cuanto a la definición de políticas nacionales autónomas, sobre propiedad industrial. La definición sobre cuáles sectores serán o no excluidos del sistema de patentes, por razones de interés público (como es el caso de la industria farmacéutica y de alimentos), los plazos de vigencia de las patentes, los foros competentes para la solución de controversias, en fin, todas las decisiones que atañen a la soberanía nacional, en relación al sistema de propiedad industrial, podrán ser sustraídas de la esfera de decisión local. Según las palabras del actual presidente de la Asociación de Industrias Farmacéuticas Americanas y ex-presidente de la Oficina de Patentes de los Estados Unidos, citado anteriormente, la Convención de París "nunca pretendió ser un mecanismo de reglamentación (de la Ley de patentes) y por ende, no dispone de normas para soluciones de controversias". Y agrega: "Los dos principales objetivos de la Convención son: 1) establecer, en el mundo entero, normas mínimas para que los países puedan disfrutar, de los beneficios de la Convención y, 2) asegurar la aplicación del principio del Tratamiento Nacional, el cual consiste en asegurar que los extranjeros no sufrirán ninguna discriminación" ¹⁰.

En el caso de que los Estados Unidos logren extender, como pretenden, el poder de reglamentación del GATT al sector de los servicios; si dicha reglamentación llegare a abarcar el sistema de Propiedad Industrial (Patentes y Marcas) y de mantenerse el clima en que actualmente son conducidas las cuestiones relativas a este asunto en el GATT, la Propiedad Industrial, en los países en desarrollo podría ser interpretada, sobre todo como una cuestión de falsificación y piratería. Según la óptica de los países desarrollados, el principio del "disclosure" de la Información de patente, consagrado en la filosofía y en las normas de aplicación de la Convención de París de 1883, así como en las legislaciones nacionales, podrán ser ob-

jeto de restricciones amparadas en el combate a la falsificación industrial. Estas son las tendencias que pueden ser identificadas en el contexto internacional, al observar, en los años recientes, la evolución del Sistema de Propiedad Industrial. Tales elementos básicos no pueden ser ignorados por los países latinoamericanos, para la concepción y gestión de políticas tecnológicas e industriales.

Estas son, por consiguiente, las razones por las cuales la propiedad industrial no puede seguir siendo tratada exclusivamente como una cuestión de naturaleza jurídica cuyo principal objetivo sea el perfeccionamiento del registro de patentes y marcas, inspirado en los patrones alcanzados por los países desarrollados. Es urgente que se incorpore el sistema de propiedad industrial (considerado como un poderoso instrumento de la lucha por el avance económico y social de los países en desarrollo).

Sobre la base de estas justificaciones se apoyarán las proposiciones de cooperación regional, que se formulan a continuación:

2 Líneas de Acción

Teniendo en cuenta las consideraciones anteriores, respecto al papel que desempeña la propiedad industrial en los países en desarrollo y las fuerzas de la coyuntura mundial que actúan como factores que condicionan los rumbos de la cooperación en el área de la propiedad industrial, se abren nuevas y complejas perspectivas para una actuación conjunta de los países de América Latina.

En verdad, varias acciones en ese sentido siguen su curso en la región, bien sea por iniciativa de organismos regionales (el Acuerdo de Cartagena y el SAIT) o por iniciativa de organismos de las Naciones Unidas, como es el caso de la OMPI, que conjuntamente con el PNUD y con diversos países, promueve en la región un amplio programa de cooperación.

Sin embargo, falta en la región latinoamericana un contacto más estrecho entre los responsables de la gestión de la propiedad industrial para que se

logre alcanzar un cierto consenso en lo que respecta a decisiones que, dentro y fuera de la región, podrían reflejarse positiva o negativamente en los diferentes países.

Europa, para citar un ejemplo más conocido, dispone, entre otros foros, de la Oficina Europea de Patentes donde son discutidos los asuntos que interesan a los países europeos, mientras que **«en América Latina los especialistas y responsables por las cuestiones de la propiedad industrial tienen mayor probabilidad de encontrarse en el exterior que en cualquiera de las capitales latinoamericanas».**

Exceptuando el trabajo altamente eficiente realizado por las delegaciones diplomáticas en los foros internacionales, es importante enfatizar que la aproximación entre los países, a nivel regional, debe ser promovida con urgencia, porque en la coyuntura internacional está en curso un proceso de transformaciones que ocasionará, a corto plazo, profundas repercusiones, no sólo para el sistema de propiedad industrial concebido aisladamente, sino también para los segmentos más amplios de la estrategia de desarrollo adoptada por los países de la región que dependerán de la capacidad de respuesta que tenga la propiedad industrial frente a tales cambios:

«Es muy probable que el mayor obstáculo a ese movimiento de integración no sea de orden financiero o técnico, sino que tenga, lamentablemente, una raíz cultural. Parece ser que no hay todavía una clara conciencia de la necesidad de cooperación entre los países del continente, al menos en el área en cuestión».

«Cuando se trata de cooperación, aún prevalece la actitud de prestar "ayuda" —con toda la carga negativa que implica esta palabra— y no la actitud de sumar esfuerzos para obtener resultados que realmente tengan significación para el fortalecimiento de las relaciones entre los diversos países de la región. Parece ser que el objetivo de esa cooperación no fue todavía suficientemente entendido».

Anexo I

Programa de cooperación en materia de propiedad industrial para América Latina *

1 Propiedad industrial

Se propone la creación, en el contexto del SELA, de un mecanismo para la reunión periódica de los máximos dirigentes de las Instituciones responsables para la aplicación de la Propiedad Industrial en los países de la Región.

A título de sugerencia se hacen a continuación algunas indicaciones que podrán constituir líneas de acción para ser, eventualmente, adoptadas por la referida entidad.

1.1 Objetivo

Formación de un Grupo de Trabajo constituido por dirigentes de los órganos de Propiedad Industrial de la Región para formular la propuesta de creación de una patente latinoamericana.

La propuesta estará basada en la experiencia europea en esta materia, tomando en cuenta las idiosincrasias y las particularidades de los países de la región.

La propuesta podrá servir de base e inspiración para un tratado con objetivo similar.

1.2 Justificación

Esta propuesta está fundamentada en los siguientes elementos:

- Fortalecimiento de la capacitación regional en materia de Propiedad Industrial.
- Integración de la Propiedad Industrial al esfuerzo regional en materia de desarrollo tecnológico.
- Defensa estratégica de los objetivos regionales en materia de Prestación de la Propiedad Industrial.
- Estímulo a la capacidad inventiva en la región y fortalecimiento de las empresas, instituciones de investigación y desarrollo, e inventores aislados.

* En base a esta propuesta se insertó el tema en el proyecto del Tercer Programa Regional de Cooperación del SELA (1987/1988).

- Incentivo al proceso de innovación del sector productivo en la región.

2 Iniciativas que apuntan hacia la consolidación de políticas regionales en materia de propiedad industrial para la protección de nuevas tecnologías

2.1 Objetivo

Desarrollar un consenso en torno a cuestiones de interés común en materia de protección de nuevas tecnologías —código integrado, biotecnología, "software" y otros temas objeto de discusión en el contexto del GATT— falsificación y servicios.

2.2 Justificación

Encontrar puntos de interés común en relación a las áreas indicadas, en el sentido de fortalecer las posiciones del grupo latinoamericano (y de los 77) en foros internacionales (OMPI y GATT).

3 Centros de documentación especializados en sectores prioritarios, con énfasis en los objetivos locales

3.1 Objetivos

Estimular, en los diferentes países de la región, la diseminación de información tecnológica contenida en los documentos de patentes y en otras fuentes.

Esta propuesta tiene por finalidad ampliar la utilización del acervo documental de patentes ya existente en Brasil y en otros países de la región, atendiendo a demandas específicas, a ser identificadas posteriormente.

3.2 Justificación

- Mantener la empresa actualizada con los más recientes adelantos tecnológicos en su campo de acción.
- Acompañar subsidios para las actividades de investigación y desarrollo, evitando esfuerzos y gastos en la búsqueda de soluciones para problemas técnicos ya resueltos.
- Proporcionar información sobre

fuentes alternativas para la adquisición de tecnología en el mercado mundial.

El INPI dispone de la documentación necesaria para los archivos de los Centros.

4 Prospección tecnológica

4.1 Objetivo

Acompañar las tendencias del desarrollo tecnológico a nivel mundial en sectores específicos mediante el uso de la documentación de patente.

4.2 Justificación

Actualmente sólo los países más avanzados disponen de ese tipo de información que requiere una compleja metodología y un soporte electrónico de elevado costo.

Los países latinoamericanos podrán solucionar los problemas de escala, relacionados al costo promoviendo proyectos conjuntos en sectores prioritarios.

La información obtenida es útil, no sólo para la empresa, sino también para la formulación y planificación en el área tecnológica.

5 Comercio de tecnología nacional patentada

5.1 Objetivo

5.2 Divulgar, a los fines de su comercialización, las patentes depositadas por inventores latinoamericanos y no explotadas por falta de divulgación y de recursos financieros adecuados.

5.3 Justificación

En la región son numerosos los dueños de inventos que no logran comercializarlos por no disponer de recursos técnicos y financieros necesarios. Esto desanima al inventor.

A pesar de haber obtenido una patente que le garantiza la explotación del invento, el inventor ve frustrado sus esfuerzos, además de correr el riesgo de que su patente caduque por falta de uso.

6 Organización, en universidades latinoamericanas, de cursos de especialización en propiedad industrial a nivel de post-grado

El Instituto Nacional de Propiedad Industrial del Brasil está a punto de organizar, en convenio con instituciones especializadas de enseñanza del país y del exterior, un curso destinado a preparar especialistas para la atención a las empresas del sector industrial.

El curso durará un año, con clases y conferencias distribuidas en dos o tres días semanales, de modo de permitir a los interesados mantener una

participación activa en sus empresas de origen o realizar pasantías en alguna empresa que escojan.

El curso tendrá el cupo máximo de treinta participantes, provenientes, básicamente, de las áreas de Derecho y Tecnología.

El pênsum del curso abarcará diferentes módulos, identificados con sectores específicos: marcas, patentes, información tecnológica, comercio internacional y contratos de tecnología.

El cuerpo docente estará integrado por especialistas brasileños, latinoamericanos en general y de otras partes del mundo.

El curso será dirigido por un Consejo de Administración del cual deberán participar, durante un período de dos a tres años, personalidades originarias de los países e instituciones especializadas en las asignaturas dictadas.

Inicialmente, el principal financiamiento quedará a cargo del propio INPI (los gastos pagados en moneda nacional), correspondiendo a las organizaciones multilaterales y a los gobiernos interesados cooperar con el desplazamiento de profesores extranjeros y demás gastos de divisas.

El inicio del curso está previsto para 1987.

Notas

1 Serviços e GATT: PROPOSTAS DA NOVA LEI DE COMÉRCIO AMERICANA, Ministro Clodoaldo Huguency Filho. Mimeo. Brasília, febrero de 1986.

2 An Assessment of the use of Technologies to revitalize traditional sectors in Developing Countries. Dr. Juan F. Rada. Ginebra, November 1985.

3 A Europa em luta pela sobrevivência tecnológica. Ministro Amaury Porto de Oliveira. Rotterdam. Mimeo. Mayo 1986.

4 La Economía del Sistema Internacional de Patentes. Edt. T. Penrose. Siglo XXI Editores, 1974.

5 Situación de la Propiedad Industrial en los Países de América Latina. OMPI. Ginebra, 1981.

6 Industrial Property Statistics, 1984. OMPI.

7 General Information. Folleto. INPADOC. Viena, 1982.

8 Recommendations of the Task Force on Intellectual Property to the Advisory Committee for Trade Negotiations. Mimeo. Octubre, 1985.

9 Intellectual Property Protection and Trade. Gerald J. Mossinghoff. Pharmaceutical Manufacturers Association. Marzo 1986.

10 Inside U.S. Trade. Special Supplement: Key Administration Groups propose new policy for Intellectual Property. Enero 1986.

OLDEPESCA: Presente y futuro de la pesquería de América Latina y el Caribe

Juan José Cárdenas

Director Ejecutivo de OLDEPESCA.

Antecedentes

El Convenio Constitutivo de la Organización Latinoamericana de Desarrollo Pesquero —OLDEPESCA— fue suscrito el 29 de octubre de 1982 por 12 países latinoamericanos miembros del CAPMAD/SELA. Una vez cumplidas las exigencias formales del propio Convenio, éste entró en vigor el 2 de noviembre de 1984, fecha en la cual se realizó, así mismo, la I Conferencia de Ministros.

Por mandato de su I Conferencia, OLDEPESCA inició formalmente sus actividades, el 2 de enero de 1985, habiéndose instalado su Dirección Ejecutiva en la ciudad de Lima, Perú, país sede de la Organización.

El proceso de creación de OLDEPESCA tiene su inicio en la Decisión N° 13 del Consejo Latinoamericano del SELA, que crea el Comité de Acción de Productos del Mar y de Agua Dulce (CAPMAD/SELA), el mismo que se constituyó en Lima el 17 de octubre de 1977 mediante la suscripción de su correspondiente Acta Constitutiva. En sus siete años de vigencia, el Comité realizó intensos esfuerzos de cooperación en todos los campos del desarrollo pesquero, fue un período rico en expresiones concretas de cooperación y se logró sentar las bases de un efectivo desarrollo pesquero. Así mismo, durante el lapso transcurrido se verificó un sustancial incremento en los esfuerzos pesqueros de la región, pasando de 6.7 millones de toneladas de captura en 1977 (fecha de creación del Comité) a 11.7 millones en 1984.

De allí la trascendencia de la actividad realizada por el Comité de Acción en los últimos siete años, cuya tarea continuará y fortalecerá la Organización Latinoamericana de Desarrollo Pesquero.

En términos reales, la activa labor de

cooperación realizada por el Comité ha hecho posible que los países miembros hayan obtenido un beneficio equivalente a dos veces su aporte. En sus siete años de existencia el Comité ha contado con aportes de los países que ascienden a US \$ 1.3 millones, en tanto se ha obtenido adicionalmente de los organismos internacionales como BID, CAF, PNUD aportes por un monto de US \$ 2.3 millones, sin contar la cooperación recibida en términos de horas/hombre de otros organismos como ALADI, ALIDE, FAO, CEPAL, UNCTAD, ONUDI, CEET, ICI, cuyo valor en cifras seguramente incrementaría en forma sustantiva la relación de beneficio generada por el Comité de Acción a sus Estados miembros. Se reconoce en este contexto, que uno de los beneficios de mayor importancia ha sido el intenso y efectivo intercambio de experiencias y conocimientos generados entre los países miembros que ha permitido en muchos países hermanos formar cuadros de capacitación de personal técnico, propiciar el fortalecimiento institucional del sector pesquero y lograr que a la pesca se le reconozca en su real dimensión frente al serio problema alimentario de América Latina.

En el campo científico el Comité ha impulsado la evaluación de los recursos pelágicos del Pacífico Suroriental, mediante la ejecución de cruceros electroacústicos en los que participan Chile, Ecuador y Perú contándose con la cooperación financiera del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Así mismo, dio inicio el Proyecto Evaluación Pesquera del Lago Titicaca con el apoyo financiero de la Corporación Andina de Fomento (CAF). De otro lado, se han obtenido resultados positivos en el campo de la acuicultura, dentro de cuyo ámbito se edita con todo éxito la Revista Latinoamericana de Acuicultura; igualmente, se han iniciado importantes acciones de cooperación en el campo del desarrollo tecnológico, aprovechamiento de la fauna de acompañamiento del camarón, el cultivo de truchas y la explotación del recurso atún, respecto al cual se ha delineado los principios fundamentales para la formulación de

un Convenio Regional sobre túnidos en el Pacífico Oriental.

El conocimiento de la realidad pesquera latinoamericana se ha venido logrando a través de la elaboración de informes periódicos basados en informaciones proporcionadas por los países miembros y en información proveniente de los foros y seminarios que sobre diversos tópicos ha organizado el Comité de Acción. Dichos certámenes han cumplido además con los objetivos de promover el intercambio de experiencias y conocimientos e identificar nuevas oportunidades de acción regional pesquera.

La metodología de trabajo adoptada por el Comité, propia y acorde a sus necesidades e intereses, ha propiciado la participación amplia de los países en la formulación y conducción de las actividades y proyectos de cooperación regional pesquera a través de los denominados Comités Técnicos, conformados por los responsables de cada país en la especialidad correspondiente, quienes se reúnen periódicamente para evaluar su trabajo y formular sus planes y programas. Entre las líneas de acción desarrolladas por los Comités Técnicos para el cumplimiento de sus objetivos, se encuentran los proyectos pilotos, que permiten simultáneamente desarrollar estudios y experimentar producciones a pequeña escala; el intercambio de técnico y la edición de publicaciones especializadas.

Paralelamente a los proyectos de interés regional, el Comité de Acción desarrolló otras actividades complementarias de acción de los foros, seminarios y Comités Técnicos. Una de estas actividades fue el Programa de Entrenamiento vinculado al desarrollo de los diferentes proyectos, teniendo en cuenta las necesidades y posibilidades de capacitación en cada uno de los países miembros. Bajo este criterio, se llevaron a cabo los Programas de Intercambio de Técnicos y visitas de trabajo dentro del marco de los distintos proyectos.

En cifras, la labor del Comité puede apreciarse igualmente, en los siguientes términos: se han realizado ocho reuniones ordinarias, cinco reuniones

de ministros, ochentidós reuniones técnicas para la formulación y ejecución de los proyectos en marcha, siete foros especializados, cinco seminarios y una consulta técnica. Todas estas reuniones permitieron la movilización de más de un millar de técnicos, funcionarios y empresarios pesqueros latinoamericanos, en el desarrollo del Programa de Actividades del Comité.

De otro lado, a través del Programa Regional de Entrenamiento y los Programas de Intercambio de Técnicos que se verifican en los diferentes proyectos, se ha capacitado a más de 60 técnicos latinoamericanos.

Finalmente, es conveniente señalar que a través de la gestión del Comité se ha fortalecido la solidaridad, la cooperación y el entendimiento en el sector pesquero latinoamericano, a través de su participación conjunta en la Conferencia Mundial de FAO sobre Ordenación y Desarrollo Pesquero auspiciada por la FAO en julio de 1984. La labor del Comité de Acción ha mostrado así mismo la importancia de nuestra región en el ámbito pesquero internacional.

La comprensión de la importante labor desarrollada por el Comité ha impulsado a los países latinoamericanos y del Caribe a adoptar la trascendental decisión de constituir la Organización Latinoamericana de Desarrollo Pesquero, estableciendo en esta forma, las condiciones permanentes para coadyuvar al desarrollo de la pesquería regional sobre una base de cooperación y solidaridad latinoamericana.

Objetivos

OLDEPESCA nace como una respuesta mancomunada de América Latina a la necesidad de desarrollar la pesquería, fuente abastecedora de alimentos y generadora de empleo y divisas. Así mismo, es producto de las actividades desarrolladas por el Comité de Acción de Productos del Mar y de Agua Dulce.

El propósito fundamental de la organización es atender adecuadamente las exigencias alimentarias de América Latina, utilizando su potencial de recursos pesqueros en beneficio de sus

pueblos, mediante la concertación de acciones conjuntas tendentes al desarrollo constante de los países y al fortalecimiento permanente de la cooperación regional en el sector.

Los objetivos generales de esta Organización son:

a Promover el adecuado aprovechamiento de los recursos pesqueros, preservando el medio marino y de agua dulce, mediante la aplicación de políticas racionales de conservación de los recursos.

b Promover e intensificar la cooperación latinoamericana en el desarrollo de la explotación racional de productos del mar y de agua dulce en beneficio de los pueblos de la región.

c Incrementar sustancialmente la oferta de alimentos de suficiente valor nutritivo, en condiciones de precio, preparación y presentación adecuados a las necesidades de la población de bajos ingresos de la región.

d Incrementar, de la misma forma el consumo de productos del mar y de agua dulce en la región.

e Estimular, así mismo, la diversificación e incremento de las exportaciones.

f Promover sistemas de comercialización para la expansión del intercambio regional de los productos del sector.

g Estimular la generación de empleo y el mejoramiento de ingresos, mediante un mayor desarrollo socio-económico de las comunidades vinculadas a la actividad pesquera de la región.

h Mejorar y fortalecer la capacidad productiva, institucional organizativa y de recursos humanos del sector.

i Promover y organizar la utilización de la capacidad de negociación conjunta de la región latinoamericana, así como determinar, identificar y canalizar la cooperación técnica y financiera internacional, mediante acciones concretas de coordinación y cooperación regional en el ámbito del sector.

Áreas de acción

Para el cumplimiento de sus objetivos, OLDEPESCA, desarrollará acciones

en las siguientes áreas de la actividad pesquera:

1 En el área de investigación de los recursos pesqueros, promoverá acciones conjuntas que hagan factible su aprovechamiento racional así como su adecuada conservación.

2 En el área de explotación de recursos pesqueros, industrialización e infraestructura física de apoyo, concretará acciones multilaterales para la explotación de recursos pesqueros de interés regional y para incentivar el proceso de industrialización de los productos del mar y de agua dulce.

De igual manera, concretará la cooperación regional para la modernización y ampliación de las flotas y de las facilidades portuarias que sirvan de apoyo a las operaciones pesqueras.

3 En el área de acuicultura, fomentará y desarrollará dicha actividad como uno de los elementos para expandir la producción pesquera en aguas marinas e interiores.

4 En el área del desarrollo tecnológico, estimulará la producción, adaptación promoción y difusión de tecnologías, adecuadas a las condiciones regionales que se traduzcan en el fomento de la producción, preservando el medio marino y la conservación de los recursos.

5 En el área de la comercialización, establecerá los mecanismos que conduzcan al mejoramiento de las condiciones de comercialización de los productos pesqueros de América Latina, y en consecuencia, hacerlos más accesibles para el consumidor regional y más competitivos en los mercados de exportación.

6 En el área de la capacitación, promoverá la especialización en todos los niveles y aplicado a todas las fases de la actividad pesquera con énfasis en la pesca artesanal, de acuerdo a los requerimientos de los programas nacionales o multinacionales.

7 En el área de la cooperación internacional, identificará y canalizará la cooperación técnica y financiera internacional necesaria para el cumplimiento de los objetivos de la organización, y la realización de proyectos concretos.

Estructura orgánica

OLDEPESCA está integrada por:

- a La Conferencia de Ministros
- b El Consejo Directivo
- c La Dirección Ejecutiva

La conferencia de Ministros:

Es la máxima autoridad de la Organización y está constituida por los Ministros o Secretarios de Estado que tengan a su cargo los asuntos relativos al sector pesquero. La Conferencia de Ministros celebra una reunión anual y expresa su voluntad mediante Resoluciones, imperando para aquellos asuntos fundamentales el principio de consenso.

El Consejo Directivo:

Es el órgano de carácter técnico de OLDEPESCA y tiene como misión fundamental formular recomendaciones a la Conferencia de Ministros para lograr el más rápido desarrollo del sector, tomando en cuenta la necesidad de alimentarias de la población, los requerimientos de los trabajadores y empresarios y la necesidad de alcanzar un adecuado nivel de utilización de los recursos.

La Dirección Ejecutiva:

Es el órgano técnico-administrativo de OLDEPESCA y está a cargo de un Director Ejecutivo, cuya función esencial es la ejecución de la política de la organización.

Proyecciones del desarrollo pesquero Latinoamericano: 1985-2000

América Latina es reconocida como una de las regiones con mayor potencial pesquero en el mundo. Sobre una captura mundial del orden de los 75 millones de toneladas la región latinoamericana aporta entre un 13% y 14%. Los gobiernos reconocen sin embargo, que la pesquería regional todavía no ha alcanzado un nivel de desarrollo satisfactorio para contribuir adecuadamente al abastecimiento interno de alimentos en la región. En

tal sentido, son conscientes de la gran tarea que se debe realizar en el futuro, frente a las grandes necesidades alimentarias de la región y frente al Nuevo Derecho del Mar.

OLDEPESCA en consecuencia, deberá propiciar en los próximos años la consecución de un conjunto de metas de producción pesquera, que le permita que la actividad cumpla a cabalidad con el rol importante que se le asigne.

Las proyecciones efectuadas permiten señalar que para el año 2000 se capturará un volumen global de especies marinas y de aguas continentales del orden de los 21.9 millones de toneladas, algo más del 16% de los 130 millones que la FAO estima como capturas mundiales para ese año. Ello, creemos es factible, dado que en los últimos años las capturas latinoamericanas han estado creciendo a un ritmo promedio anual mayor al 7% por encima del ritmo observado en el crecimiento de las capturas mundiales. Dicha proyección considera todas las pesquerías (pelágicas, mesopelágicas, demersales) y todas las especies que son objeto de pesca. Es igualmente convenientes reparar en el hecho de que según la FAO, el potencial pesquero teórico del mundo está cercano a los 455 millones de toneladas, y que en las aguas de América Latina se encuentra una porción importante de ese potencial.

Las estadísticas disponibles, permiten inferir que desde inicios de la década de los 70, el consumo interno de pescado y productos pesqueros, ha estado creciendo a tasas que han superado el ritmo de crecimiento poblacional, de allí que entre 1968 y 1980 el consumo per cápita de pescado promedio pasó de 7 a 11.6 kilos. Este hecho revela la presencia de una propensión al consumo de pescado por parte del poblador medio, de naturaleza expansiva.

Algunos factores como el menor precio relativo del pescado frente a otras carnes, el conocimiento de sus bondades potenciales u otros, han podido influir en la verificación de este fenómeno.

Ante la evidencia de que el poblador

latinoamericano medio tiene ahora una mayor predisposición a comer pescado, es posible esperar que el consumo per cápita continúe su tendencia creciente. Naturalmente, ello debería ir acompañado de una serie de medidas de promoción como campañas para el incremento del consumo, abastecimiento de productos y otras.

El índice de consumo per cápita de América Latina se sitúa por encima de los índices mundiales; sin embargo, ese mismo nivel se encuentra aún distante de los promedios que presentan países como Japón, Estados Unidos y algunos países europeos que alcanzan hasta 40 kilos. En este sentido, una política adecuada sería poner en práctica acciones orientadas a incrementar y mejorar los abastecimientos de pescado en los mercados locales, en forma tal de lograr más altos índices de consumo.

En consecuencia, con una política de esa naturaleza, se estima que a partir de 1992, el consumo per cápita de pescado en América Latina y el Caribe se sitúe en algo más de 20 kilos, índice que reflejaría un aceptable nivel de consumo de pescado en la región. Con una población de 570 millones de habitantes la demanda interna sería de 11.8 millones de toneladas.

La coyuntura favorable de precios internacionales que esperamos se extienda a lo largo del período, hace aceptable la presunción de un crecimiento de las exportaciones. Factores como la demanda externa, que genera una mayor presión en la captación de divisas o el nuevo derecho del mar que limita la producción en áreas tradicionales de pesca; estarían marcando las pautas que aseguran que aquello suceda de la manera expresada.

Ese crecimiento tiene que sujetarse, sin embargo, a la dinámica del crecimiento del comercio mundial de pescado (3.3% en el período 1978-1982) por debajo del crecimiento de las exportaciones pesqueras de la región. Así mismo, deberá tener en cuenta la tendencia a la declinación del comercio por efectos de la crisis internacional. Los efectos de estas tendencias se combinarían con las medidas

de políticas que adopte América Latina para elevar su participación en el comercio mundial de pescado del actual 20% al 30% en el año 2000. Para el año 2000 según lo anterior las exportaciones latinoamericana se estiman en 13.8 millones de toneladas en peso vivo.

Como se podrá deducir las proyecciones planteadas revelan la existencia de déficits en las capturas, para satisfacer adecuadamente la demanda externa e interna, $13.8 + 11.8 = 25.6$ frente a capturas 21.9 el déficit será de 3.7 millones de toneladas métricas.

La cobertura de ese déficit, podría estar en función de:

Un incremento en el esfuerzo de captura; lo que equivale a intencionar las proyecciones pasivas de capturas, por encima de las tasas de crecimiento estimadas.

Una mejora sustantiva en la infraestructura de desembarque de la pesca artesanal y en las técnicas de manipuleo.

Un incremento sostenido de la producción de acuicultura, y un incremento de las capturas en aguas interiores (continentales).

Observando el desenvolvimiento de la pesca continental se tiene que en el período 1973-1982 las capturas continentales pasaron de 200 mil a 400 mil toneladas y en promedio participaron en la pesca total con el 3%.

Además de países como Cuba, Brasil, México, en el resto de la región vienen intensificando acciones de promoción de la pesca continental por lo que es razonablemente aceptable presumir que la participación de la pesquería continental pueda elevarse hasta un 6% del total en promedio para la región.

En algunos países del área se ha observado (FAO) que mediante el uso de métodos simples que separen el pescado desembarcado del suelo, se puede reducir considerablemente las pérdidas. Asimismo, se conocen experiencias de mayores rendimientos con el uso de facilidades de desembarque y de conservación, como muelles artesanales, productores de hielo y otros de pequeña envergadura y baja inversión.

Una mejor tecnología en el manipuleo del pescado podría permitir un aprovechamiento de hasta 10% en los desembarques para consumo humano directo, lo cual es factible lograr de acuerdo a las experiencias analizadas. En 1975 un estudio FAO-BID estimó que en un plazo de 10 años (a 1985) la producción latinoamericana de acuicultura superaría a los 1.5 millones de toneladas.

Bajo el supuesto de que tales proyecciones se cumplan en un 20% basándose en las altas producciones obtenidas por países como Cuba, Ecuador, Panamá, México, Brasil y otros, obtendremos un nivel de 300.000 toneladas de producción actual.

Ahora bien, si suponemos como la FAO y otras instituciones especializadas que en los próximos 15 años, debido al ritmo expansivo de la acuicultura latinoamericana y sus favorables condiciones medio ambientales que la producción actual crecerá entre 3 y 4 veces, obtendremos para el año 2000 producciones que oscilarán entre 0.9 y 1.2 millones de toneladas. Es natural esperar que este crecimiento provenga de la puesta en marcha de políticas nacionales de ampliación de la superficie de cultivo, inversión en estanques, máximo aprovecha-

miento de las potencialidades de desarrollo de la acuicultura combinada con actividades pecuarias.

Se requiere asimismo, coordinar esfuerzos para viabilizar un proceso ágil y efectivo de transferencia tecnológica entre los propios países de la región.

Un esfuerzo de pesca adicional que en ningún caso llegue al 10% de la captura anual proyectada, puede ser lograda con relativa facilidad para lograr la cobertura total del déficit.

El déficit de capturas estimado para el año 2000 en 3.7 millones de toneladas sería cubierto, en consecuencia, sumando los esfuerzos que se podrían hacer en los campos de la acuicultura (1.2 millones de toneladas), incremento de la pesca continental (1.3 millones de toneladas), mejoras tecnológicas (1.2 millones de toneladas).

Aún cuando la crisis internacional viene afectando en general al ritmo de crecimiento del comercio, es factible esperar que el mercado de alimentos mantenga su tendencia expansiva, y por tanto se fortalezca la posición de los alimentos pesqueros. De otro lado, el sector pesquero latinoamericano ha demostrado su capacidad para ofertar productos altamente sofisticados que cubren demandas de altos ingresos: 3.600 millones de dólares. Esperamos con fe y decisión alcanzar estas importantes metas, para lo cual OLDEPESCA desarrollará sus máximos esfuerzos. Indudablemente la participación de los países será fundamental en este propósito, de la misma forma como lo fuera en el éxito alcanzado por el Comité de Acción de Productos del Mar y de Agua Dulce del SELA que dio origen a OLDEPESCA.